

**POR QUÉ EL
ANARCOSINDICALISMO
NO PUEDE SINDICAR LA PROSTITUCIÓN**



INTRODUCCIÓN

“El robo y el asesinato son males que siempre existieron, pero a ninguna sociedad se le ocurrió decir: como no podemos eliminar el robo o el asesinato, acordemos una forma de vida que los someta a ciertas reglas y controles de manera tal que, por ejemplo, la ley determine en qué lugares, a qué horas y en qué condiciones se permitirá robar y matar.”

Son palabras de Josephine Butler, la feminista británica que en 1875 dirigió la campaña contra las Contagious Diseases Acts, iniciando el movimiento internacional por la abolición de la prostitución. No se entendía por qué había que regular algo que socialmente se veía como un crimen, o por lo menos, no como algo bueno, y se denunciaba el machismo inherente a esa excepción de que el abuso sexual fuera el único crimen que se regulase legalmente. Todavía no se había llegado al momento de la historia en que se afirmara que la prostitución es un acto de libertad, un derecho inalienable de la mujer, que hay que preservar no solo por su pretendida función social, argumento clásico, sino por ser “empoderante” para ella.

La promoción de esta tendencia hacia la normalización total de la actividad prostitucional, también habría de llegar a los entornos libertarios, conforme el movimiento obrero, y también el feminista, iban sufriendo las consecuencias del retroceso cultural asociado al desclasamiento, ¡las consecuencias de su propia asimilación institucional en el sistema capitalista y en la falsa democracia!

Resistir a los Pactos de la Moncloa hace más de cuarenta años, no pudo librar al anarcosindicalismo español de una labor de reafirmación identitaria en la que todavía sigue inmerso, porque ¿quién se acuerda de eso? Los trabajadores acuden a los sindicatos con una mentalidad clientelar, como quien acude a una asesoría laboral o un bufete de abogados, porque es lo acostumbrado en el sindicalismo estatal, subvencionado, profesionalizado. Para el anarcosindicalismo, hacer frente a la capacidad de mimesis y de absorción por parte del mercado y sus fuerzas ideológicas, ir continuamente quitando caretas y recordando cuál es su identidad, es una lucha titánica que obliga prácticamente a empezar de cero el trabajo de concienciación y formación en la cultura de la IDEA, trabajo que mientras no se comprenda como ineludible, obligará a repetir la historia y condenará a no tener fuerza social. Porque sin una militancia formada, sin una claridad en los principios, sin trabajar un proyecto coherente de sociedad alternativa, nuestro potencial de crecimiento será nulo, y todo se perderá en disputas internas.

Es por ello necesaria la formación frente a la tendencia normalizadora de la prostitución, originada fuera del movimiento libertario y en estrecha conexión con las redes de negocios e instituciones del capitalismo neoliberal, pero al cual, parte de la afiliación puede ser permeable. Se trata de clarificar y de contribuir a un posicionamiento consciente y activo, ya

que pensamos que, por cuestión de principios, ambas tendencias son incompatibles. Y lo mismo que no debiera darse lugar al espectáculo lamentable de que haya sindicatos que piden el voto en las elecciones, mientras los demás están haciendo campaña de abstención, no debería darse lugar a que unos se esfuercen en campañas por abolir la prostitución mientras otros estén promoviendo el negocio y atacando todo lo que pueda amenazarlo. Consideramos que toda persona trabajadora que pretende luchar contra las clases sociales y las jerarquías, debe tener especial cuidado con todo aquello que promueven las actuales socialdemocracias (regidas, recordemos, por el capitalismo), que venden sentimientos de libertad mientras pretenden explotarnos con nuestro consentimiento (base para una explotación sin revueltas y sin rechistar).

En vista de que no es suficiente con la normativa, sino que hay que prevenir sus incumplimientos y recuperar la acción abolicionista, y sabiendo cómo el discurso procomercio se está filtrando en el movimiento libertario, buscamos atajar esta situación para que sobre todo la afiliación anarcosindicalista pueda tener información también del lado del abolicionismo, que históricamente ha sido el propio del anarquismo y el anarcosindicalismo, y aún hoy lo sigue siendo.

Este documento se divide en tres partes: una primera recordando y resumiendo qué es lo que dicen del tema los acuerdos de los diferentes congresos históricos de la CNT, organización de referencia para cualquier sindicato que aspire a ser parte del movimiento libertario en España; una segunda, desmontando el argumentario de los regulacionistas; una tercera que trata de la memoria confederal del tema de la prostitución y del ideal de amor y educación sexoafectiva¹ en el anarquismo; y una conclusión final de reafirmación de la línea abolicionista anarquista. El documento tiene un carácter informativo y no pretende ser un trabajo original. Sobre todo, en su segunda parte, es un resumen comentado de las fuentes consultadas, porque interesaba, antes que nada, reunir lo que ya hay trabajado, y muy bien trabajado, sobre el tema, con el fin de que la militancia del movimiento libertario que todavía no se ha posicionado, pueda tener un material de contraste

I. EL ABOLICIONISMO EN LOS CONGRESOS HISTÓRICOS DE LA CNT

Esto es un repaso de todos los congresos históricos de CNT en cuanto a lo relacionado con sexualidad, machismo y sexo de pago:

IV Congreso, 1936, Zaragoza: Dentro del Concepto Confederal de Comunismo Libertario, en el apartado de Familia y Relaciones sexuales: “El Comunismo Libertario proclama el amor libre, sin más regulación que la voluntad del hombre y de la mujer...”. Recordamos que uno de los

¹ Entendemos que es necesario este término, porque si bien la sexualidad humana es por naturaleza, afectiva, no todas las formas de sexo respetan el vínculo entre ambas dimensiones de la sexualidad, sino que tienden a deshumanizarlo, como es el caso de la prostitución. La educación afectivo-sexual tiene por cometido precisamente educar para la integridad, en contra de las formas cosificadoras y violentas del sexo.

elementos definitorios del concepto de amor libre, es la no disociación de sexo y afecto. Las relaciones sexuales pueden estar basadas en la camaradería, pero nunca en el interés.

V Congreso, diciembre del 79, Madrid. “En principio el V Congreso se identifica con las líneas generales del dictamen sobre Comunismo Libertario (ver Actas Congreso de Zaragoza) elaborado en 1936”. En cuanto a normativa, se ratifican en los acuerdos de los congresos de 1910,1919,1931 y 1936.

VI Congreso, enero de 1983, Barcelona. 7.4.2 La mujer: “El matrimonio y la familia patriarcal, piedras angulares del Sistema, no se conciben como una unión libre de dos personas, sino más bien, como reguladores de cuestiones tan personales e importantes como son las relaciones amorosas; entendiéndolas nosotros como una forma de placer y comunicación...”. Como el concepto de amor libre no disocia afecto de sexo, las relaciones amorosas abarcan las sexuales y ambas se entienden de la misma manera “forma de placer y comunicación”.

“Contra la utilización de la mujer como objeto sexual en la publicidad, cine, revistas, etc.” Por extensión, es contra la pornografía y contra la prostitución.

Del Anexo II: “La C.N.T. debe apoyar a los marginados en todo lo que le sea posible, en todas sus aspiraciones sociales que estén en la línea que guía a la organización...” “La C.N.T. no debe olvidar que su principal misión está en el mundo del trabajo, también marginado, y que no debe caer en la ingenuidad de creer que todos los marginados marchan en una línea paralela o igual a la nuestra. Nuestra Organización ha pasado por los serios peligros de llegar a ser manipulada por determinados grupos, que han intentado llevarla a su juego, y que luego han desaparecido.”

VII Congreso de la CNT. Celebrado en Bilbao en abril del 90

Punto 12. Problemática de la mujer

En el apartado C, se condena la diferenciación machista entre hombre asociado a poder y acción, y mujer asociada a debilidad y pasividad, “obligada socialmente a desempeñar el papel de objeto decorativo o fetiche sexual (publicidad, etc...)”. En ese etcétera, entra la prostitución.

Y como “Puntos de actuación y reivindicación a adoptar por CNT” en materia de mujer, el primero de todos es “Exigencia de un puesto de trabajo para todos en igualdad de condiciones y retribución.” Más claro, agua. El resignarse a defender la prostitución como trabajo, si quiera sea temporalmente mientras no se llega a la sociedad libertaria, supone todo lo contrario, y nunca estuvo ni entre las prioridades anarcosindicalistas ni entre sus últimos objetivos, porque jamás fue una reivindicación asumible al no ser conforme a los principios. En prostitución, quien lucha por salir no lucha por mejoras.

VIII Congreso Granada 1995 (el que en 2016 sirvió de base para los acuerdos del congreso de reestructuración de CNT-AIT, de la que quedó separada la CNT-CIT).

El punto 1 se llama Ratificación de Principios Tácticas y Finalidades. Lo que quiere decir que se ratifica en los PTF históricos de la organización. En el apartado número 2 de ese punto, se toma como guía el Concepto Confederal de Comunismo Libertario del IV Congreso.

En el punto 5, Acción Social, el apartado 1 es: Problemática de la Mujer. Aquí se reelabora el acuerdo del séptimo congreso, pero en esencia se trata de oponerse a la limitación funcional de la mujer a determinados papeles impuestos por el patriarcado: en el apartado B se habla de la limitación al papel de esposa y madre, y se dice así: “Denunciamos la institución familiar como forma de prostitución implícita de la mujer...”. Y si se está denunciando la prostitución implícita, qué duda cabe de que se está rechazando cualquier forma de prostitución.

“C. A nivel ideológico hemos sido educados tradicionalmente bajo los valores de una cultura machista, éstos valores han inculcado la idea de “Hombre” como ser dinámico, con iniciativa, identificado con la idea del poder y de la fuerza. Por contra, se asimila la idea de “Mujer” como ser superficial, débil, carente de interés por cuestiones de carácter político, cultural, social, etc, y con actitud pasiva, derivada de la asimilación del papel asignado. Por contra, la mujer es obligada socialmente a desempeñar el papel de objeto decorativo o fetiche sexual (publicidad, etc.)”.

La asunción de presupuestos antiabolicionistas o reformistas de la prostitución iría también en contra de estos puntos de actuación y reivindicación asumidos en el 1.1 de este apartado:

“a. Exigencia de un puesto de trabajo para todos y todas en igualdad de condiciones y retribución.”

e. Lucha por la erradicación sexista de la educación que va en menoscabo de la mujer.”

Como según todos los congresos históricos de la CNT, cuyos principios tácticas y finalidades han sido ratificados por todas las organizaciones que en España se declaran anarcosindicalistas, en el ideal libertario de sociedad solo cabe la abolición de la prostitución, toda línea de acción contraria a la misma tiene que descartarse en respeto de estos acuerdos de Congreso. Y si se nos contesta que también queremos abolir el trabajo asalariado, pero aceptamos la lucha por mejoras dentro de él, diremos que eso no es posible para la prostitución, para la que luchar por mejoras significa justamente alejarse de su abolición. Y ello es así en tanto el reformismo toma la vía de acción contraria a la abolicionista, encubriendo y legitimando al varón prostituyente, que es el principal responsable de este tipo de explotación. Sería asimismo la línea contraria a la seguida históricamente por el abolicionismo de la CNT. Por todo ello, los sindicatos que asumieran la perspectiva del “trabajo sexual”, o incluso apoyasen al movimiento antiabolicionista, estarían incurriendo en un incumplimiento de todos los acuerdos congresuales de la CNT, y así habría que hacérselo saber con el fin de que respeten esos acuerdos. Ya que tampoco es posible recurrir a la autonomía de los sindicatos de la Confederación para saltarse los Principios, Tácticas y Finalidades.

En cuanto a la afiliación o no de prostitutas, por supuesto, no hay estatutos que digan nada en contrario, pues no es incongruente con el abolicionismo el que se afilien como desempleadas. Cosa distinta sería pretender que lo hagan como “trabajadoras sexuales”, lo

cual ya iría contra los PTF y los acuerdos de congreso. Y el no admitir prostitutas si no es a condición de admitir la prostitución como su oficio, sería sin lugar a dudas una obligación creada por la óptica del reformismo prostitucional. En este sentido, es muy significativo el hecho de que cuando se afilia a un preso, no nos vemos obligados a afiliarlo como “trabajador presidiario”, dando por hecho la creación de sindicatos de presos, secciones de presos, y conflictos sindicales de presos... ¿Por qué entonces para afiliar prostitutas, tendría que ser como “trabajadoras sexuales”, con sindicatos de prostitutas, secciones y conflictos sindicales de prostitución?

El abolicionismo, y más el abolicionismo libertario, no rechaza a la prostituta; lo que se rechaza es la prostitución, y la idea de que existan conflictos, secciones, sindicatos de prostitución, o cualquier clase de apoyo al negocio del sexo de pago². El problema en este caso no está en la persona que viene a afiliarse, sino en el enfoque con el cual se va a abordar la problemática de las que están en su condición. Igual que hasta el día de hoy nuestro sindicato ha defendido al preso desde una perspectiva anticarcelaria, y no laboralista, es lógico que siga haciéndolo así, y que haga lo propio con las personas en prostitución, ayudándoles desde el abolicionismo, y no desde una perspectiva estrictamente laboralista, que además subordina derechos humanos a derechos laborales, como es la del “trabajo sexual”.

Si esta confusión puede llegar a darse, es por lo interiorizada que está la moral patriarcal, incluso entre los propios libertarios. Porque, qué duda cabe de que sería mucho más difícil el discutir sobre sindicatos de presos, de camellos, o de mendigos, o considerar que lo que hacen representa una opción laboral. En cambio, cuando se trata de cuerpos femeninos, el asunto tiende a estar mucho más asimilado. Tal como la ONU consideró en uno de sus informes, la prostitución es “práctica cultural tradicional nociva”. El tema cae por tanto en el ámbito de lo irracional y lo indiscutible para muchas personas, el privilegio masculino de tener a la mujer a su disposición como objeto sexual. Mientras exista la prostitución, esta creencia irracional seguirá en la sociedad. Pero lo que cabe esperar del anarcosindicalismo es que le haga frente, y que ayude a las personas prostituidas desde una perspectiva social y libertaria, que es la propia de una organización que delante del sustantivo “sindicato”, lleva el adjetivo “anarco”, y que se precia de ir más allá del centro de trabajo con formas de acción complementarias a la sindical, como son la cultural, la social y la autogestionaria.

Ante todo, es formación abolicionista lo que se necesita. Cualquier debate sobre el tema ha de partir del reconocimiento de que el anarcosindicalismo es abolicionista, y así lo será hasta que se lograse modificar mediante nuevos acuerdos de congreso, que en ese caso vendrían a marcar un cambio ideológico en la organización en que tenga lugar. De lo contrario, se le estaría reconociendo al reformismo prostitucional un estatus que no puede pretender tener, en tanto no es conforme a la línea de trabajo acordada por los congresos y derivada de los PTF.

² En este sentido es muy importante precisar que cuando nos referimos a prostitución y a su abolición, nos estamos refiriendo por extensión a todo el negocio del sexo de pago, a todo lo que en la perspectiva contraria al abolicionismo se llama “trabajo sexual” y a sus redes de negocio asociadas.

Tomando como base esta evidencia, este informe quiere ser una contribución a llenar el posible vacío formativo.

A continuación, se expone también la contradicción que supondría asumir la prostitución como oficio y sindicarla, con los estatutos y PTF de la Asociación Internacional de Trabajadores, organización en la que históricamente se ha integrado el anarcosindicalismo español. (Estatutos de la AIT, en página web <https://iwa-ait.org/content/statutes>)

En su apartado II, Principios del Sindicalismo Revolucionario, dicen los estatutos de la AIT que: “Su objetivo es la reorganización de la vida social sobre la base del Comunismo Libertario por la vía de la acción revolucionaria de la clase trabajadora.” Si su objetivo es el comunismo libertario, y su concepto para todas las secciones de la internacional es el mismo que para la española, cosificación y mercantilización de las relaciones humanas no entran en este objetivo. Luego, la prostitución queda fuera de nuestro ideal revolucionario, es decir, que la AIT es abolicionista por principio. Y todo lo que sea contrario a la consecución del abolicionismo ha de quedar fuera de las secciones de la internacional. De nuevo señalando, que a diferencia de lo que ocurre con el trabajo asalariado, toda reforma prostitucional va en el sentido contrario a la abolición de esa forma de explotación, no permitiendo trabajar por esta, sobre todo porque legitima y protege al agresor sexual que consume el cuerpo de la mujer, y la mentalidad de privilegio patriarcal que es el punto de partida de ese negocio. En lo que se refiere a explotación sexual, es una evidencia que la lucha por su regulación es incompatible con la lucha por su abolición. Y esto tiene que ver con una diferencia fundamental entre trabajo asalariado y explotación sexual y es el grado de vulneración de los derechos de la persona ya que se parte de una invasión de su espacio íntimo personal. Por este motivo las libertarias, han rechazado la prostitución, más allá del objetivo del comunismo libertario. Y es que no solamente vemos indeseable esta explotación para una sociedad libertaria, sino que no la consideramos aguantable, ni si quiera por un segundo.

En el punto 6 del mismo apartado, la AIT se declara en contra de todas las formas de opresión, incluyendo las de sexo. ¿Es la prostitución una forma de opresión sexual y de género? Por supuesto, es abuso sobre quien es usado como objeto sexual, que en más de un 90% de casos, es la mujer, género oprimido. De nuevo, en tanto la reforma es contraria a la abolición porque encubre al criminal y refuerza la institución, no cabe la adopción del discurso del “trabajo sexual” en el anarcosindicalismo internacional.

En el apartado 5, Condiciones de afiliación, se dice que el incumplimiento de los Principios, Tácticas y Finalidades, puede llevar a desafiliación o suspensión de la sección que no los respete. Un cambio en la línea de acción de la sección española en este tema supondría vulneración de los PTF y si la AIT es coherente consigo misma, las consecuencias previstas en este apartado.

II. DESMONTANDO EL DISCURSO DEL REGULACIONISMO

El regulacionismo³ no sabe, o no quiere, defender a la prostituta sin defender la prostitución. Ese es su problema. Aquí el discurso filantrópico reformista (la regulación legal las beneficiaría) converge con el del machismo encubierto y negacionista (es una necesidad social, un trabajo como otro que ejercen hombres y mujeres por igual, puede ejercerse voluntariamente, y por sí misma no conlleva daño físico ni psicológico), machismo que hoy defiende el movimiento de prostitutas “empoderadas”, financiado e impulsado a nivel mundial por la patronal de la industria del sexo. Hoy en día, parece que la diferencia entre el regulacionismo que lo ve un mal provisional de la sociedad burguesa, y el que lo ve como un bien necesario incluso en la sociedad revolucionaria, se está perdiendo. Ahora todos los partidarios del reformismo prostitucional, se están volviendo “antiabolicionistas” en su lenguaje y en su mensaje, aunque no siempre lo declaren así. Por tanto, nos referimos al discurso del “trabajo sexual”, que es un producto del siglo XXI, pero también sirve para el regulacionismo blando, que actualmente va quedado fundido al antiabolicionismo.

Vamos a contestar los supuestos base de la postura regulacionista:

Supuesta mejora de condiciones de la prostituta por medio de la legalización. Supuesto de que un sindicato puede mejorar su situación. Supuesto de que existe una prostitución buena (autónomas que negocian sus condiciones), y otra prostitución mala (la trata sexual), y de que ambas son realidades independientes. Supuesto de que hay prostituidores buenos, y prostituidores malos. Idea de que la prostitución es un trabajo. Supuesto de que las defensoras de la prostitución son la voz del colectivo, y de que el abolicionismo carece de argumentos y de conocimiento empírico directo de la realidad prostitucional, y de que sus estudios no tienen rigor metodológico. Prejuicios varios de que el abolicionismo es autoritario, racista, capacitista, punitivista etc...

Referente a los resultados de la regularización en Alemania, se resume a continuación este artículo publicado en Der Spiegel en 2013, que recoge tanto testimonios como datos de fuentes oficiales y Ong, que se han destacado con subrayado. *El fracaso de la legalización de la prostitución*. Por CORDULA MEYER, CONNY NEUMANN, FIDELIUS SCHMID, PETRA TRUCKENDANNER y STEFFEN WINTER

³ Es correcto llamar “regulacionismo” al reformismo prostitucional, pues su objetivo principal es la regulación de las condiciones de la actividad, y hoy en día reconocimiento legal de la prostitución como trabajo: contrato laboral, seguro social, convenio colectivo, sindicación... Todo lo que para el trabajo asalariado, fue consecuencia de la lucha directa contra el patrón, aquí se convierte en una petición al estado, sin duda conscientes de que la negociación con proxenetas y prostituidores tiene más de fantasía que de realidad.

<http://www.spiegel.de/international/germany/human-trafficking-persists-despite-legality-of-prostitution-in-germany-a-902533.html> Versión en castellano en: <https://traductorasparaaboliciondelaprostitucion.weebly.com/blog/der-spiegel-el-fracaso-de-la-legalizacion-de-la-prostitucion>

Se recoge testimonio de Alina, chica rumana que va a Alemania con la idea de que va a ganar 1.000 euros al mes con la prostitución, con no demasiados clientes. Se encuentra a su llegada al aeropuerto berlinés con un nombre de prostíbulo, “coños de aeropuerto”, que ya habla por sí mismo. Hay tarifa plana, esto es, por 100 euros al mes el prostituidor puede tener “servicio” por el tiempo y la frecuencia que quiera. Hacían cola fuera de su habitación, y algunos se drogaban para durar toda la noche. Su mente se bloqueó de tal forma que ya no sabía el número. Estas son las condiciones del mercado del sexo de pago en un país donde la actividad está regularizada e incluso hay sindicatos de “trabajadores sexuales”. Son condiciones que pone el prostituidor, el que paga, y el proxeneta, no la prostituta. La prostituta es una persona vulnerable en todos los sentidos, en el económico, sobre todo. No está en posición de poner condiciones, eso está en la fantasía neoliberal y en sus acólitos. Algunas de estas personas van más “voluntariamente” que otras, y, sin embargo, son forzadas. Queda claro por su testimonio cómo el límite entre lo voluntario y lo forzado se borra. Tenían que pagar 800 euros al mes a los proxenetas. Las tenían encerradas las 24 horas, compartiendo tres mujeres la misma cama. A ellas no les pegaban. Les bastaba con amenazarles con hacer daño a su familia en Rumanía. Cuando les daban el teléfono, ellas mentían sobre su situación.

Aunque no estuvieran los tratantes por medio, aunque tuvieran papeles y no fueran irregulares, los prostituidores aprovechan el flujo en masa de mujeres del este para imponer estas condiciones por la miseria y por la anulación psicológica de la víctima, las mismas que se van a imponer a las alemanas por la presión económica. Pero, la mayoría no lo son. Según varios estudios, incluido uno a cargo de la Red Europea para la Prevención del VIH/ETS y el Fomento de la Salud entre Trabajadoras Sexuales Migrantes (TAMPEP), entre 65 y 80% de las niñas y mujeres prostituidas vienen del exterior. La mayoría son rumanas o búlgaras⁴.

No confían en los policías, porque los proxenetas tienen contactos ahí y saben cuándo hay redadas. Y cuando tienen que hacer declaración...: *“Se convierte en una serie de frases que presenta a las mujeres como Alina como prostitutas autónomas, empresarias que eligieron una profesión libremente y a quienes Alemania ahora desea ofrecer buenas condiciones laborales en el sector del sexo dentro de la industria de los servicios. Esa es la imagen de ‘la puta respetable’ que parece haber cautivado a los políticos: libre como el viento, protegida por el sistema de seguridad social, con un trabajo que le encanta y una cuenta de ahorro en el banco de la localidad. Los científicos sociales las llaman “trabajadoras sexuales migrantes”.”*

La farsa del regulacionismo en Alemania viene de lejos. En 2002, el Bundestag, con el apoyo de SPD y Verdes, aprueba una ley de prostitución, la conocida como ProstG, para que las

⁴<https://www.nswp.org/sites/nswp.org/files/TAMPEP%202009%20European%20Mapping%20Report.pdf> En este informe de 2009, en los catorce países europeos de la red de TAMPEP, la mayoría eran migrantes, para España, Italia, Luxemburgo, del 80 al 90% son migrantes, del 60 al 75% en Alemania, Holanda, Bélgica.

prostitutas puedan presentar demandas legales para exigir un salario, aportar a programas de seguro por desempleo, salud y jubilación. Ese día se vio alzar una copa de champaña a la entonces ministra de familia, del SPD, socialdemócrata, con la representante de los Verdes en el parlamento, y con la dueña de la mayor operadora de burdeles de Berlín. Cada vez hay más políticos, organizaciones de mujeres, policías... que se dan cuenta, de que la ley es poco más que un programa que subsidia a los proxenetas y ejerce de gancho para los tratantes de blancas. El código civil alemán fue enmendado para sustituir la frase que decía que la promoción de la prostitución es un delito, por la que dice que solo la explotación de prostitutas lo es. A los fiscales y jueces les resulta prácticamente imposible probar que la relación es forzada, porque ya conocemos que no hay límite entre lo voluntario y lo no voluntario. Tampoco es posible probar que el proxeneta se ha quedado con más de la mitad de la ganancia de la prostituta. Porque ellas por lo general callan, y cuando hablan, es para contar lo que el proxeneta les ordena, y si muchas se pagan el seguro social y pasan por ser autónomas, menos. Lo que han hecho es fortalecer los derechos de los proxenetas, no de las mujeres. Antes era igual que aquí, miraban para otro lado, y toleraban bajo el eufemismo de “alquiler de habitaciones”, pero estaba vista como inmoral, cosa que ahora ha cambiado. Ahora es muy respetable, pero únicamente el cliente, mientras la prostituta sigue siendo vista como basura. Para comprobar cómo las arrojan directamente al contenedor cuando no les sirven, ver el programa de la televisión alemana “Chicas Desechables” “Wegwerfmädchen” https://www.youtube.com/watch?v=JhhZ_XFgX8M

El sindicato de servicios Verdi calcula unos 14.500 millones de euros de beneficios al año, en unos 3.500 burdeles. Las agencias de viajes ofrecen tours de hasta ocho días de duración, se les ofrece a los turistas hasta cien mujeres, se les recoge en el aeropuerto y se les lleva de un burdel a otro en BMW de serie 5. Estas mujeres no son alemanas, la oferta nacional no es suficiente, son muchachas del este, de lo que era el antiguo bloque soviético, que están en la miseria. Cuando en 2009 abrió sus puertas el Pussy Club de Stuttgart, en el primer fin de semana se publicitó como tarifa plana: “Sexo con todas las mujeres por el tiempo que quieras y como quieras. Sexo. Anal. Oral sin preservativo. Tríos. Orgías. Sexo tumultuario”. El precio: 70€ en el día y 100€ por la noche.” Llegaron en autobuses 1.700 hombres. Después de esto, la gerencia se quejó por los chats de internet, de que las mujeres a las pocas horas, “ya no estaban en forma”. En 20 años, el negocio se ha ido volviendo más bestial. Ya no tienen residencia fija porque tienen que moverse de una ciudad a otra donde las consumen como novedad, y hay un alto porcentaje, una mayoría de ellas, que permanece ahí todo el día, viven en las habitaciones en que son prostituidas. Dice Andrea Weppert, trabajadora social en Nuremberg, que lleva ayudando más de veinte años a estas mujeres, que se ofrecen más “servicios”, por menos dinero, y con prácticas de mayor riesgo. No ha mejorado su situación para nada. Al revés. Ha empeorado. Con la llegada en masa de las mujeres del este, los precios han caído, y todas ellas, sean migrantes o no, tienen que pasar por el aro de lo que les pidan. Saben que la trata ha crecido de manera explosiva, pero no pueden investigarla: *“El jefe de la policía de Múnich, Wilhelm Schmidbauer, lamenta el “explosivo aumento de la trata de personas de Rumania y Bulgaria”, pero agrega que no tiene acceso a los mecanismos necesarios para realizar una investigación. Con frecuencia se le prohíbe el uso de vigilancia*

telefónica. En consecuencia, dice Schmidbauer, “prácticamente no tenemos casos de trata de personas. No podemos probar nada”.

Pero hay testimonios de las tratadas, niñas que no tienen ni agua corriente en sus aldeas, que sueñan con el hombre que les saque de la pobreza. Hasta que el hombre llega en forma de lover boy, que viene en BMW con un contrato de trabajo, la enamora, pero no dice de qué es el trabajo... Y luego la entrega a un burdel de tarifa plana, donde abusan de ella 30 hombres cada noche. Sina, por ejemplo, que después de ser devuelta a Rumanía porque su proxeneta temía la redada, volvió, con la esperanza de que un cliente se enamorara de ella y la sacara de la prostitución. Hay muchos miles de niñas que son engañadas, diciéndoles que van a trabajar de niñeras, y son violadas 18 horas al día. *“¿La ley de la prostitución en Alemania ha mejorado la situación de mujeres como Sina? Cinco años después de su aprobación, el Ministerio de la Familia evaluó los logros de la nueva legislación. El informe señala que los objetivos “se alcanzaron solo parcialmente” y que la regulación “no había aportado ninguna mejora efectiva medible en la cobertura social de las prostitutas”. Ni las condiciones laborales ni la posibilidad de salir de la “profesión” han mejorado. Finalmente, no hay “a la fecha, prueba cabal” de que la ley haya disminuido el índice de delitos. Prácticamente ningún tribunal reportaba el caso de alguna prostituta que hubiera presentado una demanda para exigir su salario. Tan solo 1% de las mujeres encuestadas dijo haber firmado un contrato de trabajo como prostituta”.*

En un sondeo a cargo del sindicato Verdi, la operadora de un burdel afirmó que valoraba la ley de la prostitución porque reducía la probabilidad de las redadas. De hecho, afirmó que la ley era más ventajosa para quienes operan burdeles que para las prostitutas. Para una cafetería móvil en Alemania, una norma obliga a tener toallas y despachadores de jabón, para un burdel, basta con tener una licencia de apertura. Las mujeres no se registran como prostitutas, porque les toca pagar impuestos, seis euros diarios. *“Las prostitutas siguen evitando el registro ante las autoridades. En Hamburgo, con su famosa “zona roja” Reeperbahn, solo 153 mujeres cumplen con la normativa y se han registrado en la oficina fiscal de la ciudad.”*

En la zona norte de Colonia, donde las prostitutas drogadictas “trabajan” sobre la calle Geestemünder, cerca de la planta de Ford, no se colectan impuestos. En el marco de un “proyecto social” se han instalado “casetas de trabajo” (básicamente, lugares para estacionar el auto y tener sexo a bordo) bajo un techado tipo cobertizo. El techado tipo cobertizo alberga ocho casetas, además de una habitación para ciclistas y peatones, con piso de concreto y una banca de parque. Hay un botón de alarma en cada caseta y un grupo de mujeres católicas de servicio social monitorea la zona cada noche. *“Alia llegó a la calle Geestemünder después de haber abandonado sus estudios y tras haberse mudado con su novio, quien le dijo que se vendiera en la calle. Dice que empezó a “trabajar” como prostituta por “las dificultades económicas y por amor”, y muy pronto empezó a consumir marihuana, cocaína, anfetaminas y alcohol. Afirma que “no hay prostitución sin coerción y sufrimiento”. Lleva tres años prostituyéndose en la calle. “Una mujer sana no se dedica a esto”, apunta.”*

La tarifa de sexo oral y coito solía ser de €40 en la calle Geestemünder; sin embargo, Alia cuenta que cuando la ciudad cercana de Dortmund clausuró la zona peatonal, vinieron más mujeres a Colonia. *“Cada vez hay más y más mujeres, y cobran menos con tal de ganar algo, cualquier cosa”*, se queja. Dice que las búlgaras y rumanas a veces cobran menos de €10. *“Aquí hay mujeres que se venden incluso por una Big Mac”*.

Un estudio del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional concluyó que las cifras oficiales de la trata de personas *“dicen poco sobre el alcance actual de este delito”*.

Según un informe sobre trata de personas recientemente presentado por Cecilia Malmström, comisionada europea para asuntos internos, dos terceras partes de las personas tratadas sufre explotación sexual. Malmström, observa indicios de que las bandas criminales están ampliando sus operaciones. Sin embargo, señala, el número de condenas va a la baja, pues la policía se ve rebasada en sus esfuerzos por combatir la trata. El informe exhorta a Alemania a hacer más por atender el problema. Axel Dreher, profesor de política internacional y desarrollo de la Universidad de Heidelberg, ha intentado responder a estas preguntas con datos provenientes de 150 países. Las cifras son imprecisas, pero consiguió identificar una tendencia: ahí donde la prostitución está regulada, hay más trata de personas que en ningún otro lugar.

“Los Países Bajos optaron por la desregulación legal dos años antes que Alemania. Tanto el ministro holandés de justicia como la policía reconocen que no ha habido mejoras tangibles para las prostitutas desde entonces. En general, su estado de salud está más deteriorado que antes y cada vez son más las adictas a las drogas. La policía calcula que entre 50 y 90% de las prostitutas no ejercen de manera voluntaria.”

Lodewijk Asscher, socialdemócrata, afirma que la legalización de la prostitución fue *“un error nacional”*. Ahora el gobierno holandés planea acotar la ley para combatir el aumento de la trata y la prostitución forzada.

Thekla Walker, de Stuttgart, es presidenta de la organización estatal de los Verdes, uno de los partidos que apoyó la ley que regula la prostitución en Alemania, quien ha buscado modificar el enfoque de su partido frente a la prostitución. Una moción presentada por Walker durante una convención de su partido hace un mes apunta: *“La prostituta autónoma que imaginamos al promulgar la ley en 2001, la mujer que negocia en igualdad de condiciones con su cliente y puede sostenerse con sus ingresos, es una excepción [...] Las leyes actuales no protegen a las mujeres de la explotación, sino que les otorgan, acaso, la libertad de permitirse ser explotadas [...] El Partido Verde no puede hacer caso omiso ante las catastróficas condiciones laborales y de vida de tantas prostitutas”*.

Además de la trata de mujeres y niñas, la expansión del negocio prostitucional en los países regulacionistas, ha traído consigo el crecimiento del crimen organizado en todas sus formas. Lo que viene a continuación es resumen de la ponencia *“Luz roja y crimen organizado”*, de Manfred Paulus, en un simposio de 2010. Paulus fue primer jefe de policía en la zona Aduim Danubio y es criminalista experto en el tema de la trata y la explotación sexual en

Alemania. (<https://www.kriminalpolizei.de/ausgaben/2011/juni/detailansichtjuni/artikel/rotlichtundorganisiertekriminalitaet.html?fbclid=IwAR1ZX7x2pqMMLHJmNKr0jh8DcezU1gOE82U2UwmUZx9YTsYEPINtkOI6cml>)

“El interés público por los casos de tráfico con fines sexuales desde Europa del Este ha bajado en Europa Occidental. El interés político y la participación de los medios de investigación y la aplicación de la ley ha disminuido. Los hallazgos en los países de reclutamiento y las observaciones en el país objetivo de la República Federal de Alemania demuestran igualmente: el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual está en auge y no muestra tendencias decrecientes, sino más bien crecientes.” “Luz roja y crimen organizado están estrechamente vinculados. Y el comercio de mujeres no solo es un área esencial de actividad y un pilar, sino un delito básico de todo el crimen organizado, que se ha desarrollado y se ha extendido en los estados sucesores de la Unión Soviética y en los Balcanes. Es la única forma de delito que puede usarse para generar mucho dinero muy rápidamente sin invertir un solo centavo”

Habla también de la conexión entre los diferentes medios prostitucionales, lo que demuestra el vínculo entre ellos. No hay un mundo de la buena prostitución y un mundo de la mala prostitución; es el mismo mundo, con los mismos objetos, la misma gente, y las mismas reglas. Un mundo corrupto, mafioso, criminal: *“Los objetos pertenecen a todos los entornos: casas, apartamentos, pubs, bares, burdeles, calles o distritos enteros ... Y las personas (los entornos) pertenecen a todos los entornos: proxenetas, prostitutas, inquilinos, arrendadores, jefes pequeños y grandes, explotadores y explotados, asistentes, colectores de caucho y botellas de depósito, restos humanos. ¡Pero cada vez más también abogados, economistas de negocios, comerciantes "serios" en el hilo más fino, chantajistas y chantajeados, corrompiendo y corrompiendo a las personas que dependen de su entorno, por la razón que sea! Todos están asignados a un cierto nivel de la estructura jerárquica del medio. Y todos están comprometidos en las leyes no escritas del medio. Estas leyes ambientales son de suma importancia. Las reglas y las normas del juego del público en general y su jurisdicción no se reconocen en la sociedad paralela de la luz roja. El entorno tiene sus propios valores, sus propias reglas del juego, sus propias leyes. Tiene sus propios investigadores, sus propios jueces y, si es necesario, sus propios verdugos.”*

Porque en este mundo la traición se paga. Son muchísimos millones de beneficio y el que hable mal del negocio lo puede pagar con la muerte, mientras el caso contrario, no lo vamos a encontrar. Esto las víctimas lo aprenden desde el primer día. Es la ley del silencio. Y si la mayoría son víctimas de la trata, lo que hace el discurso antiabolicionista es trabajar sobre un supuesto falso que oscurece la realidad.

“El hecho es que nueve de cada diez prostitutas que compran en Alemania están determinadas externamente. Por lo tanto, no se determinan a sí mismos ni a lo que hacen, y si determinan a otros, el paso hacia la dependencia y la explotación ya no es muy grande. Los hallazgos policiales en este país y en los países de reclutamiento muestran que las víctimas (potenciales) son secuestradas y obligadas a prostituirse.”

Por lo tanto, el discurso de las que claman por la realidad, es totalmente irreal, ya que el 90% no son voluntarias sino forzadas, por las deudas, por el miedo al proxeneta, al tratante, a la

policía. ¡Sí, también en la Alemania donde prostituirse es legal! ¿y por qué? ¡en primer lugar, porque no tienen papeles!, y por temor a que las impliquen en las mafias de narcotráfico que son las mismas que las explotan...y va a seguir siendo así en la medida en que defendamos que la prostitución es trabajo y sostengamos o incluso estimulemos la demanda. Como dice él: no son voluntarias sino víctimas. *“Y a las víctimas, no se les puede negar el derecho a ser víctimas.”* No se las puede meter bajo un paraguas rojo diciendo que lo que hacen es trabajo. Esto es lo que se ha hecho en Alemania, en los otros países regulacionistas, y lo que se va a hacer en todo el que diga que la prostitución es trabajo: ocultar esta realidad, que no va a desaparecer cuando regulemos, sino que va a quedar sumergida, como siempre.

Explica el papel de la droga para sostener la red prostitucional y la sumisión de las prostituidas. Quienes les introducen en la prostitución las meten en las drogas, eso les hace más débiles y más dependientes, y están más endeudadas. Cuando ya no se les puede explotar porque no les sirven, las tiran.

Señala la ambivalencia de la sociedad que consume a la prostituta: usa de ella y al tiempo la desprecia. Del medio millón, el 80% son extranjeras, pero todavía la cifra es más alta, porque se trata de alemanas cuyas familias eran migrantes. Obtienen 150 millones de euros diarios de ellas. No pocas de ellas son prostituidas por la Oficina Federal de la Policía Criminal. La trata y la esclavitud sexual en Alemania ya no puede combatirse porque no es reconocida oficialmente. Todos los capos quedaron ocultos tras hombres de paja: *“Los negocios de burdeles fueron asumidos por gerentes “ascendentes” o gerentes que no tenían antecedentes penales anteriores y no eran sospechosos. Todas las regulaciones contractuales se elaboraron meticulosamente a través de asesores fiscales, abogados y notarios y pronto ya no fue posible sacar conclusiones sobre los inversores, la propiedad, los flujos de efectivo y, sobre todo, los gobernantes y grupos reales en el fondo.”*

El resultado es que los espacios que pasan por ser ajenos a la trata, están controlados por las mafias de la trata, por sus figuras interpuestas. El crimen organizado es el que está al mando, y lo mismo en cualquier país, porque ellos buscan clientes de las altas esferas que sean sobornables para que hagan la vista gorda. No es casualidad que las fiestas de los que tienen el poder y los negocios se celebren en los burdeles. No es un juicio erróneo acerca de la prostitución lo que está tras su legalización, subraya el autor, sino que es la simpatía por el negocio, la complicidad con las organizaciones criminales que operan en el mismo, lo que llevó al estado alemán a darle respaldo legal. Menos aún deberíamos darles respaldo nosotros por ingenuidad.

El fiscal jefe de la dirección antimafia de Palermo, Roberto Scarpinato, ya advirtió a los gobernantes alemanes de lo que era la mafia. En 2005-2007 entran países del este y sudeste europeo a la UE, lo que supuso una explosión del tráfico. En Alemania tenían su ley prostituidora en 2002 y lo han explotado al máximo. Se ve que no tienen miedo de lo que es la mafia. Pero en Italia lo saben bien; el que no se pone bajo su bota, vuela por los aires (recordemos los atentados frustrados contra los jueces antimafia Falcone y Borsellino). Está demostrado cómo el sistema prostitucional, colocando en el poder a personas procedentes o

dependientes del entorno del crimen organizado, corrompe las estructuras de gobierno, las cuales por su carácter corporativo y jerárquico, tienden a ser siempre corruptas y a servir a los intereses capitalistas.

¿Son estos fenómenos exclusivos de Alemania?, ¿o hay otros países donde realmente las prostitutas han conseguido hacerse trabajadoras autónomas libres de explotación? Sheila Jeffreys, teórica feminista de origen británico emigrada a Australia, dejó escrito en su libro *La Industria de la Vagina*, cómo funciona el Estado proxeneta en Australia, Nueva Zelanda y Tasmania, comparando con otros países como Holanda y Alemania. Todo esto en base a estudios empíricos que van a quedar referidos en el resumen que extraemos aquí.

Jeffreys recalca, como en su ponencia hizo Paulus, el papel de los burdeles como espacios base de operaciones de la trata. La *Convención contra la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena*, de la ONU, relaciona trata con prostíbulos, pues la red de prostíbulos locales es la base de la trata. En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial los estados que se adhirieron a la convención sobre la trata y los que no, cerraron los prostíbulos regulados por el estado, tras intensas campañas abolicionistas. Pero desde hace veinte años, finales de los noventa, las presiones de los grupos procomercio en contrario, han servido para que los estados vuelvan a legalizar, contribuyendo a normalizar el negocio y a expandir los males asociados, como la trata, que los defensores de la legalización aseguraban que iban a desaparecer. La supuesta mejora de las condiciones de las prostitutas, es otro supuesto beneficio que no se cumple. Cuando el estado legaliza, lo primero que hace es penalizar la venta en la calle, para poder controlar la actividad y someterla a sus impuestos, por lo que necesita espacios físicos dados de alta como negocios, burdeles. Pero la mayoría se mantienen en la ilegalidad para no pagar nada, siguen como antes. Igual que existe la posibilidad de las autónomas, pero la realidad es que prácticamente ninguna es autónoma, y la que en el papel lo es, por lo bajo, sigue siendo una mujer explotada por un proxeneta, que se paga su seguridad social, una falsa autónoma. La única diferencia para ellas es que hay un proxeneta más, que es el Estado. Así es también en Australia y Nueva Zelanda.

Otro modelo de negocio fue el que legalizó Tasmania en 2005, que decidió no legalizar la prostitución por parte de terceros, burdeles, agencias de acompañantes, “para impedir el crecimiento de la industria”, legalizando la práctica de “mujeres que trabajan en la casa”, “pequeños prostíbulos manejados por sus dueños”. Pero las bandas delictivas, las mafias, actúan bajo la forma de “prostíbulos manejados por sus dueños”, tal como se observa en Nueva Zelanda donde las mujeres chinas víctimas de la trata son llevadas a este tipo de burdeles (Grant Fleming: *Asian Gangs Exploiting Prostitution Laws Copeland*. New Zealand Press Association, 28 de septiembre de 2006). Y con la legalización, crece y se expande la industria ilegal, sin que los estados legalizadores estén haciendo otra cosa que favorecer esa expansión, igual que los prostíbulos “legales” no acaban con la prostitución en la calle y los daños a las mujeres. En todos los países donde se ha legalizado, se ha dado lugar a un sistema de dos niveles, en el que el ilegal es mayor que el legal, y Jeffreys cita fuentes que investigan este fenómeno a fondo. En Canadá: (Melissa Farley, *Prostitution in Vancouver: Pimping Women and the Colonization of First* 2004). Y en Australia: (Stark, Chris y Whisnant, Rebecca

(eds.), *Not for Sale. Feminists Resisting Prostitution and Pornography*. Melbourne: Spinifex Press, pp. 106-130).

Mientras las feministas están luchando por que se reconozca que todas las formas de prostitución son violencia sobre la mujer, los países que legalizan ocultan el hecho de que es una actividad marcada por la desigualdad de género, de que son abrumadora mayoría las mujeres, no los hombres, los que se someten a esta violencia. Bibliografía, datos, estudios, que demuestren que la prostitución beneficia a la mujer como grupo, que mejora su estatus en la sociedad con respecto al hombre, no los hay. Y es lógico. El estado como proxeneta, actúa como sostenedor de la doble moral patriarcal, la hipocresía social y el estigma sobre la prostituta. En las sociedades donde está regulada la prostitución, el Estado organiza y asegura el acceso de los ciudadanos hombres al cuerpo de las mujeres, lo que Carol Pateman llamó en 1988 el “contrato sexual” que subyace a la sociedad patriarcal. Por éste, el hombre tiene acceso y control sobre el cuerpo de la mujer como objeto sexual, a través del matrimonio servil y las diferentes formas de prostitución. A ese contrato que perpetúa el privilegio masculino, el estado le ha dado un respaldo, después de que el feminismo ya atacó este contrato con el rechazo de aceptar estas condiciones serviles en las relaciones sexuales. La prostitución exige de unas condiciones estructurales que el estado moderno ha procurado, tolerando o legalizando los burdeles, regulando ese contrato de privilegio del deseo del hombre. La doble moral que sostiene el derecho de poseer, por un lado, “mujeres de propiedad común de los hombres”, que son mujeres a las que nadie quiere ni respeta, y por otro “mujeres de propiedad privada” para el uso doméstico, es la base del negocio. Sin estigma no hay prostitución posible. Las prostitutas bajo el prisma de los prostituidores, son las mujeres que nadie quiere, que son tan despreciadas que no importa el compartirlas, que están ahí para pegarles, para violarles en grupo, para hacerles todo lo que no quiere uno que se le haga a la novia, a la madre o a la hermana. Y ese es el privilegio del varón, el hacerles a estas mujeres, esclavas, lo que no le pueden hacer a una mujer libre sin que sus parientes le rompan los huesos, y sin que la sociedad le condene a pudrirse en la cárcel. El estigma lo establece la doble moral que da lugar al negocio prostitucional, es el que permite que para unas mujeres la violación sea legal, o al menos, no esté penalizada, y para otras, no sea legal y esté castigada. La mejora en la consideración social de la prostituta en estos países donde se ha regularizado es perceptible a primera vista. Todo, desde la imagen y forma de vestir, marca a la prostituta para diferenciarla como mujer degradada a objeto. Desde siempre, las mujeres libres, para no ser confundidas y no sufrir el acoso de los hombres, se vieron en la necesidad de diferenciarse, reprimiendo la expresión de su sexualidad para no llamar a la agresión. Igual que dejan de pisar ciertas calles, ciertos barrios, ciertos espacios, para no ver comprometida su seguridad personal. Y en los estados legalizadores, de hecho, sigue existiendo la segregación espacial, se prohíben prostíbulos en zonas residenciales, cerca de iglesias, y cerca de escuelas, y los hombres siguen entrando por la puerta trasera.

En algunos de los de los estados legalizados los prostíbulos están tan segregados del resto de la ciudad que parecen campos de concentración o prisiones. Allí las mujeres tienen los movimientos tan controlados como presos, ejemplo Mirage, isla caribeña de Curaçao (Kamala

Kempadoo, 2004. *Sexing the Caribbean. Gender, Race, and Sexual Labour*. Londres/Nueva York: Routledge), antigua colonia holandesa, y los prostíbulos de Nevada, único estado en EEUU que legalizó (Melissa Farley, 2007. *Prostitution and Trafficking in Nevada. Making the Connections*. San Francisco: Prostitution Research and Education.) En el primero de ellos se les prohíbe a las mujeres salir entre seis de la mañana y seis de la tarde, y a la caída del sol tienen que estar allí disponibles para los hombres, solo pueden ser inmigrantes, y únicamente pueden ser contratadas por canales estatales. Esto funciona así desde 1949, y aquí el estado es el proxeneta. Igual en Nevada, con vallas electrificadas, con alambradas de espino, porteros eléctricos, guardia encargada de que no salgan... “Estas restricciones a la movilidad y formas de segregación no se imponen a las mujeres con otros trabajos y muestran las raíces históricas de la prostitución como una práctica perjudicial que aísla a una clase de mujeres, a menudo obtenidas en la guerra o por sistemas de esclavitud para uso de los hombres.” (p.225 op.cit)

Igual ocurre con el barrio rojo de Amsterdam, un barrio diferenciado del resto de la ciudad por dedicarse solo a esta actividad. Y la zonificación en la prostitución callejera de Holanda es una constante. Aquí se menciona el área de estacionamiento especial en Utrecht para que los hombres puedan llevarse a las prostitutas a sus coches (Shared Hope International, 2007. Demandi. *A Comparative Examination of Sex Tourism and Trafficking in Jamaica, Japan, the Netherlands, and the United States*. Vancouver (WA): Shared Hope International). El estado les provee de servicios médicos, café, y preservativos. Los clientes son holandeses de edad media, y ellas son en su mayoría inmigrantes víctimas de trata y drogadictas. Son diferentes formas de segregación que sugieren que estos estados consideran que la prostitución contamina el cuerpo político, de acuerdo con la doble moral de los hombres prostituyentes, los cuales simplemente, no quieren que sus mujeres sepan que lo son.

Frente a la brutalidad de los consumidores, las recomendaciones sobre salud y seguridad ocupacional, impulsadas desde los gobiernos y las organizaciones pro trabajo sexual financiadas por ellos, de nada sirven, puesto que parten del no reconocimiento de esos daños, de ocultarlos, o minimizarlos. La OHS, Occupational Health Safety, se encarga de enfermedades venéreas como el SIDA, pero en cambio, no considera otros daños graves. Siendo la única actividad, junto al alquiler de vientre, que se basa en los órganos reproductivos de la mujer, es extraño que no contemple problemas como el de la abrasión de la membrana de la mucosa interna de vagina y ano, abortos y embarazos no deseados, que tienen profundas implicaciones en la vida de la mujer y que sería impensable considerar un peligro en otras formas de actividad o en un trabajo, y transfiere a las mujeres la responsabilidad sobre su propio cuidado. La organización regulacionista Scarlet Alliance dice: “examina el pene de tu cliente para ver si presenta signos de enfermedad”. Pero es poco probable que el hombre acepte, igual que es muy difícil que acepte usar el preservativo, y más común en ellas el aceptarlo por más dinero o porque no tiene otro cliente (Sullivan, Mary (2007). *Making Sex Work: The Failed Experiment of Legalized Prostitution in Australia*. Melbourne: Spinifex). La OHS australiana les dice que si se rompe el condón, que se refrieguen con una ducha, lo que puede empujar el semen hacia el útero y causar enfermedad inflamatoria de la pelvis o

embarazo ectópico, o que usen espermicida, que provoca irritación, úlceras, y candidiasis. (p.229 op.cit)

“En un sitio en Internet de salud comunitaria estatal del Estado de Victoria (RhED, s/f), hay “Medidas de seguridad” específicamente dirigidas a la industria legal de las acompañantes. Se les aconseja, por ejemplo, que al llegar hagan un reconocimiento del lugar para verificar si hay demasiados autos o demasiadas luces encendidas, lo que indicaría la posibilidad de una violación en grupo” (p.232). ¿Le recomiendan que salga corriendo si ve esto, o qué?, ¿es el mismo peligro de violación que va a existir para una masajista que trabaja en una clínica? Jeffreys se pregunta si las mujeres a menudo drogadictas o víctimas de trata que no conocen la lengua local, obligadas a desnudarse tras una puerta cerrada con llave, tienen la opción de implementar estas recomendaciones de las autoridades de los países legalizadores. En este sentido, lo que estos están haciendo es lavarse las manos ante la violencia que se está ejerciendo contra estas mujeres.

Sobre otros daños sociales y políticos que se agravan con la regularización, señala daños a la gobernanza por el crecimiento de las mafias de crimen organizado (tráfico de armas, de órganos, de drogas...). Ver en: (2007a). Moor, Keith. “How Crime Gangs Clean Up”. Herald Sun, 17 de abril, Australia. (2007 b). “Business Washed Drug Cash”. Herald Sun, 30 de abril. Australia, cómo en Melbourne los mafiosos compraban prostíbulos legales para lavar el dinero conseguido en los negocios ilegales. La jefa de la policía, Christine Nixon, declaró ante un comité parlamentario, que las bandas del crimen organizado están totalmente ligadas a la industria de prostíbulos locales de Victoria. (ibíd). En Victoria, hay 93 prostíbulos legales y aproximadamente 400 ilegales. (p.233 *Industria de la vagina*) ¿Esto no es prueba de que el negocio de la prostitución legal está ligado al ilegal, tanto de prostitución como de otros crímenes?

En Sydney hay una verdadera guerra por distribuir drogas, y las bandas de moteros están implicadas, tratando de hacerse con la seguridad de los clubes para poder distribuirla. En junio de 2007, murió un hombre tiroteado en la calle cuando trataba de socorrer a una stripper que había salido corriendo de un club y escapaba de uno de estos moteros “guardia de seguridad” que iba tras ella para matarla. *“El incidente mostró como un crimen asociado a la industria de la prostitución puede estallar en la calle a las ocho de la mañana y poner en peligro a los ciudadanos.”* (Moore, 2007, citada en p.234 de *Industria de la Vagina*).

En el libro de Jeffreys también se habla del crecimiento de la trata, crimen organizado y corrupción en Holanda, nombrando estudios y declaraciones de autoridades holandesas.

El concejal del Partido Laborista en Amsterdam, De Wolf, declaró: *“En el pasado, legalizar la prostitución era estar a favor de la liberación femenina; hoy en día, la prostitución legal equivale a la explotación de las mujeres y debería ser eliminada”* (Hesen, 2007. Hesen, Eric (2007). “Pimping Ban in Amsterdam”, 21 de septiembre. Disponible en: <www.radionetherlands.nl>).

“El intendente holandés Job Cohen dice que la legalización llevó al aumento del crimen organizado, la trata de personas y el lavado de dinero. La legalización, dice, no ha tenido el efecto deseado en el estatus de las mujeres prostituidas, ya que muchas de ellas no se han convertido en “empleadas comunes” o mujeres de negocios independientes, sino que son explotadas por proxenetas” (Hesen, Eric (2007). “Pimping Ban in Amsterdam”, 21 de septiembre. Disponible en: <www.radionetherlands.nl>.). El intendente desea prohibir el proxenetismo. Otra concejal de la ciudad, Karina Schaapman, ex prostituta, dice: “Creo que todo es muy sucio. Hay mucho delito, mucha explotación de mujeres y mucha depresión social. No hay nada de qué enorgullecerse” (ibíd.).

En las naciones europeas que la han legalizado, Holanda y Alemania, se registran los números más altos de mujeres provenientes de la trata. Las estimaciones de los porcentajes de estas mujeres en ambos países nunca bajan del 50% y, en algunos casos, alcanzan el 90%, como en Alemania (Monzini, Paola (2005). *Sex Traffic: Prostitution, Crime, and Exploitation*. Traducido por Patrick Camiller. Londres/Nueva York: Zed Press).

En Holanda, se estima que entre el 70% y el 80% son extranjeras (Expatica, 2006. Expatica (2006). “Ladies of Pleasure or Sex Slaves?”. Expatica, 7 de septiembre. Disponible en: <www.expatica.com>.)” (p.236 *Industria de la Vagina*)

Cuando la trata no es suficiente, pasan al método de captación del loverboy. En Australia, a las mujeres reclutadas por los tratantes se les dice al llegar que, como la industria es legal, no tienen razones para denunciar en la policía sus condiciones de “empleo” (Fergus, Larissa (2005). *Trafficking in Women for Sexual Exploitation*. Melbourne: Australian Centre for the Study of Sexual Assault. Informe n° 5, junio).

La existencia de industrias sexuales toleradas, además de legales, causa problemas de corrupción en los miembros de la policía, los funcionarios y los políticos. “Así, en Sídney, de acuerdo con una investigación sobre corrupción en 2007, Wade Fryar, empleado en el Concejo de Parramatta, recibió sobornos en dinero efectivo y en servicios sexuales mientras comandaba un equipo encargado de hacer cumplir las políticas concejales en lugares como los prostíbulos (ABC News, 2007a).” (p.236 *Industria de la Vagina*). Recibió sobornos de 12 prostíbulos legales para dar aviso cuando fuera una inspección.

La corrupción policial también es endémica en la prostitución tolerada y legalizada. Cuando la prostitución es ilegal de facto, pero en realidad tolerada, como ha ocurrido tradicionalmente en los países bajo dominación masculina antes de la legalización de jure, la corrupción policial es desenfrenada (Frances, Raelene (2007). *Selling Sex. A Hidden History of Prostitution*. Sydney, Australia: University of New South Wales Press.).

Otra área de la gobernanza que la legalización de la prostitución deteriora es el funcionamiento de las democracias locales y las relaciones entre ciudadanos y entre personas. En todas las jurisdicciones donde se legaliza esta actividad, se torna imposible para los ciudadanos o sus concejales oponerse a la apertura de prostíbulos en las calles y ciudades de acuerdo con las regulaciones de planificación. Las regulaciones de la prostitución implican un

aumento en el número de consumidores masculinos con consecuentes daños en sus relaciones de pareja con mujeres, colegas femeninas y descendencia (p.237 *Industria de la Vagina*).

Fundamentalmente, la industria del sexo deteriora el estatus de igualdad de niñas y mujeres, tanto en la esfera privada de sus relaciones como en la esfera pública de los negocios y las profesiones. En la esfera privada de las relaciones de las mujeres con sus parejas hombres, a las mujeres les afecta negativamente el uso que sus parejas hacen de los clubes de strippers y de la pornografía (Paul, 2005. Paul, Pamela (2005). *Pomified: How Pom Is Transforming Our Lives, Our Relationships, and Our Families*. Nueva York: Times Books, Henry Holt and Co. Pesar, Patricia R. y Ma). En la esfera pública, la igualdad de las mujeres es gravemente deteriorada por el nexo cada vez más fuerte entre la industria sexual y el mundo de los negocios (Morgan, Laurie A. y Martin, Karin A. (2006). "Taking Women Professionals Out of the Office. The Case of the Women in Sales". *Gender and Society*, 20(1), pp. 108-128.). (citado en 240-241 de *La Industria de la Vagina*). Las mujeres pierden el derecho al acceso al espacio público cuando este se inunda de potenciales acosadores, que es lo que son los consumidores de la industria prostitucional. Y la pornografía que inunda nuestros espacios públicos tiene precisamente este efecto llamada sobre los acosadores. En Melbourne, dice Jeffreys, las mujeres tienen que soportar el acoso de los prostituidores, tienen que ver cómo prostituyen a otras mujeres en la calle, y soportar la suciedad que dejan en los jardines, como excrementos, preservativos, y agujas usadas. Igualmente pueden ser menores de edad los que ven esto, abocándoles así a normalizar la explotación sexual y sus daños asociados.

Como Jeffreys señala, no se trata de reforzar el estigma sobre las mujeres prostituidas, sino el estigma sobre la actividad y sobre los que la consumen, que son responsables de un crimen contra los derechos humanos sobre personas que conservan un estatus de víctima, y que, por lo tanto, no son culpabilizadas ni despreciadas de ninguna manera. Ahora bien, si ellas convierten el abuso en un elemento de orgullo y creen que el abolicionismo al atacar la actividad, las está despreciando y estigmatizando, el problema es suyo sin duda. Porque es una actividad que implica desprecio y violencia hacia la persona objeto de la misma, tal como demuestran los propios datos que estamos refiriendo, y los estudios y testimonios sobre la mentalidad del prostituyente.

Jeffreys sobre este tema, refiere cómo en un estudio realizado en Londres, donde se toleran las "casas de masajes", más de tres cuartas partes de los consumidores de prostitución consideraban a las mujeres sucias. El sexo es considerado un producto en venta o algo que se compra en grupo después de una salida nocturna. Y permite a los hombres omitir el respeto debido a las mujeres: "No tengo que preguntarme o pensar: '¿es demasiado sucio (89%) e inferior (77%) ¿Es desubicado pedir esto?' ni tengo que ser respetuoso como si fuera mi novia, mi esposa o mi pareja"(Coy et al., Coy, Maddy, Horvath, Miranda y Kelly, Liz (2007). "It's just Like Going to the Supermarket. *M en Buying Sex in East London. Report for Safe Exit*. Londres: Child and Woman Abuse Studies Unit, London Metropolitan University., p.22)

El trabajo del psicoterapeuta sueco afincado en España Peter Szil, se centra en estudiar y difundir el ángulo ciego del discurso regulacionista, que es precisamente el de los prostituidores. Resumimos aquí el contenido de su artículo *En manos de hombres: pornografía, trata, prostitución*:

https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/21870/Atl%C3%A1nticas_3_2018_6.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Este artículo trata del *“factor determinante y sin embargo sistemáticamente invisibilizado de la prostitución y la trata: la demanda masculina.”* Efectivamente, el factor determinante de la prostitución no es la miseria de la mujer, sino la existencia de la demanda por parte del hombre. Sin esa demanda no existiría la prostitución, por eso el regulacionismo al promover esa demanda, expande el negocio prostitucional y solamente un rechazo social a partir de una educación abolicionista, puede acabar con esta institución. Este artículo hace hincapié en el papel decisivo que tiene en la demanda masculina, la cultura pornográfica *“omnipresente y de fuerte carga misógina que no solo promueve esa demanda y determina sus prácticas, sino también ha llegado a secuestrar la manera de conceptualizar la sexualidad para toda la sociedad, instituyendo en las relaciones la desigualdad en lugar de la satisfacción mutua.”*

La cultura del prostituidor parte de la aceptación del hecho del abuso sexual por dinero, y nunca se va a parar a diferenciar entre mujer tratada y no tratada. El negocio de la trata, va a seguir ahí mientras exista demanda del hombre, porque interesa a los estados y los empresarios, que establecen estrechos vínculos con las redes de economía criminal, y porque los que demandan la prostitución, por definición, son personas que asumen la violencia patriarcal inherente a la prostitución. Debemos concienciarnos de que la prostitución es violencia machista. Comprar la relación sexual es hacer de la mujer un objeto de placer, sometiéndola a un grado de deshumanización propio de la esclavitud, no del trabajo asalariado.

Nosotros como anarquistas no pedimos leyes, y por supuesto, no creemos en la efectividad de lo punitivo, aunque como abolicionistas, sí pensamos necesaria la reeducación de los criminales y su obligación de reparar el daño hecho a la sociedad. El caso es que de entre todos los países capitalistas, Suecia es el único país que ha conseguido bajar las cifras de la prostitución, y seguramente ello haya sido, no por la coacción o la cárcel, sino por la educación social abolicionista: si no hay demanda, no hay prostitución. Así, si las mujeres en Suecia se quedan sin trabajo, están en la misma posición que los hombres; son desempleadas que se buscarán la vida de otra manera, no prostitutas.

Dice Szil del proceso de creación de la ley sueca sobre prostitución, que su carácter abolicionista no está basado en ningún prejuicio, sino en fundamento objetivo. Desde 1977 y durante cuatro años, las personas de la comisión estatal encargada, se fueron a los burdeles a observar y a entrevistar a todos los que se movían en ese negocio. El resultado fue un informe de 800 páginas, incluidas 140 de testimonios, donde especialmente ellas fueron escuchadas. Contaban cómo habían llegado ahí, la relación que tenían con proxenetas y clientes, el papel de las drogas, en general sus estrategias de supervivencia. Ese informe

reflejaba la realidad de la prostitución, no únicamente el discurso de los que querían regularla. Realidad, datos empíricos, no solo discurso.

Esta evolución hacia el abolicionismo se da conforme cambia la actitud hacia la pornografía. Intelectuales y figuras públicas que impulsaron la liberalización de la pornografía en Suecia en los 60, a partir de los 80 reconocieron públicamente su error. Cita el ejemplo paradigmático de Hans Nestius, presidente del 79 al 87 de la Asociación Sueca para la Educación Sexual. Hoy en día, las figuras públicas que siguen respaldando la confusión entre educación sexual, arte erótico y pornografía, no tienen justificación.

Cuando el lector llegue al segundo apartado de este documento, en que se hace repaso de los objetivos de la educación sexoafectiva de la pedagogía anarquista, compruébese si no es todo lo contrario a lo que la pornografía promueve, y que en el artículo de Szil, experto psicoterapeuta que conoce a fondo la psique de los prostituidores por su amplia experiencia clínica con ellos, aparece así:

1. Separación entre sentimientos y sexualidad. Disociación como rasgo dominante del modus vivendi masculino. Es una conciencia disociada, rota, esquizoide, carente de empatía con el entorno social.
2. Es un modelo que dificulta el acercamiento comunicativo entre hombres y mujeres y la igualdad de género, porque la relación está viciada por la asimetría, por la desigualdad, del yo te compro como objeto sexual. Igualmente se promueve la aceptación de relaciones violentas.
3. Se fomenta la irresponsabilidad reproductiva. Si hay embarazo, ¿quién se hace cargo?
4. La pornografía es el márketing de la prostitución. Es prostitución vista, y promueve la prostitución directa.
5. Mentalidad de patronos sexuales. Fomento de una cultura sexual de abuso y depredación. Van a comprar porque así no tienen que enfrentarse a sus inseguridades, sus incapacidades. No tienen que trabajarse la relación con la mujer. De nuevo, los "clientes", son los grandes actores invisibilizados en la película X, y los que posibilitan el negocio. Esos siempre están ocultos, siempre en el anonimato.

La diferenciación con el arte erótico es simple. La pornografía no revela el interior de un artista, sino que establece una relación de compraventa. Las imágenes se centran en la mujer objeto, y en la genitalidad, de tal modo que equiparan sexo con genitalidad. Reflejan la perspectiva de un maníaco, de un enfermo adicto al sexo, y esto es lo que fomentan. Suelen buscar lo que rompe el equilibrio y cruza la línea de lo éticamente aceptable en sociedad. Se crea un círculo vicioso, porque al normalizar una práctica violenta buscan la siguiente, que cada vez es peor. Sigue diciendo que la diferencia no es entre una pornografía blanda y dura; el Interviú y la película x no se diferencian porque el cuerpo de la mujer en actitud sexual, es el objeto de compraventa. Pornografía por su etimología, es la descripción o representación gráfica de la prostituta (en griego porné), mientras el arte erótico es algo diferente de la realidad prostitucional.

Lo que ha hecho la prostitución por la educación sexual lo podemos ver en nuestro día a día, porque no ha habido educación sexual en los centros educativos, pero pornografía, de eso hemos tenido de sobra sobre todo en la red, y ¿cuál es el resultado de esa mentalidad? Muertes, violaciones, trata de blancas, insatisfacción en las relaciones sexuales, sobre todo de las mujeres, que no encuentran cercanía afectiva en las relaciones con sus parejas masculinas. Estas han interiorizado el rol pornográfico de consumidor, centrado en su propio placer y únicamente en lo genital. Se basan en lo explícito de las imágenes para defender su papel educativo, pero si fuera así: una vez transmitida la información, no tendría que repetirse su consumo; enseñaría prácticas sanas y de minimización de los riesgos de contagio de venéreas o embarazo no deseado (en la pornografía no encontramos un condón ni por asomo). El porno siempre será mayoritariamente machista porque la prostituida en un 90% es la mujer, víctima de la marginación laboral y el patriarcado. Y siempre será violento porque implica disociación de sexo y sentimiento y reducción del sexo a genitalidad. La prostitución es indiferente a los sentimientos de la persona prostituida, y a medida que se consume pornografía, se estimulan áreas del cerebro relacionadas con la adicción y se demandan prácticas cada vez más violentas.

Recomienda consultar la autobiografía “Ordalías” de la pornodiva de los setenta Linda Lovelace (Garganta profunda). Ella relata cómo fue todo forzado a punta de pistola por su marido y proxeneta y sin gozo alguno. Cuando la gente ve esta basura, que los defensores de la regularización llaman “trabajo sexual”, no sabe lo que está sucediendo detrás de las cámaras. Pero con saber lo que ocurre delante, ya les debería bastar para no consumirlo, porque es pura violencia. Desde entonces hasta 2002 Lovelace fue activista contra la pornografía, pero claro, nunca más desde Garganta Profunda volvió a ser portada de Time.

El hombre nunca desnuda su interior, puesto que el sexo es para ellos hazaña proyectada al exterior. Esto es muy diferente a lo que dicen las prostitutas “empoderadas”, que ellas ejercen de psicólogas de ellos, no sabemos en qué sentido porque es dudoso que el hombre le pague por una conversación. Para eso puede pagar a un psicólogo de carrera, lo lógico es que aproveche el tiempo para la otra cosa que ha venido a hacer, y a lo mejor es en este sentido que ellas dicen que la eyaculación es descarga psicológica curativa. Lo cual también es dudoso sobre todo para un psicoterapeuta, pues no es tan creíble para él que un mal interior se cure con una descarga fisiológica.

Peter Szil resume así los elementos que componen la mentalidad del “cliente”:

.La sexualidad masculina para ellos no es una construcción social, sino un impulso irreprimible.

.Elevan la satisfacción de su impulso sexual a necesidad social. Piensan que es su derecho el prostituir a las mujeres. Por eso el discurso regulacionista falsea la realidad al suponer que se está defendiendo un derecho de la mujer a prostituirse, porque en realidad lo que se está defendiendo es el derecho del hombre a prostituir a la mujer.

Esos humanitarios regulacionistas, supuestos defensores de la prostituta, ¿acaso defienden en sus manifestaciones el derecho de los hombres a prostituir mujeres? Pues lo están

asumiendo, porque esa es la realidad; que son ellos los que compran, y los que supuestamente ejercen derechos y libertades, lo quieran ellas o no lo quieran (y allí está el consumo de trata de blancas para demostrarlo, que es el 80 o 90% del mercado). Entonces la cuestión no es si la mujer tiene derecho a prostituirse (una persona en la indefensión económica no elige), sino si el hombre tiene derecho a prostituir a la mujer, sea como proxeneta o como consumidor. ¿Si ella lo hace voluntario, sí? ¿Y qué es voluntario cuando estás bajo la presión de la violencia económica y psicológica impuesta por un sistema criminal patriarcal? ¿Todo lo que se hace voluntariamente está bien? ¿Acaso se dice de las palizas que la mujer maltratada recibe que eso está bien si ella lo tolera? ¿o de nuevo establecemos la excepción para la violencia prostitucional? ¿El que la chica violada por la Manada, -el famoso caso de la Manada, violación grupal que tuvo lugar durante la fiesta de los sanfermines en Pamplona en 2016-, hubiera consentido en esa relación, hace que el sexo de muchos hombres con una sola mujer, sea moralmente neutro? ¿el que fuera voluntaria la prostitución, la convertiría en una relación de respeto, de igualdad de género? ¿hasta qué punto puede un comprador de sexo tratar bien a la persona que va a prostituir?

El discurso de los clientes corrobora que la prostitución es la consagración de la misoginia, que no hay buen trato, ni buena práctica, y que por lo tanto es iluso imaginar que alguna vez en la historia pueda existir un prostituidor bueno, ni siquiera uno que deje de ser un tratante de blancas, porque de partida, aceptar el abuso que implica la prostitución, garantiza la promoción de una mentalidad de violencia sin límite. Lo cual refuerza una realidad antes explicada, que prostitución, trata y prácticas brutales son fenómenos indisolubles.

Las definiciones de las cinco categorías siguientes están basadas en el trabajo de uno de los participantes en las investigaciones que precedieron a la ley sueca sobre la prostitución, Sven-Axel Månsson:

(Månsson, Sven-Axel (2004). *Men's practices in prostitution and their implications for social work (Las prácticas de los hombres [clientes] en la prostitución y las implicaciones de las mismas para el trabajo social)*. Göteborg, Suecia: Universidad de Göteborg. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/citations?doi=10.1.1.645.745> [2017-06-20]).

Fantasía de la puta guarra: muchos hombres acompañan los golpes y las patadas a la mujer con la palabra "puta". ¿Es esto una casualidad? No. Esto procede de la mentalidad del cliente y el uso de la prostituta como objeto de dominación sexual para sentirse superior a la vez que se libera del posible sentimiento de culpa por lo que está haciendo. Se dice a sí mismo y a ella: "Soy de otra categoría, soy respetable, socialmente digno, y tú eres escoria". La prostitución, la pintemos como la pintemos, sirve a la doble moral, que establece una dicotomía entre mujer respetable y mujer desechable, la cual se concibe como una mujer de usar y tirar, animalizada, guarra, viciosa, la que sirve solamente para el sexo, que es considerado demasiado sucio para la decente, a quien se quiere preservar reprimida para asegurarse su propiedad. Pero el insulto para la pareja es el mismo que para la prostituida, los insultos van a ser los mismos, y los golpes también. Para los hombres que normalizan la prostitución, todas

las mujeres son unas putas, todas guarras, todas escoria a la que maltratar para sentirse hombre.

Otra forma de sexo: Idea de que algunas formas de sexo no pueden ser experimentadas con mujeres que no sean prostitutas. Hemos de preguntarnos por qué, qué tipos de sexo no pueden experimentarse con mujeres no pagadas. Y los estudios sobre la demanda demuestran que suelen ser prácticas vejatorias y violentas, la prostitución misma lo es. A ellas las siguen buscando para hacerles aquello que nadie se quiere dejar hacer, lo que confirma la conceptualización que el cliente hace de ella como desecho social, y que no es una actividad cualquiera, sino aquello que está en lo más bajo, lo que nadie quiere hacer.

No hay otras mujeres: a veces se alude a la imposibilidad de encontrar una mujer con la que tener sexo, por motivo de una discapacidad física o psíquica, o por timidez o dificultad en las relaciones sociales. Este discurso la presenta como consoladora, terapeuta....pero sigue siendo un recipiente del deseo del otro, que va a proyectar en ella su impotencia. Sigue habiendo sentimientos de venganza y de control, porque los clientes siguen pensando que es el deber de la mujer prostituida satisfacerle y hacerle sentir potente como hombre. Por otra parte, es discriminatorio hacia los discapacitados suponerles incapaces de tener una relación sexoafectiva con una mujer que no sea prostituta.

Consumir sexo: es una población joven educada en la pornografía, la publicidad y los programas de entretenimiento, que piensa que todo es posible si se pone dinero. Ellos lo ven como algo puramente fisiológico, como una limpieza de cañerías, que no les exige ninguna implicación emocional y ninguna responsabilidad, ni tener que trabajar una relación igualitaria con una mujer.

Otro tipo de mujer: se justifica la prostitución por la busca de una mujer sumisa, que contrarreste la realidad de una población femenina que históricamente está asumiendo el feminismo y ya no tolera la violencia machista. Buscan esa "feminidad natural", que acepta su papel subordinado de "nacimiento". Los discursos de blanqueo y de negación de la violencia prostitucional, junto a la mera existencia de la prostitución, refuerzan la seguridad en el rol dominador de toda la población masculina, la consumidora, y la no consumidora.

Efectivamente, la prostitución y la pornografía, se integran en una cultura de la violación. La prostitución "institucionaliza los supuestos básicos del patriarcado", el derecho del hombre a disponer del entorno, del espacio, del tiempo, del cuerpo y del sexo de la mujer. Pornografía, trata, prostitución y violencia sexual son un continuo. Hay estudios que lo están avalando y por eso se dice que la prostitución es la teoría, y la violación es la práctica.

En la primera década posterior a la liberalización de la pornografía en Dinamarca, se reportó el crecimiento de violaciones grupales, antes incluso de que surgiera internet (Nielsen,1985.Tove (1985). Entrevista. Ottar, 1985/5). El hito de aquella época, y que se ha hecho perenne es el de la mujer ninfómana que demanda ser penetrada por todos sus orificios a la vez con todo tipo de objetos y por varios hombres. E insiste el autor en que, claro, quien haya tenido la pornografía como referencia, no va a desistir por el hecho de las llamadas de

socorro de la mujer, porque en ese medio ha aprendido que la mujer cuando dice que no, quiere decir que sí, porque está aprendiendo que todo forma parte de un juego en el que él es quien decide y en el que no hay más límite que su imaginación. ¿Nos suena esto a algo que está pasando en nuestras calles, y que se está haciendo a mujeres que no han dado su consentimiento, ni siquiera por dinero, ese remedio supuestamente tan “empoderante” que parece que todo lo disculpa y todo lo cura?⁵

Modas y prácticas provenientes del mundo de la pornografía, son: afeitado integral de genitales, golpes en el culo, estrangulación para provocar sensación de asfixia en las mujeres, pan de cada día en el porno, en los foros de internet, y para él en los hombres que escucha en la práctica clínica, sobre todo desde 2010; sexo anal, y, sobre todo, el saber que a ellas les duele y lo están padeciendo para darle placer a él. La pornografía y la prostitución en general, está fomentando unas prácticas no consensuadas y de mucho riesgo. En este caso los médicos también lo saben y alertan informando de daños físicos como los desgarros anales e infecciones vaginales provocadas por la alternancia de la penetración anal y vaginal.

Su artículo recoge los resultados de una investigación sobre 101 hombres que compran y 101 que no compran, donde los autores hallan que: *“Los hombres que compran sexo, tuvieron una puntuación más alta en las medidas relacionadas con sexo impersonal y masculinidad hostil, y evidenciaron menor empatía hacia las mujeres prostituidas, considerándolas intrínsecamente diferentes a otras mujeres. Los resultados indican que, al comparar los hombres que no compran sexo con los hombres que compran, estos últimos comparten ciertas características fundamentales con hombres en riesgo de cometer agresiones sexuales, tal como lo documenta el Modelo de Confluencia de Agresión Sexual, el cual se basa en investigación científica sobre las características de hombres sin antecedentes penales que son agresivos sexualmente”* (Farley, Melissa; Golding, Jacqueline M.; Matthews, Emily Schuckman; Malamuth, Neil M. y Jarrett, Laura (2015). Comparing Sex Buyers With Men Who Do Not Buy Sex: New Data on Prostitution and Trafficking. Journal of Interpersonal Violence, August 2015: 1-25. DOI: 10.1177/0886260515600874 (En castellano: Comparando a hombres que compran sexo y hombres que no compran sexo: Nuevos datos sobre prostitución y trata. <http://prostitutionresearch.com/wp-content/uploads/2015/09/Farley-et-al-2015Comparando-a-hombres-que-compran-sexo-y-hombres-que-no-compran-sexo.pdf>)

Szil termina con varias cuestiones que delatan el verdadero carácter de la prostitución y concluye inevitablemente ubicando su auge en la ola neoliberal desde fines del siglo pasado. El neoliberalismo rampante de finales del siglo XX ha supuesto una vuelta atrás de todo lo que fue la revolución feminista, que está siendo reinterpretada por el capitalismo, el cual nos concede el derecho a decir que sí, pero no nos reconoce el derecho a decir que no, y que tacha

⁵ “Teoría King-kong” de Virginie Despentes, un famoso panfleto de misoginia blanqueada, explica bien cómo desde la óptica masoquista de una prostituta defensora del negocio como es su caso, el proceso de “empoderamiento” de la prostituida tiene lugar gracias al dinero que cobra, pero empieza desde el momento en que tiene lugar la primera violación, otorgándole un valor clave en hacer de la mujer una “bomba sexual” para el deseo del hombre, y desvelando así cómo el prostituidor busca en la prostituta al objeto de violaciones múltiples, justamente la antítesis de la novia o mujer inviolada. ¿Se trata de una fantasía recurrente, o una realidad? ¿Sería la prostitución la “violación pagada”? El hecho es que para la prostituta no es un sexo deseado, parte por tanto de la cultura de la violación.

a la que dice que no, de oscurantista y reprimida, introyectando en nosotros la idea de que debemos estar siempre disponibles para los hombres. Como afirma la superviviente Amelia Tiganus: “Porque no quieren escuchar nuestro “no”, compran nuestro “sí””. Esta moral hipócrita es la que subyace a la prostitución, y es la moral que hemos introyectado. Pero no es solo que de esta manera los prostituidores busquen ahorrarse el esfuerzo de trabajar una relación humana. Se pregunta Szil: si realmente somos más libres las mujeres, si estamos más abiertas a la relación sexual, ¿no debería haber menos necesidad de recurrir a prostitutas para tener sexo? Pero claro, cuando lo que buscan no es satisfacer una necesidad sexual natural, sino que lo que ansían es sometimiento sexual, para eso necesitan recurrir a la prostitución, por eso liberación de la mujer y prostitución han crecido en proporción directa, porque los hombres no han querido compartir ese proyecto de liberación, y ese fracaso y esa frustración del hombre se concreta en el crecimiento de la violencia sexual en todas sus formas, desde la pornografía a la violación, pasando por la prostitución: *“La mayor disponibilidad de mujeres libres sexualmente podría resultar en la disminución de la demanda por sexo pagado si la prostitución fuera la resolución de un problema sexual de los hombres y no la válvula de escape para la indisposición de los hombres para relacionarse con mujeres libres.”* (p.19 op.cit) Lo que se demuestra con esto es la incapacidad de los hombres para mantener una relación de igualdad con la mujer, aun en el supuesto de que la mujer acceda a un sexo rápido e impersonal, de acuerdo con los patrones consumistas imperantes en la cultura actual.

La trata no solo asegura que haya oferta para la demanda, sino que haya un tipo de mujeres que por su situación, se vean obligadas a tragar con las prácticas inspiradas en la pornografía, que son práctica de sometimiento extremo al hombre que las prostituye. La prostitución no es una actividad inocente encaminada a satisfacer una necesidad natural, sino una institución que apuntala la dominación masculina. Es una cultura de odio, una cultura de misoginia, la que está fomentando el negocio prostitucional, el visto, y el consumido directamente, de modo que es imposible diferenciar entre prostituidores buenos y malos, y desde luego, está fuera de la mentalidad del hombre prostituyente el diferenciar entre mujeres tratadas y no tratadas, o el respetar a prostituta alguna, por mucho que esté sindicada. Porque su objetivo es la violencia. Por lo tanto, no es posible esa realidad prostitucional de color de rosa que reivindican las antiabolucionistas, ni en esta sociedad ni en ninguna sociedad futura. Y en cuanto la figura del prostituidor deja de quedar difuminada, se hace patente la ocultación de las relaciones de poder en el discurso regulacionista, en el que al estilo de la neolengua orwelliana (“Guerra es Paz, Libertad es Esclavitud, Ignorancia es Fuerza”), *“las personas en prostitución son convertidas en “trabajadoras sexuales”, la sumisión en reivindicación de la propia sexualidad, la subordinación en empoderamiento, y ser víctima ya no es un estado o situación causada por circunstancias u otras personas sino una actitud, o incluso una identidad de la persona dañada y, en general, la prostitución ya no es un asunto de género y de desigualdad sino de sexo, y el “sexo” es intocable.”* (p.21 op.cit)

Los foros de internet, que son el sitio de expresión pública, aunque anónima, de los consumidores, reflejan la cultura que atraviesa todo el negocio, las prácticas, el lenguaje, el

ideario....todo lo que está en la prostitución, sea de burdel o no, y demuestra que no hay una cara buena y otra mala. Ver por ejemplo el video de la asociación francesa Zeromacho:

<https://www.youtube.com/watch?v=7HOkcyGcziE>, para sensibilizar sobre la violencia inherente al sistema prostitucional, visibilizando a los clientes, quiénes son y cómo piensan. Son diálogos con frases cogidas de los foros de internet. No se ha seleccionado a los malos y se ha dejado de lado a los buenos, es lo general en los foros. Pero como no se puede incluir todo aquí, allí están los foros para los que quieran visitarlos y comprobarlo.

Pero, al margen de la mentalidad violenta que determina la realidad prostitucional, ¿pueden las prostitutas hacer frente a los demandantes y a los proxenetas para imponerles limitaciones o condiciones en cuanto al abuso del que son víctimas?, ¿se está viendo esto en algún país? Y ¿cuáles son los resultados de la regularización en cuanto a sindicación y mejoras? En parte ya se ha visto al inicio de este apartado al tratar de la realidad en Alemania y otros países regulacionistas, pero aquí vamos a hablar en concreto de datos de sindicación, no sin hacer alusión primeramente a la realidad de partida, que es la prostituida, su estado de salud física y emocional. Nos referimos aquí a datos objetivos procedentes de estudios sobre el colectivo. Los testimonios se tratarán aparte en un análisis a nivel de discurso, y ahí se comprobará su lógica y correspondencia con los datos empíricos.

Sin duda las investigaciones de Melissa Farley son de las que más luz arrojan sobre este tema. Ella empezó en los ochenta haciendo campañas de desobediencia civil en protesta por las violaciones, torturas y asesinatos en pornografía. Por estas acciones fue detenida 13 veces en diferentes estados norteamericanos y está en el punto de mira de traficantes y empresarios del lobby prostitucional. Es fundadora y directora de una ONG dedicada a la investigación y de apoyo a las mujeres que quieren abandonar la prostitución, la *Prostitution Research and Education*. Vamos a mencionar los resultados de algunos de sus múltiples trabajos.

En un artículo de 2003 resume la investigación de la prostitución en nueve países (Canadá, Colombia, Alemania, México, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, los EE.UU. y Zambia), por medio de entrevista a un total de 854 personas (782 mujeres y chicas, 44 personas transgénero y 28 hombres) que ejercían la prostitución o la habían ejercido, hallando altos índices de violencia y estrés postraumático: el 71% de las encuestadas habían sido agredidas físicamente cuando ejercían la prostitución, el 63% había sido violadas y el 68% cumplían los criterios de diagnóstico del trastorno de estrés postraumático. El 89% dijeron querer dejar la prostitución, pero no les era posible. (Farley Melissa, ed. (2003). *Prostitution, Trafficking and Traumatic Stress*. Binghamton, New York: Haworth PressFarley ed., 2003)

Un estrés propio de las guerras. Las violaciones grupales, que son la práctica que ha ido subiendo en la calle conforme se veía en la pornografía, antes solo las veíamos en las guerras, y al fin y al cabo ¿qué es la prostitución? Es parte de la fiesta que celebra y demuestra el privilegio de ser hombre, un homenaje que se hacen los hombres por el hecho de serlo, y que siempre es destrucción, sometimiento, muerte.

Jeffreys ha recogido en *La Industria de la Vagina* varias fuentes sobre el tema: “La huella psicológica de la prostitución muestra niveles de vulnerabilidad, estado de alerta, pérdida de control, ansiedad, deterioro físico, trastornos de alimentación, pérdida de autoestima, disociación, estrés postraumático, aislamiento, estados depresivos, trastornos del sueño, alteraciones emocionales, ideación suicida e intentos de suicidio... en absoluto comparables a los encontrados en cualquier otro trabajo” (Farley, 2017 *Risks of Prostitution: When the Person Is the Product*. Journal of the Association for Consumer Research, 3(1) ; Hedin y Månsson, 2003, *Prostitution and Trafficking in Nine Countries: An Update on Violence and Post-traumatic Stress Disorder*. Journal of Trauma Practice Volume, 2(3/4), 33-74.; Månsson y Hedin, 1999. *Breaking the Matthew Effect on Women Leaving Prostitution*. International Journal of Social Welfare, 8(1), 67–77.).

Melissa Farley (2003, p.5) enumera más de 30 publicaciones que documentan cómo la violencia sexual y la agresión física constituyen las experiencias comunes de las mujeres en la prostitución. Trabajos de campo con muestras amplias sacan a la luz el abuso sufrido, incluyendo la violación en el 70% de ellas (Silbert y Pines, 1982, Silbert, Mimi H., y Pines, Ayala M. (1982). *Victimization of Street Prostitutes*. Victimology, 7(1-4), 122-133.).

Esta situación, lejos de mejorar en los países que han optado por la legalización, ha empeorado, desmintiendo que el “trabajo sexual” sea como los demás. El informe publicado por el propio Ministerio de Seguridad y Justicia de Holanda a partir del trabajo de campo realizado en 2006, afirma que las condiciones de vida de las mujeres en prostitución son menos saludables que las del resto de holandeses. (Ministerie van Justitie in Veiligheid, 2015. (2015). *Prostitution in the Netherlands 2014* (Vols. Cahiers 2015-01). La Haya: WODC. Disponible version online)

¡No hay ningún trabajo que se le compare! ¡Y eso lo está diciendo el ministerio de justicia del gobierno más regulacionista del mundo! Lo que sí gana en salud, por el contrario, es la economía del país que con la prostitución legal ingresa 2.500 millones de euros, lo que supone el 0,4% del PIB. Más salud para la economía, menos para las mujeres. Y la misma situación se reporta en Alemania, con estudios como el realizado en 2004 por Mónica Schröttle e Ingeborg Kraus en Alemania, según el cual el 92% de las mujeres prostituidas sufre acoso sexual, casi el 90% violencia física y psicológica, y el 59% violencia sexual. (Kraus, Ingeborg (2016, Octubre, 5). “*Trauma and Prostitution: Le traumatisme comme pré-condition et conséquence de la prostitution*”, p.92, Montreal (Canadá). [Traducción: Olga Baselga “*El trauma como requisito previo y como consecuencia de la prostitución*”, disponible en la web de Traductoras por la abolición de la prostitución]). En este artículo, traducción de una ponencia de Ingeborg Kraus, investigadora que lleva décadas estudiando los daños psicológicos asociados a la prostitución, se hace hincapié en que curar un trauma es poner nombre a lo que se ha sufrido y destapar las mentiras. La idea de que solamente las prostitutas pueden opinar acerca de la prostitución, es completamente falaz. Todos tenemos que romper el pacto de silencio y de ocultación. El problema nos afecta a todos, como colaboradores o como víctimas de la violencia sexual, que no se reduce a la prostitución, sino que es un continuo en el que esta ejerce fuerte influencia modeladora del comportamiento sexual de los hombres. Como Kraus indica, lo mismo que

con los traumas colectivos del pasado, como fueron las dictaduras, es necesario reconocer la violencia prostitucional. Detalla en su ponencia la epidemiología de los traumas con la que trabajan los expertos, y en ella la prostitución, como modalidad de violencia sexual, se encuentra entre los traumas complejos, los que no son producto de un suceso inesperado, sino que son acumulativos crónicamente. Para hacernos una idea, en este mismo tipo se incluye la agresión política: guerra, tortura, encarcelamiento, campos de concentración... Y callar o negar no solo sirve al que abusa. También es una estrategia mental del que se disocia para no sufrir. Se niega el daño para minimizar el dolor, y las propias víctimas se pueden sentir culpables de su daño y negarlo. Pero la disociación supone una pérdida mayor de salud mental, y lo que es aún peor, supone una desconexión que bloquea a la persona ante situaciones en las que debería defenderse. Interesa conocer la realidad objetiva, y para ello los resultados de los estudios empíricos, al menos deberían tenerse en cuenta. No hace falta caer en las drogas para informarse sobre sus efectos y saber que son malas, y lo mismo se aplica a prostitución.

Y de nuevo, *“la prostitución legal está asociada con el aumento de tráfico. Traficantes y proxenetas pueden operar con mayor impunidad cuando la prostitución es legal (...) A día de hoy el 80% de todas las mujeres en prostitución en Alemania y Holanda son traficadas”* (Farley, 2009, “Theory versus reality: Commentary on four articles about trafficking for prostitution”. Women's Studies International Forum, 32, 311-315.) Es decir, que no va a haber una mejor y otra peor.

Los informes sobre estos daños físicos y psicológicos desmienten por sí mismos la idea de prostitución como trabajo; se viene abajo el supuesto de neutralidad, el de que es “una actividad como otra cualquiera”, por la violencia que implica y los daños a la mujer. Se hace evidente que no se trata de un trabajo, sino de una explotación en la que la mujer prostituida no produce ni ofrece servicio alguno, simplemente es objeto de violencia sexual. Y por mucho que se quisiera equiparar al trabajo asalariado, es imposible por una segunda razón fundamental, y es que no se puede poner bajo control esta violencia, ni siquiera por un sindicato.

Estas autoras ponen énfasis en esto. Jeffreys insiste en la importancia de tener en cuenta que en prostitución no se aplican las mismas reglas para controlar la seguridad en el “trabajo”. No es como una oficina o un edificio en construcción; no hay responsables, el cliente vuela y no tiene responsabilidad alguna, el dueño del local dice que la chica es autónoma...o sea, nadie es responsable. Nadie puede entrar ahí mientras se le está haciendo el “servicio” para ver si le pega, le viola o la somete a cualquier otra agresión o maltrato. O sea, que no hablamos de aspiraciones realistas cuando decimos que esto es un “trabajo” como otro cualquiera y que lo podemos someter a control sindical.

Existen dos violencias en prostitución, la gratuita, que es la violación, las palizas, el asesinato, y la cotidiana de la penetración no deseada y a menudo dolorosa, junto al desdoblamiento cuerpo mente, la humillación y maltrato psicológico que es propio de la prostitución (ver el detalle de daños físicos y psicológicos, en Farley, 2004. (2004). “Bad for the Body, Bad for the

Heart: Prostitution Harms Women Even if Legalized or Decriminalized”. Violence Against Women, 10(10), octubre, pp. 1087-1125.). Es decir, que por mucho que se pudiera evitar la gratuita, la cotidiana, la que es propia de la práctica misma, no se elimina. Y ya es difícil que se elimine el maltrato en la calle o en la habitación de hotel del prostituidor, donde nadie controla. Tampoco en la habitación del burdel, aunque pueda tener vigilancia o botón de seguridad, porque puede ser que la agredida ni llegue a apretar el botón, y mientras llega el guardia, la agresión ya puede haberse producido. ¿Qué medidas de higiene o seguridad van a poder exigir aquí los sindicatos? ¿A qué empresa se lo van a exigir? No es como un trabajo; la violencia gratuita como la cotidiana, siempre van a estar ahí porque se parte de una relación de sometimiento y desprecio que no puede quedar bajo ningún control al quedar normalmente solos agresor y víctima, o bajo la mirada de cómplices.

Sobre la cuestión de los “derechos laborales”, dice Jeffreys que la idea sedujo especialmente a las socialistas tendentes a ver en la prostitución un problema de derechos laborales, y no de derechos humanos y derecho de la mujer. Y que, en cambio, las feministas radicales no aceptaron bien esta propuesta, ya que estaban acostumbradas a estudiar la violencia de esta práctica. Ellas eran conocedoras de las semejanzas de la experiencia prostitucional con el de las víctimas de la violación, en tanto ambas tenían que disociarse emocionalmente de sus cuerpos para poder sobrevivir, antes y después, de la experiencia, que es reconocida portadora de shock postraumático y sentimientos negativos hacia uno mismo.

Sobre la idea de prostitución como trabajo reproductivo, o trabajo doméstico, advierte Jeffreys de que es un error categórico, puesto que este es una necesidad social, para hombres y para mujeres. Pero en el caso de la prostitución, ¿es una necesidad social para la mujer comprar sexo? Está claro que no, la demanda es mínima por su parte. Entonces, es una conducta que está ahí para mantener el dominio masculino, no para satisfacer una necesidad social porque no es necesaria para las mujeres. Se puede responder, que es necesaria para que la mujer tenga unos ingresos. ¡Pero esos ingresos debería poder conseguirlos de otra manera, y por ese derecho a no prostituirse hay que luchar, y no por una supuesta libertad para hacerlo!

El supuesto empoderamiento económico y laboral a través de la prostitución, no se cumple, al menos para la gran mayoría de prostitutas. Incluso los estudios que van en esta línea de un enfoque individualista, ajeno a los factores estructurales, se delatan a sí mismos como fraude. Jeffreys pone el ejemplo de un artículo en la revista Research for sex work. Alys Willman Navarro, en su artículo “Trabajo sexual y dinero” de 2006, documentaba cómo prostitutas de Calcuta y México suprimían el condón en sus relaciones para obtener hasta un 79% más de ganancia. Aquí ellas son representadas como ¡¡“agentes racionales que responden a incentivos económicos”!! Es ridículo pensar que es libertad elegir ganar más dinero y poder morir de sida. Aparte de que ellos suponen que tras años de decisiones racionales como esta pueden llegar a ser empresarias de éxito. ¿Cuántas hay de estas en la realidad? Por poner el ejemplo de un país regulacionista, ¿a dónde van a parar los 150 millones de euros diarios que se obtienen con la actividad prostitucional en Alemania?

A las prostitutas desde luego, no. Y en el famoso Barrio Rojo de Ámsterdam (donde es legal y hay sindicación) el alquiler de una vitrina cuesta 150 euros la noche. Ello significa que antes de comenzar, las mujeres tienen que invertir una cantidad considerable de dinero. De acuerdo con las tarifas vigentes en Ámsterdam, una relación sexual cuesta 60 euros; por ello las prostitutas deberán tener sexo con tres hombres antes de poder sufragar los gastos. Y esto se repite noche tras noche. Los primeros tres hombres solo alcanzan para pagar el alquiler, los dos siguientes para pagar al proxeneta y en muchos casos deben mantener a sus hijos en el país de origen. Un cálculo rápido demuestra que deberán atender como mínimo a cinco hombres al día. Hanka Mongard, de TAMPEP, confirma que la mayoría de las mujeres trabajan los siete días de la semana. Ello significa que una mujer tendrá relaciones sexuales, por lo menos con 35 hombres a la semana, y aunque se tome algunos días libres por la menstruación, el total rebasa 100 hombres al mes. Incluso cuando sale de vacaciones durante un mes, el total excede 1.000 hombres al año. Por mucho que ganara la prostituta holandesa, ¿eso compensaría los daños sobre su salud? ¿está pagado este daño? Datos en: Ekman, Kajsa Ekis (2010). *Varat och varan – Prostitution, surrogatmödrarskap och dendelade människan*. Estocolmo: Leopard. (En castellano: *El ser y la mercancía: prostitución, vientres de alquiler y disociación*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2017.)

Otros estudios de enfoque individualista, que menciona Feffreys, se basan en el concepto de trabajo emocional de Arlie Hochschild. Pero, ¿es la prostitución un servicio emocional como lo es el trabajo en la cabina de un avión, o el teléfono de la esperanza? Está demostrado que el mayor trabajo emocional de la prostituta es el de disociar su mente de su cuerpo para soportar el abuso (Farley), no ejercer de psicóloga de su prostituidor. A este respecto, da un dato muy esclarecedor sobre Australia: “*Es interesante advertir que el informe del 2007 sobre el estado de la industria del sexo en Australia indica, para beneficio de quienes quieren poner un burdel, que el trabajo no requiere capacitación laboral* (IBISWorld, 2007).”

En la lógica de dominio que sostiene la prostitución, que por definición es sumisión de la mujer, ¿cómo se la somete? Haciendo que la sexualidad se separe del resto de la persona, para que ya no esté bajo su control. Se alquilan los genitales, nada más. La persona tiene que quedar anulada durante el tiempo del acto. Ya no es que duela o no, es que supone un sometimiento completo al otro. Por mucho que ellas logran pactar las condiciones en que el abuso tenga lugar, el abuso sigue estando ahí, y supone una anulación completa de la persona. Esto no sucede en ningún trabajo; no es propio de la relación asalariada, sino de la esclavitud sexual. Ese tiempo, no va a ser persona, va a ser un objeto, unos genitales, y cuando han pasado muchas horas y muchos días así, esto deja huella en la conciencia y en la salud mental, y se acaba interiorizando ese rol de objeto. Por eso estas mujeres, a menos que salgan de la prostitución, no suelen luchar por sí mismas, por esa razón entre otras, en su inmensa mayoría, no se están sindicando ni lo van a hacer.

En Holanda, Der Rode Draad (el hilo rojo) sindicato de “trabajadoras sexuales” que nace en 1985, con la legalización en Holanda de la prostitución en 2002, se hizo sindicato oficial con el nombre de Truss. Esta dentro de la FNV, la mayor federación nacional de sindicatos, y no llega ni a cien afiliados, lo que significa que el 99% de prostitutas que ejercen en Holanda no

están sindicadas. Pero las contribuciones estatales cesaron en 2004 y hoy Der Rode Draad languidece, y este sindicato con tan solo con unos cien afiliados y que hasta ahora no ha intervenido en batalla sindical alguna, ha quedado reducido a la nada. Si esto lo han comprobado fuentes abolicionistas en el registro de los sindicatos, lo puede comprobar cualquiera. Nuestra fuente es Kajsa Ellis, en “El ser y la mercancía”.

Tal es el caso de CCOO en España. Este sindicato decidió organizar a los “trabajadores sexuales” en 2006. Imprimieron folletos y organizaron conferencias, pero en 2010, cuatro años más tarde, ni siquiera una sola prostituta se había afiliado. Invitamos a los lectores a que pregunten a CCOO si tienen conocimiento de algún conflicto laboral de la industria del sexo. En CGT, donde el tema se debatió ya en congreso en 2009, sin llegar a acuerdo, pero donde sí existe una abierta colaboración con colectivos procomercio, no hay un solo sindicato de prostitutas, ni sección sindical. La FAU, el sindicato alemán que fue sección de la AIT hace años, se ha encontrado con el mismo panorama, pese a lo cual sigue apoyando la idea de sindicación.

Y es el caso de la sindicación en Alemania, donde es un trabajo, el Gobierno evaluó su legislación en 2007 e informó que menos del 1% de las prostitutas estaban registradas como empleadas, solo el 5% deseaba algún tipo de empleo registrado y, más del 60%, ni siquiera consideraría la posibilidad de registrarse como “prostituta”. En el informe se declara que con la legalización de la prostitución las prostitutas no recibieron mayor protección, no se mejoraron las condiciones de trabajo, no disminuyó el número de delitos conexos, ni se transformó realmente en un empleo como cualquier otro (p. 79 Kajsa Ellis, *El ser y la mercancía*). Por otra parte, con la legalización se hizo más difícil abandonar la prostitución. De acuerdo con una investigación en Alemania, muchas “siguen en la prostitución pese a haber rebasado sus límites personales hace mucho tiempo” (p. 38 de *El ser y la mercancía*). Desde el año 2017, tras la aprobación de la Ley de protección de las Prostitutas, que era un intento de atajar la situación que se había creado con la legalización, se han registrado 33.000 como trabajadoras sexuales, según cifras oficiales del gobierno alemán citadas en esta noticia:

(<https://www.lavanguardia.com/vida/20200602/481574422594/trabajadores-sexuales-en-alemania-piden-fin-de-restricciones-por-coronavirus.html>) ¿Dónde están las otras 400.000?

Y si las cifras oficiales mienten y están todas registradas, no es lógico que se estén pidiendo ayudas por motivo del coronavirus. Más bien es una realidad lo contrario, y es que ni leyes ni sindicatos pueden cambiar lo que es propio y característico de una actividad ligada a la economía sumergida y criminal. Para la gran mayoría de prostitutas, la miseria es inseparable de su condición de mujeres vulnerables y explotadas sexualmente. Esta es una poderosa razón para no aceptar el reformismo prostitucional, y es que el sistema prostitucional es lo que es, y no admite mejoras.

Para los que piensen que la regularización es una cuestión que atañe únicamente a la persona que se presta al abuso, conviene recordar aquí algunas de las paradojas a que da lugar la consideración de la prostitución como un trabajo. En Alemania se han dado casos en que se ha perdido el subsidio de desempleo por rechazar una oferta de prostitución del servicio

estatal de empleo, que ofrece trabajo en locales de alterne a las mujeres con currículum de camareras, y de línea erótica a las telefonistas⁶. Así como ha habido quejas de las trabajadoras sociales, a las que se obliga legalmente a acompañar al discapacitado y acercarle físicamente a la prostituta. Y si bien no hay apenas demandas documentadas de prostitutas hacia sus explotadores, sí abundan al contrario las de los clientes que no han quedado satisfechos. Las leyes del estado proxeneta las obligan a pagar indemnización al putero por no haber cumplido con lo que éste les exigía, por “bajo rendimiento” si muestran signos de dolor, de asco, o de cansancio, o por no haber llegado al orgasmo. Para más inri. Y los tribunales estatales les están dando la razón, están amparando esta mercadería, esta mentalidad patriarcal capitalista por la que el que tiene dinero se cree con derecho a comprar el sexo del que no lo tiene. Para eso sirven sus leyes.

Sobre sindicación, falsas autónomas y autónomas empresarias que no quieren sindicarse, puede consultarse este artículo en la red:

https://www.lespanol.com/mundo/europa/20180910/alemania-sin-sindicatos-prostitutas-no-organizan-autonomas/336217634_0.html

No se trata de un artículo de opinión, sino que se basa en entrevistas muy reveladoras del porqué de las bajas cifras de sindicación, y es por esta información por lo que lo incluimos aquí, con independencia de la ideología del periódico, con la cual desde luego no nos identificamos. El 18 de septiembre de 2018, al poco de que OTRAS le marcara “el gol” a la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del gobierno de España, se pregunta a una “trabajadora sexual” acerca de por qué no se sindicaban las prostitutas alemanas que se regularizaron en 2002 como autónomas. Aquí por los datos que tenemos, sabiendo que la mayoría no pueden pagarse el ser autónomas y ni siquiera están registradas como trabajadoras, pensamos que se está refiriendo a las que sí están registradas como tales. Y la respuesta de ella es que no se organizan precisamente porque son autónomas. Y por lo que se lee aquí, se consideran a sí mismas empresarias, no trabajadoras, y están organizadas en la misma organización que la patronal de los locales de alterne, ¡qué casualidad!

Luego hay otro tipo de autónoma que no es empresaria, y en este caso no hay manera de saber si detrás de la autónoma hay una mujer explotada por un proxeneta, o incluso tratada y forzada. Porque estas chicas son falsas autónomas, es decir, solo lo son para pagarse el seguro social, médico, etc..pero por lo general, siguen siendo explotadas por los propietarios de los espacios en los que ejercen, aunque sea la calle, dueños de los burdeles, los que les alquilan los pisos, etc, que no figuran como proxenetes pero lo son, igual que ellas no figuran como empleadas, pudiendo ser forzadas y estar pagándose el seguro social.

Sabemos que la trata ha aumentado, que han aumentado las que están forzadas por la violencia física, y que estas no se sindicaban. Las entrevistadas les echan la culpa a los sindicatos tradicionales que no se acercan, lo cual no parece muy convincente. Y al estigma que viene de

⁶ Si en España el límite legal para trabajar es 16 años, implicamos a menores de edad en esta barbarie, o, cuando menos, aceptamos que no es un trabajo como otro sino un trabajo, ¿cómo?, ¿nocivo, peligroso, perjudicial?...

atrás, dicen. Dice Alexa: *“Es realmente difícil encontrar a trabajadoras sexuales con ganas de organizarse desde un punto de vista sindical porque el tema de salir del armario como prostituta es tan difícil”*. *“El trabajo es legal en Alemania, pero la estigmatización sigue”*.

Si resulta que el rechazo sobre la actividad no procede solo del abolicionismo, sino de los propios prostituidores, con su doble moral, porque ninguno de ellos sale a la calle o a los medios a dar la cara; si por lo que indican las investigaciones, ellos mismos no se creen ese rollo del trabajo digno, ni se atreverían a defenderlo ante sus parejas y sus familias, ¿cuándo se van a sentir estas mujeres cómodas saliendo a la luz para sindicarse?

Ellas se integran también en asociaciones financiadas por el estado, que son de asesoramiento laboral en cuanto a orientarlas en los “servicios sexuales”, ya que el estado al cobrar impuestos de la actividad, es el otro gran beneficiado de la legalización. Elke Winkelmann, es portavoz de la Asociación Federal de Servicios Sexuales (BSD), con sede en Berlín, financiada por “aportaciones de sus miembros”, que aúna “trabajadoras sexuales” con propietarios de burdeles, y es la que ha puesto en marcha el sello de calidad de los prostíbulos. Esta asociación está financiada por el estado alemán. Ellas quedan así a merced de los proxenetes dentro de las asociaciones estatales que amparan el negocio supuestamente con una finalidad de ayudar a la prostituta. Según Winkelmann: *“En el pasado hubo contactos con Ver-di, sí. Pero las prostitutas no se organizan en un sindicato, son trabajadoras autónomas. Es simplemente así.”*

Lo de que las prostitutas alemanas son autónomas contrasta con los datos oficiales. Según informe del gobierno federal alemán, solo el 1% de mujeres prostituidas se han dado de alta en la seguridad social como trabajadoras sexuales autónomas (https://ec.europa.eu/anti-trafficking/sites/antitrafficking/files/federal_government_report_of_the_impact_of_the_act_regulating_the_legal_situation_of_prostitutes_2007_en_1.pdf). Y la revista más prestigiosa de Alemania, der Spiegel, revela que en 12 años sólo lo han hecho 44 (<https://www.spiegel.de/international/germany/human-trafficking-persists-despite-legality-of-prostitution-in-germany-a-902533.html>).

Sabiendo por los datos estadísticos de estudios del propio estado alemán, que la mayoría de prostitutas en Alemania no están registradas de ninguna manera, y conociendo de la existencia de la falsa autónoma, se deduce de este testimonio que, al hacerse autónoma, la prostituta funde todavía más sus intereses con los de la patronal del sexo. El caso es que en Ver-di, sindicato de servicios mayoritario en Alemania, no han oído hablar de trabajo sexual en mucho tiempo. No se sindicán las autónomas, y las que no lo son, el 99%, tampoco.

Alexa coincide con Winkelmann: *“Un sindicato necesita mucha gente que trabaje en el sentido clásico. Los miembros de los sindicatos suelen ser gente que están empleados por una empresa.”* *“Las trabajadoras sexuales casi nunca son empleadas. Son la mayoría autónomas, por eso no hay sindicato.”* Se supone que no tiene en cuenta aquí a las migrantes víctimas de trata, cuyo porcentaje llega por lo menos hasta el 80% si hacemos caso a los estudios citados anteriormente, y muchas de las cuales por no tener papeles no se regularizan de ninguna forma. Pero lo fundamental de estas declaraciones es que cuando se hace autónoma, la prostituta no se sindicada.

El Estado regulacionista tiene un papel muy importante en mentalizar a la mujer para normalizar la violencia que la prostitución conlleva, con lo cual la desactiva frente a una posible sindicación, porque le enseña a no reivindicar y aceptarlo como parte de su trabajo. Por eso en lugar de sindicatos, lo que hay es una red de asociaciones de “formación y asesoramiento”, como es el ejemplo de Hydra, financiada por las autoridades berlinesas, que las encamina hacia el burdel, el striptease, el cine x, scort... y reconoce Alexa que tras la asesoría inicial “*muchas no quieren entrar a este trabajo por la cercanía física que implica*” Pero claro, eso para ella no es distinto de lo que ocurre con las cuidadoras de enfermos o ancianos. Sin embargo, ¿qué tendencia reconoce en alza? Pues el BDSM, ¿y que es el BDSM? Una práctica que para ellos debe ser muy liberadora y antiautoritaria, y que literalmente es “bondage” (atadura), dominación, sumisión y masoquismo”, lo que reconoce que ha subido desde la aparición de la trilogía de *Cincuenta Sombras de Grey*.

Esta es la preocupación que tienen las autoridades por conocer cuántas son: “*No se ha hecho un trabajo serio sobre el número de trabajadores sexuales en Alemania. No se puede decir cuántos somos*” apunta Alexa. Pero, habitualmente se da por buena la cifra aproximada de 400.000 personas, lo que convierte a Alemania en el mayor burdel de Europa. Y la Oficina Federal de Estadística da el dato de que la prostitución en este país mueve 14.600 millones de euros al año. Si Manfred Paulus daba la cifra de 150 millones de euros diarios, se supone que la riqueza que no se está declarando oficialmente es mucho mayor que la que reconoce la Oficina Federal. Si realmente son autónomas, como alegremente afirman estas mujeres, si no existen los proxenetas, ¿para 400.000 autónomas qué ingreso supone al año?, ¿les dará para retirarse del oficio, o es que lo siguen haciendo por gusto a pesar de ser ricas? Si esto es así, es un buen chiste, pero no es lo que nos están diciendo los datos ni los testimonios. Y por mucho que mejorase pecuniariamente su situación, recordemos las prácticas en alza: BDSM, y gangbang (sexo tumultuario, varios hombres con una sola mujer, por todos los orificios corporales) sin poder negarse a nada, sin uso de preservativo; mujeres cada vez más niñas, y últimamente, mujeres embarazadas en avanzado estado de gestación. Consideren los anarcosindicalistas si la prostitución es una cuestión de derechos laborales, o de derechos humanos.

En cualquier caso, el supuesto de que la legalización va a suponer regularización y sindicación, y de que la existencia de un sindicato va a suponer que las prostitutas se organizarán y mejorarán su situación, no se cumple en los países que han regularizado, por una serie de factores que van a ser los mismos en España si se intenta la regularización, lo que hace ilógico pensar que aquí va a ser diferente.

Y al margen de lo que una minoría de prostitutas pueda conseguir para ella misma, si los sindicatos dieran respaldo al discurso del “trabajo sexual”, estarían contribuyendo a expandir una demanda asociada a las mafias criminales en general y a la trata de blancas en particular. En Alemania, que legalizó en 2002, las mafias prostitucionales, de trata con fines de explotación sexual, suponen unos beneficios multimillonarios de los que el estado se va a llevar un pico. ¿Qué estado regulacionista va a renunciar a esto? Mientras haya negocio, no lo hará, y habrá negocio mientras haya hombres dispuestos a consumir.

Según datos de la ONU que se pueden consultar en la web de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, se calcula que en España ejercen la prostitución un número cercano a las 350.000 mujeres, de las cuales el 80% son extranjeras en situación de migración irregular provenientes de Brasil, Colombia, Nigeria, Rumania, Rusia y Ucrania, principalmente. En nuestro país, primer consumidor de prostitución de Europa y tercero del mundo, aumenta la prostitución en la franja de los 18 a los 25. (<https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/sobreunodc/Fact Sheet Datos Trafico de Pessoas geral ESP.pdf>)

Lo que quiere decir que las cifras de prostitución en España y Alemania, el otro gran prostíbulo de Europa, donde la prostitución está regulada por el estado, son casi idénticas, teniendo la mitad de población que tiene Alemania. ¿Por qué esto? ¿Tendrá que ver el hecho de que somos la entrada migratoria a Europa de las mujeres traídas desde América Latina y África? Esto sin regularizar la prostitución. ¿Qué ocurrirá si se legaliza, si se normaliza, que es lo más importante? ¿Vamos a lanzar al abismo a la gran mayoría, que serán forzadas por la violencia física, para conseguir mejoras para unas cuántas, lo que ni siquiera va a ser el caso por los motivos que ya se han analizado?

¿Y todos los daños asociados a la prostitución en cuanto al estatus de niñas y mujeres, y vinculación de pornografía y prostitución con violencia de género?, ¿cómo va a justificar esto la organización sindical regulacionista cuando le pidan cuentas históricas las niñas que serán mujeres en el futuro? Allí donde se produce una violación, ésta es extensión de la cultura prostitucional, sea en la casa, en la calle, en el trabajo, en la cárcel, en Cies o en pisos de menores tutelados, que según informe de UNICEF de 2017, se da en siete de las nueve comunidades autónomas españolas. Los testimonios de los niños apuntan a redes locales de gente, vecinos de la población, no mafias. Pero la forma de operar es la misma: captan a niños vulnerables, y les cuentan que van a tener ropa cara y buenos móviles, o van a lo loverboy, haciéndose pasar por novios. Son 20.000 menores, la mayoría niños (15.000). Amparar el negocio prostitucional, es exponerles a la explotación sexual.

En definitiva, no va a existir un regulacionismo bueno, frente a un regulacionismo de nefastas consecuencias. Eso es como creer en terceras vías en el capitalismo, pura fantasía reformista. Pero aunque le quitáramos la trata, las violaciones y otros abusos en la práctica, que sabemos que son indisolubles, la prostitución no dejaría de ser lo que es: una violación flagrante del derecho a la integridad física y moral, expresión de una negación del derecho a la igualdad de género en los planos sexual, reproductivo, económico y laboral (pues en las mismas condiciones económicas de pobreza, a la mujer se la margina del trabajo, y se la conduce a la prostitución, mientras al hombre a otra cosa). Por eso no la queremos ni en pintura, ni forzada ni voluntaria, ni proxeneta ni autónoma, ni bajo paraguas rojo, ni rojinegro ni como lo pinten los interesados en sostenerla. Y pensamos que el sindicarse esta actividad, para lo único que puede servir es para lavarle la cara al negocio y desprestigiarse como organización que históricamente ha sido baluarte abolicionista. Ayudarles a las prostitutas a mejorar su situación, definitivamente, NO.

¿Cómo es posible que después de treinta años en los que se ha constatado el fracaso del regulacionismo y lo erróneo de sus supuestos, las asociaciones españolas del sexo como trabajo sigan defendiendo la regulación como una solución? Cuando conociendo que, según los estudios de muestras estadísticas, la gran mayoría de mujeres no están regularizadas en ninguna parte del mundo, escuchamos a una portavoz de OTRAS, entrevistada en televisión española el 25 de agosto de 2020, defendiendo la legalización, y diciendo que quieren cobrar los Ertes del coronavirus como en Nueva Zelanda, nos preguntamos a cuántas de ellas les habrá llegado esa ayuda, y cómo es que esto se sigue defendiendo. Es difícil no pensar que hay intereses de empresario, más que de trabajador, en estas organizaciones. ¿Tal vez estas mujeres piensen que van estar entre unas pocas beneficiadas? ¿o realmente hay ingenuidad por su parte y están siendo utilizadas por sus explotadores?

Se critica a menudo al abolicionismo de no escuchar o menospreciar la voz de las prostitutas. Echar un vistazo a los estudios empíricos como los que antes se han referido lo contesta; no se ha hecho diferencias a la hora de seleccionar las muestras. Por consiguiente, nos es imposible considerar a las defensoras del negocio como la VOZ del colectivo, pues no son la mayoría, y no lo representan. Y no podemos estar de acuerdo con la invisibilización, el desprecio y el acoso que se hace sobre las supervivientes, que son mujeres que sí dan un testimonio que es acorde con los datos de los estudios empíricos, ¡hechos, realidades, no simple opinión o simple discurso! No obstante, todas las voces están siendo escuchadas por el abolicionismo, las de las supuestas empoderadas y las de las supervivientes. Aquí vamos a analizar testimonios de algunas de ellas.

Nina León, de Ammar, organización argentina que engloba a 6500 prostitutas, ni un 1% de las cientos de miles que hay en el país, dice en entrevista, que cuando ejerce o bien goza, o si no goza, llena la nevera, que es lo que buscaba cuando comenzó a prostituirse y lo que sigue buscando después de todo. (<https://www.infobae.com/sociedad/2019/12/06/asi-me-hice-puta-por-que-decidio-ser-prostituta-y-luchar-por-el-reconocimiento-del-estado/>)

Dice estar aliviando a muchas personas, los “putañeros”. De ellos no permite que se diga una mala palabra. Su lema es: “*que se aguanten los que no los quieren*”, porque les están dando de comer a ellas. O como dice la presidenta de la asociación, Georgina Orellano (<https://ethic.es/2019/08/georgina-orellano-trabajo-sexual-clandestinidad>), la culpa de la trata y de todo lo malo de la prostitución, la tiene el abolicionismo. ¡Como si fuera el abolicionismo el que consume, y el que sostiene la demanda de mujeres forzadas!, ¡o el que hace que las prostitutas alemanas, holandesas o neozelandesas, en su mayoría se nieguen a registrarse oficialmente o a sindicarse!, ¡o el que asesina a chicas en prostitución, que nunca son noticia para las televisiones, ni son reconocidas como víctimas de la violencia de género! El consumidor no aparece en el discurso de las prostitutas como Nina León, y si lo hacen, es para defenderles. Son su fuente de ingresos. Y eso es lo primero, ¿no? El ganar dinero lo justifica todo. Con el segundo cliente no tenía buena onda, pero ganó dinero, “*y no hay que darle más vueltas*” dice ella.

Un cliente le pagaba la seguridad social, pero cortaron el vínculo porque él empezó a enamorarse...El sexo ha de quedar separado del amor. No hablan de cómo se sienten sus parejas, de cómo aguantan la no exclusividad en las relaciones sexuales, teniendo en cuenta que la relación de pareja se distingue de otras en gran medida por el sexo. Ningún trabajo exige ese nivel de renuncia, tener que renunciar a la relación de pareja.

Se crean la ilusión de que consensuan con el cliente, de que lo escogen, y de que escogen las prácticas que hacen con él. Ella asegura que, al no estar inmersas en el contexto de una relación romántica, pueden poner condiciones sin temor a dañar al otro. Pero lo cierto es que al no estar con alguien que las quiere, sino que las usa, están sometidas a estar todo el tiempo diciendo que no a las cosas que el cliente intenta y que no se habían acordado. Y al estar solas en una habitación con un posible maltratador, quedan sometidas a violación y malos tratos, e incluso la muerte. Pero por sus palabras, no se percibe cosificación alguna, porque asumen un discurso de empoderamiento para justificar que están ganando dinero con algo que no es ético. Es un discurso defensivo contra lo que amenaza el negocio, que ellas ven como el único camino para salir de la pobreza. Y todo lo demás es secundario frente a ese becerro de oro, al que van a maquillar de todas las formas posibles. ¿Qué tú quieres hundir el negocio que me da dinero? Pues yo digo que lo que hago es un arte, que soy una profesional, que nadie abusa de mí, sino que soy yo la que manda en la relación con el cliente, ni soy explotada por nadie porque soy autónoma, y que para trabajo bueno el mío, y que los demás trabajos en comparación no valen nada. No es necesario que ellas crean en esto; solo lo dicen para sostener el negocio. Y por sostener el negocio, jamás exigirán nada a sus proxenetas y prostituidores, únicamente al Estado le pedirán leyes. Al contrario, les van a defender, como quien defiende al patrón porque es el que da el trabajo. Y si haces huelga me estás pisando el pan, y si haces boicot me pisas el pan...¿por eso los patronos para los sindicatos de “trabajadores sexuales” quiénes son? Lo dejan muy claro las de Ammar: las abolicionistas, que son las culpables de sus condiciones.

Pero las palabras de Nina León no dejan lugar a dudas de lo contradictorio de su mensaje: *“se trata de un modo de supervivencia elegido entre todos los demás, pero que hacemos por falta de opciones laborales”*. (<https://www.infobae.com/sociedad/2019/12/06/asi-me-hice-puta-por-que-decidio-ser-prostituta-y-luchar-por-el-reconocimiento-del-estado/>) ¿Cómo se encaja esto?

Es curioso que se declaren feministas y luchen por un hipotético derecho a ser reconocidas como trabajadoras sexuales, es decir por el derecho a ejercer la prostitución como un oficio, pero no luchen por el derecho a no ejercerla, a poder ganarse la vida de otra manera, a tener alternativas. ¿Es que en verdad prefieren la prostitución, o es que han renunciado a la lucha por el derecho a la libre elección de oficio o profesión, por considerarlo objetivo imposible? Más bien parece lo segundo, aunque asumen la máscara de lo primero. Por un lado, declaran que ellas no han llegado ahí por vocación, sino porque no encontraban trabajo en otra actividad o lo que encontraban les parecía peor que esto (muchas horas y poca plata, dicen las de Ammar). ¿Dónde está esa libertad de la que hablan? ¡Si es la necesidad económica la que las lleva a esto! ¡se dedican a esto por el dinero, no por el disfrute, la vocación, la

realización personal que les aporta, o lo empoderante y liberador que es...! Eso son adornos que han puesto ellas para justificar lo que hacen.

“Cualquier actividad es buena si nos permite sobrevivir”, este es el mensaje que le estamos dejando a las mujeres del precariado actual; que acepten prostituirse, y para ello hay que hacerlo pasar por una forma de vida tan válida como otra. Es más, la han pintado de rosa para evitar que nadie la destruya, en la creencia de que jamás podrán ganar tanto dinero ni tan fácilmente como con esto. Es decir, que aceptan que es su nicho económico, y más allá de esto no existe nada, lo cual es conformista y sumiso. No están defendiendo un oficio, sino una fuente de ingresos. Ellas lo saben, pero están simulando otra cosa, y esa operación de blanqueamiento de la violencia y legitimación es lo nuevo que aporta el regulacionismo de estos sindicatos de prostituidos felices.

Pero pocas prostitutas se han conformado con esto, y otras se organizan para destruir la institución. Como dice Gabriela Collantes⁷, una de las fundadoras de Ammar, ONG incorporada a la CTA (Central de Trabajadores de Argentina), y que en 2003, harta de las presiones de la CTA para sostener el discurso del “trabajo sexual”, se pasó al abolicionismo creando la AMADH (Asociación de mujeres argentinas por los derechos humanos): *“Empezamos a darnos cuenta de que habíamos sido víctimas de un sistema que se sirve de mujeres, travestis y trans, sobre todo pobres, que no pueden elegir. Este sistema naturaliza costumbres, reproduce roles de género, somete a nuestros cuerpos a la cultura del consumo capitalista: somos objetos que el dinero puede comprar para usar”*. Y como recalca Alma Fernández, una activista trans de la misma asociación: *“la prostitución no puede ser considerada un trabajo cuando para las personas travestis y trans en Argentina es la única opción de supervivencia”*. *“La prostitución es la principal causante de que no podamos tener un proyecto de vida, pensarnos por ejemplo como personas con la posibilidad de estudiar para trabajar de otra cosa. Yo milito el abolicionismo porque creo que se tienen que acabar todas las opresiones de este mundo: sin igualdad de oportunidades, esto que quieren llamar trabajo sexual lo vamos a hacer siempre las pobres, las negras, las travas, las trans, las migrantes, las de los barrios, las de las villas. Somos nosotras las que ponemos el cuerpo, como asignadas a este destino de prostituirnos”*. Este es el mensaje contrario al que nos lanzan las de Ammar cuando nos dicen que la prostitución es hoy por hoy la mejor opción para las mujeres de extracción social humilde.

Como anteriormente se señalaba, la negación del abuso, cubre una función psicológica de lavado de conciencia del prostituidor y la prostituida. En el caso de ellas, por la urgencia económica, porque si no te quitas ese escrúpulo no puedes trabajar ni vivir. La componente

⁷ ¿Por qué su libro “Nuestros cuerpos no se reglamentan”, como el de Delia Escudilla “Violación pagada”, son inencontrables en España? ¿tendrá que ver algo con esto la presión capitalista? Sí es posible consultar en red el prólogo al libro de Escudilla en edición Trece Rosas, por Rosana López Rodríguez. Allí López explica la encrucijada en que se encuentra ahora el abolicionismo en Argentina, a raíz de la dependencia económica que AMADH aceptó del estado, una institución patriarcal, y cómo al no asumir la abolición como parte de una lucha anticapitalista, esto ha supuesto un retroceso respecto del feminismo histórico, con raíz en el movimiento obrero.

defensiva del regulacionismo viene en parte porque ellas quieren acallar el conflicto interno, hacer algo que creen que tienen que hacer, sin dilemas morales. Por eso el abolicionismo las ofende, las rebaja, mientras el regulacionismo les aporta seguridad en sí mismas. Dicen que el abolicionismo solo ayuda a la clandestinidad y a la estigmatización. No creen en la posibilidad de la abolición, y de ahí su intento de justificar lo injustificable. Ellas quieren normalizarlo, y es lo que el abolicionismo no puede consentir, porque a partir de que se normalice, no será posible abolir. Es un choque total.

Cuando les falla el argumento de la libre elección, entonces recurren al relativismo. Diciendo que hay montones de trabajos que hacemos sin haberlos elegido y que este no es peor que aquellos. Esa es la falacia, que no es peor que los demás. No se puede hacer abstracción de la realidad, y es que esta actividad es la que nadie, o casi NADIE, quiere hacer, por lo que es la menos libre y la más forzada. La gente muere por negarse a hacerla; tienen que forzar, esclavizar, a niñas, para poder cubrir toda la demanda. Porque nadie lo quiere, porque el sentido común, que en este caso coincide con la razón, la considera el peor de los abusos, la línea roja que ninguna hija de la clase trabajadora debiera ver cruzada. Y esto es porque hacer del sexo objeto de compraventa significa una vulneración de la esfera íntima de la persona que no tiene parangón con ningún trabajo asalariado. ¿Qué trabajo te exige que renuncies a una relación monogámica con tu pareja, que te expongas a enfermedades venéreas, abortos, o embarazos no deseados de hijos que no van a ser reconocidos ni cuidados por los padres?, ¿qué trabajo te exige renunciar a un sexo de conocimiento interpersonal, y someterte a un sexo no mediado por el afecto sino por el dinero, con alguien que no conoces, que no sabes lo que te puede hacer en la soledad de un cuarto? Estamos hartas de la vinculación del sexo con la violencia, con la vergüenza, con el poder, con el dinero....El patriarcado capitalista nos ha secuestrado el sexo, quiere vender a nuestros hijos, quiere vender nuestras vaginas, nuestros óvulos, alquilar nuestros vientres...La prostitución no puede ser un trabajo porque parte del hecho del privilegio que tienen los que poseen dinero para comprar algo que nadie o casi nadie, quiere poner en venta a menos que esté muy acuciado por la necesidad, siempre, o casi siempre, los más pobres. Es el último de los abusos, no un trabajo como los demás. Quien no es capaz de ver esto, tiene síndrome de Estocolmo, que es cuando la persona secuestrada le da la razón al secuestrador.

Las antiabolicionistas dicen que la realidad de la que las supervivientes hablan es la de las mujeres tratadas y forzadas, no la de las prostitutas "autónomas", "libres". Pero superviviente no quiere decir necesariamente traficada. Y aunque entre lo forzado y lo voluntario, no hay límites en prostitución, ellas están hablando de la sordidez del hecho mismo de la prostitución, no necesariamente hablan del sexo forzado tipo de la trata. Véase claramente en el testimonio de la alemana Sandra Norak, que aunque fue traficada, se refiere a lo que conlleva la prostitución por sí misma, sobre todo psicológicamente. Se recoge textualmente parte de la entrevista para que pueda comprobarse que se habla de prostitución en general.

" En mi época en la prostitución no solo estaba solo con compradores sexuales en la habitación donde tuvo lugar el " acto " sexual, sino también más a menudo junto con otras mujeres prostitutas. A veces no sabía lo que era peor: soportar o ver cómo la gente es gravemente

abusada sexualmente mientras te sientas al lado y no puedes hacer nada porque todo es " legal " y " una profesión como cualquier otra " .

"A menudo he visto a las mujeres prostitutas llenas de alcohol y en su mayoría de otras drogas para soportar esto, están en la cama sin vida y dejando pasar las peores e inhumanas cosas por los compradores sexuales, porque no tienen la esperanza y ya se habían rendido.

Me pregunto si las personas que minimizan la prostitución como trabajo ya han conocido a una mujer prostituta y la miraron a los ojos larga y honestamente, si se atrevieron a ver su dolor después de estar con un cliente, y ella reprimió su ira, su tristeza, su asco, su miedo, sus lágrimas, o si estas personas miraron hacia otro lado antes de que la verdad se volviera insoportable para ellos. Tengo visto el dolor de la prostitución y el abuso en el cuerpo de otras mujeres. Innumerables veces. Conozco todo esto por mi cuenta. Deseo que la gente deje de lado el término "trabajo sexual" para hablar de esto, porque es la violencia sexual que se encuentra en la prostitución la que precisamente ha dominado."

Esta chica fue víctima del sistema de captación del "loverboy", y trabajó junto a la psicóloga experta en traumas Ingeborg Kraus en el documental "Brothel Germany". Norak está en la asociación SISTERS, en que junto a Netzwerk, ella ha recaudado fondos durante la crisis del coronavirus para pagar pisos de hotel a las que están en la calle (¡sí, en la Alemania del estado protector, los clientes progresistas y las supuestas autónomas!). Igualmente les llevaban alimentos y artículos de primera necesidad, y billetes de avión para que puedan volver a sus países de origen, puesto que como ella reconoce, allí como aquí las prostitutas son migrantes tratadas en su mayoría, y sin regularizar, ¡no cobran Ertes!

Norak insiste en que una característica de la prostitución es que es muy difícil salir una vez has entrado porque psicológicamente te destroza. Su relato es totalmente contrario al que dice que es un trabajo como otro, que ellas son felices y libres, y cuando menos, que es soportable, tolerable. Aguantan por la droga, dicen las supervivientes, tienen que drogarse para soportar eso: abusos, humillaciones, mentiras, manipulaciones, invasión de tu espacio personal íntimo, pérdida de la intimidad personal porque otros están presentes, ruptura de los límites personales y destrucción de la persona, por el sometimiento a las necesidades y deseos del otro en el ámbito del sexo...La prostitución se distingue por ser una relación de dominación sexual, la dominación o abuso sexual no tiene comparación con la relación de dominio que se establece en una relación asalariada o una actividad remunerada normal; en este caso no te puedes defender o salir porque psicológicamente estás condicionado por una relación de sumisión extrema, que parte de la destrucción de tu esfera íntima. Porque no se puede separar lo físico de lo psicológico, para aguantar ellas intentan mantener la mente por un lado y el cuerpo por otro, por lo que muchas veces recurren a la droga, o se crean esa pantalla para normalizar que incluso las defensoras reconocen que tienen que hacerse. Eso les tiene que hacer daño aunque ellas lo nieguen.

"Hace ya años que se ha reconocido que la ley de prostitución (ProstG) de 2002 ha sido un fracaso. Se ha argumentado a menudo que las mujeres prostituidas tenían que organizarse y defender sus derechos; pero eso es difícil e incluso imposible, porque perecen en la

prostitución; y no después de años, sino inmediatamente. Estar con el primer putero me costó muchísimo. Sensaciones como asco, aversión, vergüenza, pena y miedo me hicieron casi imposible hacerlo. Estaba a punto de gritar y llorar. Cuando todo terminó, algo se había roto dentro de mí. Quería gritar, pero ya no podía; quería llorar, pero ya no podía. Habían silenciado y matado mis sentimientos. Con cada putero pierdes un poco más la capacidad de defenderte y resistirte; porque con cada penetración no deseada la disociación domina el cuerpo y se desgarran la persona más y más. Las penetraciones son la humillación y degradación a objeto de uso sexual constante de la persona.” Norak, hablando de la violencia inherente a la prostitución misma, no a determinados tipos de prostitución. Fuente: Prostitucion ¡nunca más!, por S. Norak e I. Kraus, 18 de septiembre de 2018, original: Nie Bieder prostitution. En <https://www.trauma-and-prostitution.eu/es/2019/10/30/prostitucion-nunca-mas/>

Los estudios y estadísticas demuestran que su experiencia es generalizada, no única de ella. Por eso no hay sindicatos, y lo que hay es mínimo y no es la voz de las prostitutas, desde luego, ni lo será nunca. La defensa pública del recurso a la prostitución como una solución a la marginación laboral y la miseria de la mujer de la clase trabajadora, es una total irresponsabilidad. Esto es lo que se hace al asumir el concepto “trabajo sexual”, al defender la sindicación y la regulación estatal.

La diferencia entre voces está en cómo perciben ese hecho: mientras las supervivientes no lo soportan, las defensoras del negocio dicen que sí lo aguantan, que no les supone mucho mayor sufrimiento que cualquier otro trabajo. Esto lo ponemos en duda, decimos que es autoengaño, que sufren como las demás pero que encubren el hecho con tal de no perder el dinero. Pero más allá de esa percepción subjetiva, de si psicológicamente lo aguantan mejor o peor, está el hecho mismo. Independientemente de si podemos aguantarlo, está la cuestión de si se debe aguantar esto, la ética. Y aquí es donde nuestra ideología ha dicho siempre que no, porque supone sometimiento y violencia en el ámbito de las relaciones sexuales, en el espacio íntimo, que sí consideramos especial y objeto de especial protección, lo que quiere decir que lo mantenemos como límite a la intromisión del mercado, aun sin dejar de defender la supresión del trabajo asalariado. Intromisión de la ideología de mercado es el regulacionismo defensor de la prostitución, que no por casualidad nos aparece en un momento de retracción del movimiento obrero, en el que por pasividad estamos perdiendo nuestros derechos laborales, y tenemos nuestras organizaciones vulnerables...y ya lo único que nos quedaba ¿qué era? Ponerle en bandeja al patrón el abuso sexual. Por eso, si claudicamos en esto, claudicamos ante la última frontera.

Sonia Sánchez, superviviente explotada desde los 16 años, explica cómo las prostitutas de un barrio porteño, Santa Cruz, pueden hacer 30 pases por noche (penetración bucal, anal y vaginal). No especifica diferencia entre traficadas y no traficadas, sino que habla de prácticas comunes:

“Esto se lo digo a quienes quieren reglamentar esta violencia como trabajo. Uno de los trabajos sexuales, entre comillas, que le hacen hacer a una mujer prostituida se llama bautismo, fíjate qué bonito nombre. Al cuarto día de mi llegada, cerraron el lugar y me quedé sola. Le pregunté

a Marta, la traficante que regenteaba el lugar, qué pasaba y me dijo: "Ah Sonia, hoy sólo vienen los amigos de la casa". Esta mujer tenía un perro adiestrado muy grande, siempre llevaba un revólver en la cintura. Yo era, en la jerga, "la carne nueva". Empezaron a llegar. Eran 25 hombres de todas las edades. Todos pasaron por mí, no una sino 3 veces cada uno, anal vaginal y bucalmente. Eso es un bautismo: una violación masiva y pública. Recuerdo flashes. Recuerdo que yo miraba a esa mujer, le pedía socorro con la mirada, pero ella sólo anotaba cuántas veces eyaculaba cada uno."

Es curioso que las de Ammar se quejen de que el estado es abolicionista. Sonia denuncia que el estado prohíbe los prostíbulos pero los tiene legalizados como otra cosa, y hay un mínimo de cinco por pueblo en el sur, a donde son enviadas las chicas pobres del norte del país. A ellas les obligan a tener una tarjeta sanitaria que les cuesta 150 pesos, y un análisis para descartar enfermedades, que les cuesta 80 pesos, más 15 pesos de un bono contribución obligatorio. ¡Todo esto está regulado de manera encubierta! Todo ese dinero va a los municipios, a los ayuntamientos. Ahí también el estado es proxeneta. Hay prostíbulos solo de mujeres embarazadas. Hay mujeres octogenarias vendiéndose en las plazas. Hay prostíbulos de solo chicos adolescentes, encerrados las 24 horas. Ese es el mundo que queda oculto en la visión de las "empoderadas".

(Monólogo de Sonia Sánchez "Nadie nace para puta"
<https://www.youtube.com/watch?v=nXos8UOMayo&feature=youtu.be>).

Esto debiera desmentir la idea de que el abolicionismo es un constructo teórico de mujeres burguesas ajenas a la prostitución. Pero todavía es más doloroso comprobar cómo se les atribuye el tener a la prostituta como blanco, y no enfrentarse a la patronal de la industria del sexo, cuando precisamente son las que se están dejando la vida en ello. Sirva como ejemplo la historia de Rachel Moran "*Violación pagada, la verdad sobre la prostitución*". Irlanda criminaliza a proxenetas y clientes desde 2015, a raíz de las campañas por la abolición de Moran, que en una reciente conferencia en Alemania dijo a los responsables del regulacionismo: "*lo pagaréis en los libros de historia*". Desde un primer momento, el trato de los adversarios políticos fue abusivo, sin tregua. Primero, total negacionismo, diciendo que no existía ella, que los que escribían eran fanáticos de la biblia sin conexión con la prostitución. Cuando se presentó personalmente en el departamento de justicia, le acusaron de impostora. Le acosaban y le amenazaban por las redes, y tuvo que confiar en el sentido común de las personas, porque no daba abasto para desmentir todas las mentiras que se decían sobre ella, sin tregua a su condición de víctima de la prostitución. Campañas de acoso e intimidación sobre su persona, por pensar lo que piensa y defender lo que defiende. ¿A cuántas regulacionistas les están haciendo esto? No les basta con el abuso de la prostitución, también las agreden por hablar de ello. Y saben por lo que han visto en Canadá y otros lugares, que las mujeres que han denunciado el sistema prostitucional y han conseguido cambios legales, son perseguidas y amenazadas durante años. Ella dice que es consciente del precio a pagar, no poder estar segura en su casa ella y sus hijos con tal de que nadie pase por esa esclavitud. Es conocida su rotunda afirmación de que "*Las mujeres no queremos que los orificios íntimos de nuestros cuerpos sean tan públicos como cualquier estación de bus o tren*", esto que ningún

hombre querría para su pareja, sus hermanas, o sus hijas, y que en cambio, ve tan natural para otras mujeres a las que indudablemente, considera inferiores.

Amelia Tiganus⁸, Delia Escudilla, Sonia Sánchez, Alike Kinan, Florencia Guimaraes...son cientos de testimonios que pueden escucharse si hay voluntad para ello. Son supervivientes abolicionistas, no son mujeres sin contacto con el mundo de la prostitución, sino personas que lo han sufrido en su carne. ¿Por qué su derecho a ser escuchadas no se reclama cuando se habla de escuchar la voz de las prostitutas?, ¿damos voz solo al colectivo de las prostitutas en activo que se declaran defensoras del negocio, o al de todas las prostituidas?, ¿es que es más representativa la minoría partidaria de la legalización por el hecho de presentarse como colectivo laboral? Eso da idea del cariz que puede llegar a tomar el sindicalismo.

Empoderadas y supervivientes. Todas coinciden en lo brutal de la actividad, en aquello que es en esencia. Porque esto no pueden oscurecerlo, solo disimularlo a fuerza de incongruencias. ¿Por qué se defiende algo que es violencia? Por el dinero, simplemente, por eso se pone en práctica el arte del autoengaño. El mensaje antiabolicionista de la industria del sexo ha convencido a algunas mujeres de que no hay otra salida que la prostitución, de que es una tabla de salvación para la pobreza, y de que tienen que defenderlo del abolicionismo, para que nunca se pierda. Quizá ellas no lo sepan, pero el objetivo es puramente conservador. Lo de las mejoras con la legalización, quizá ni ellas mismas lo crean, pero lo que sí es seguro es que la legalización normaliza y expande la actividad; para los empresarios es ganancia, y para algunas prostituidas, preservación de su modo de supervivencia, si se le puede llamar así a vivir anulándose como persona.

Es mucho lo que está en juego. Con el discurso de las regulacionistas, las redes prostituyentes ganan millones de euros; los mismos que pueden perder si cunde el de las abolicionistas. Pero el origen de ese mensaje, no está en las prostituidas, está en los que trabajan su base ideológica, el neoliberalismo, ideología para la cual el postmodernismo, con sus ideas de “fin de la historia, fin de las ideologías, no hay verdad, todo es relativo”, preparó el terreno.

Sobre la validez de los estudios que avalan el abolicionismo con datos, se resume a continuación el artículo de Carmen Delgado Álvarez, *Disonancias entre discurso y realidad empírica de la prostitución*.

(https://www.researchgate.net/publication/328784515_Disonancias_entre_discurso_y_realidad_empirica_de_la_prostitucion_Discordance_between_discourse_and_empirical_reality_regarding_prostitution).

Se hace evidente “*la disonancia entre la investigación con muestras amplias y pruebas estandarizadas, y las tesis regulacionistas sustentadas en excepciones...*”. El regulacionismo dice ofrecer “realidad”, frente a lo que dice que son simples teorías del abolicionismo, pero como afirma Delgado: “*El discurso articulado en torno a una concepción idealizada, individualista, y despolitizada de la libertad, ha impregnado con éxito el imaginario de la*

⁸ *La revuelta de las putas*, de Tiganus, es un texto testimonial clave por parte de una víctima del sistema prostitucional en España.

población universitaria. En la estructura de la representación de la prostitución, emerge una dimensión de legitimación “blanda o benevolente”, no presente en la población general.”

Delgado nos recuerda que una premisa irrenunciable para un marco teórico es que las teorías no pueden basarse en visiones sesgadas de la realidad, por ejemplo, en el discurso de una parte de la población estudiada (en este caso, las prostitutas defensoras de la regularización), sino que tiene que basarse en evidencias empíricas. Y una de ellas es que la gran mayoría de prostitutas no están reivindicando la prostitución como un oficio, sino que son víctimas del sistema prostitucional, mujeres forzadas, mujeres tratadas, mujeres que soportan unas condiciones inhumanas, unas prácticas que se extienden a todas, incluso las que se dicen voluntarias: *“Los datos sobre las condiciones materiales de la prostitución son tan contundentemente devastadores, que resulta científicamente inexplicable la pervivencia de la teoría regulacionista, tan ciega y contraria a lo que estos datos muestran. Y, sin embargo, mantener la discusión anclada en las prácticas materiales es extremadamente importante.”*

El regulacionismo no es que no tenga rigor en los datos, es que directamente, no cuenta con estudios científicos que lo avalen. El suyo sí es un discurso meramente propagandístico, y por eso la estrategia de legitimación ha sido el de financiar grupos de prostitutas defensoras para darle apariencia de realidad. A nivel macrosociológico, parte de la confluencia de neoliberalismo y patriarcado, un cóctel que produce un alza enorme en el negocio de la prostitución, y una extensión global a través de redes criminales que operan tanto física como virtualmente a través de la pornografía. Esa coincidencia de intereses entre capitalismo y patriarcado en sostener la prostitución se ha denunciado históricamente desde el movimiento feminista, y por eso históricamente su demanda ha sido la abolición de la misma. Los valores capitalistas se trasladan a su lenguaje, donde la violencia se blanquea en categorías tan asépticas como mercantiles: servicio, trabajo, cliente, consumidor, oferta, demanda de sexo. *“La recurrencia al mutuo acuerdo entre dos partes igualmente interesadas y libres, que intercambian servicios (trabajadora sexual) por dinero (cliente), sin que importe la posición de los intervinientes ni las condiciones en que se efectúa, ni la equiparabilidad del valor de lo que se intercambia, etc. evoca la imagen de un “feminismo líquido” diluyéndose en la nueva modernidad.” “Pero para quienes pensamos desde disciplinas empíricas, las explicaciones teóricas o bien se construyen sobre datos, o carecen de validez. Cuando la observación de campo hace irreconocible la imagen del fenómeno prostitucional dibujada por el regulacionismo -y así se expondrá más adelante-, no hay forma de entender su explicación de la prostitución, y una explicación que no se entiende no es una explicación, dice Sandra Harding (1986).”*

El interés por considerarlo una mera transacción es totalmente coincidente con el de los empresarios del negocio. Por eso el discurso regulacionista ha necesitado introducir la categoría de empoderamiento femenino. Ha tenido que resignificar la disponibilidad sexual para los hombres, como agencia de las mujeres; fijación de un precio para el sexo como acceso a un nicho laboral que empodera; interseccionalidad entre etnia y clase social, como oportunidad migratoria y laboral para la mujer del tercer mundo. Lo que les preocupa del abolicionismo, evidentemente, no es el estigma sobre la prostituta; es el estigma sobre el

cliente, que es quien sostiene el negocio. La redefinición neoliberal de la prostitución, introducida por organizaciones como COYOTE (call off your old tired ethics), que la emparentan con la lucha por los derechos civiles, la libre elección y la lucha laboral, se ha introducido sin resistencias en el imaginario social “lego” (el de las teorías de sentido común, ingenuas). Esta ha calado hondo en la población universitaria. En una investigación sobre 2266 personas entre 15 y 87 años, 67% mujeres, en una prueba de chi cuadrado, se mostró una diferencia estadísticamente significativa ($p=.000$) en la posición declarada de los estudiantes que la asociaban a “progresismo”.

Esto es “imaginario lego”, se trata de muestras que no habían hecho ninguna lectura específica sobre el tema. El “imaginario profesional”, en una muestra de 450 profesionales de trabajo social (estudio de Maria José Barahona, (2015). *Prostitución, Abolicionismo y Trabajo Social. Las actitudes de los y las profesionales de la Comunidad de Madrid*) muy superior era el abolicionismo y el prohibicionismo.

Pero el imaginario lego podría extenderse a la población en general. En el estudio de la autora de este artículo una correspondencia muy significativa entre ideología progresista y favorable a la prostitución ($p=.001$). Lo que significa que el regulacionismo ha visibilizado mejor las supuestas ventajas de la legalización, de lo que el abolicionismo la nocividad para las mujeres, ¿será por las diferencias en el respaldo institucional, empresarial y mediático que reciben? Porque en cuanto al estado, se le acusa de abolicionista por no permitir la sindicación, o dar dinero a asociaciones por la abolición, pero la realidad del estado es su pasividad, y por lo tanto su colaboración con la economía criminal que mueve el negocio prostitucional. Jamás será de otra manera, ya que mueve tantísimo dinero. El caso es que se las han apañado para que parezca una profesión “como otra cualquiera” de la que curiosamente el 89% de las mujeres en el negocio está tratando de salir, sin lograrlo por la falta de alternativas y el fracaso en recomponer los vínculos sociales destruidos por la experiencia traumática del ejercicio (Baker, Lynda M., Dalla, Rochelle L, y Williansom, Celia (2010). *Exiting Prostitution: An Integrated Model. Violence Against Women*, 16(5), 579-600), lo que, de nuevo, indica que más que una profesión elegida es un modo de supervivencia impuesto por la trata o la necesidad.

¿Se han puesto de acuerdo todos estos investigadores en mentir acerca de la realidad? No deberíamos preguntarnos más bien, ¿qué estrategias negacionistas se han ido buscando los defensores de la prostitución para contrarrestar la evidencia empírica reflejada por los estudios de campo? ¿Cómo lo han hecho? Siguiendo la explicación del artículo de Delgado, saben que el imaginario social lego, educado en el individualismo, recibe más fácilmente la información de casos particulares que los valores universales justicia, equidad o dignidad de las personas. No es de extrañar, pues como ya se indicó antes, el postmodernismo lleva más de medio siglo sembrando el terreno en las universidades. En este sentido, hay que remarcar el hecho de que ese imaginario “lego” no sale de la nada, sino que se ha estado nutriendo tanto de la tradición patriarcal reproducida socialmente, como del esfuerzo intencionado de investigadores e intelectuales que trabajan a partir de un prisma favorable a la industria del sexo. Valga como ejemplo el *Manifiesto Universidad sin Censura*, de diciembre de 2019 (<https://universidadsin censura.blogspot.com/>), impulsado desde la Universidad de Sevilla, y

apoyado por más de un centenar de académicas comprometidas con el antiabolicionismo. Se llama “censura” a lo que es autodefensa feminista, y se llama “debate” a charlas ofrecidas por los colectivos tapadera del lobby prostitucional, en la que están solamente ellos y sus partidarios, dando por hecho en el título la existencia de lo que debería ser objeto del debate “debate sobre *trabajo sexual*”.

La investigación alineada con las organizaciones antiabolicionistas también ha usado el nivel macro, de manera diferente, pero sobre todo está usando el discurso individual de las defensoras del negocio. El abolicionismo en cambio, hasta ahora ha trabajado a fondo lo que es la realidad estructural de la prostitución, pero no ha usado tanto el nivel micro. *“Se utiliza el “caso único” (testimonios individuales) para refutar el “estudio poblacional” (muestras de diferentes formas y tamaños). No es un modo metodológicamente ortodoxo de proceder; pero el impacto en el imaginario social no depende de la corrección del método, sino de la visibilidad y saliencia que consiga imprimir en la población.”* Conviene hacer llegar la voz de las supervivientes a los espacios invadidos ahora por prostitutas regulacionistas que no representan a un colectivo en el que al menos el 80 o 90% son traficadas, pero que sin embargo en los estudios de campo muestran la misma huella psicológica que las demás. Al mismo tiempo, nos interesa sacar el ángulo ciego del sistema prostitucional, el del demandante, aparte de intentar hacer llegar al imaginario social lego los datos empíricos ya conseguidos por estos estudios. Esos son los tres frentes informativos pendientes para el abolicionismo.

Pero no es fácil cuando tienes a las instituciones en contra, y ellos ya parten de la tradición patriarcal, de la normalización social de la actividad, no les es difícil conseguir un anclaje de su discurso. En enero del año 2020 sin ir más lejos, se intentó impartir un seminario sobre pornografía en la Universidad Complutense de Madrid. El cartel del seminario mostraba a una mujer con el cuerpo atado (bondage). Es de suponer que la principal asignatura del curso no se llamaría “derecho sexual masculino”, sino algo así como “empoderamiento de la mujer a través del trabajo sexual”. Y así ya van más de veinte universidades españolas. Según señala la autora esto llamaba mucho la atención en los medios hace solo unos pocos años. Véase cómo se consideraba noticia curiosa en la red: “Cursos de prostitución profesional con trabajo asegurado al final de la formación”.

(<http://www.que.es/ultimas-noticias/curiosas/201205081825-cursosprostitucion-profesional-trabajo-asegurado-cont.html>).

Claro está que los regulacionistas apelan a la falta de neutralidad de los estudios empíricos, que consideran sesgados por el abolicionismo, ocultando aquí el hecho de los datos y testimonios que aportan las propias autoridades de los países regulacionistas. En el artículo titulado “Teoría y Método Defectuosos en Estudios de Prostitución” (Ronald Weitzer, 2005) se cuestionan los resultados obtenidos por Jody Raphael, y Shapiro, Deborah L. (2004). *Violence in indoor and outdoor prostitution venues*. *Violence Against Women*, 10, 126-139., Melissa Farley (2004) *Bad for the body, bad for the heart: Prostitution harms women even if Legalized or Decriminalized*. *Violence Against Women*., 10, 1087-1125., y Janice Raymond

(2004), *Prostitution on demand: Legalizing the buyers as sexual consumers*. *Violence Against Women*, 10, 1156-1186.

Weitzer habla de “defecto de método”, suponiendo que se ha seleccionado interesadamente los casos para hacerlos cuadrar con el abolicionismo, al fin y al cabo, eso es falsear el dato. Entonces, ¿todos los informes de las instituciones e incluso de gobiernos regulacionistas, corroborando esta realidad, también son falsos?: “Hemos de sobrentender en buena lógica, que también los informes recientes que dibujan idéntico panorama empírico, como el publicado por el Parlamento Europeo (Schulze, Novo, Mäson, y Saklin, 2014. Schulze, Erika, Novo, Sandra I., Mäson, Peter, y Saklin, Maria (2014). *Sexual exploitation and prostitution and its impact on gender equality*. Bruselas: European Parliament. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/studies>), adolecen de los mismos defectos teóricos y metodológicos. En este informe se estima que lo que Weitzer califica como “anécdotas” de violencia física y de “los peores ejemplos disponibles”, está presente en el 92% de las mujeres prostituidas, habiendo intentado el suicidio el 25% de ellas, sin mencionar la violencia emocional mucho más devastadora según señalan los expertos y expertas (véase por ejemplo Kraus, 2016).”⁹

“Lo cierto es que los estudios descalificados por Weitzer utilizan instrumentos estandarizados y muestras amplias, utilizan muestreos no aleatorios característicos de este tipo de estudios, indican el procedimiento de obtención de datos, e incluyen en las muestras diferentes estratos de edad, raza, tipo de prostitución; en suma, siguen la metodología habitual en este tipo de estudios (Farley, 2005). ¿Dónde podríamos encontrar entonces lo “defectuoso” del método...?”

“En cuanto al no reportar dónde ni cómo, no sólo no es un defecto metodológico, sino que es un resguardo ético obligado cuando implica riesgo para las personas participantes. En cuanto a la ausencia de grupo de comparación, entre la variedad de diseños de las investigaciones ex-post-facto propios de las ciencias sociales, el cuasi-experimental sin grupo control al que se refiere Weitzer, está legitimado metodológicamente para proporcionar descripciones como las que ofrecen estos estudios (León, Ofelio G., y Montero, Ignacio (2010). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. Madrid: McGraw-Hill.).

Pero además, ¿no es suficiente “grupo de comparación” la población general, en la que las tasas de sintomatología es ostentadamente menor? Y respecto a, inadecuación de las entrevistadoras por tratarse de exprostitutas, lo que el autor considera un inconveniente resulta ser una ventaja epistemológica en las corrientes que hace tiempo han reemplazado al positivismo, en el que parece permanecer instalado Weitzer (véase por ejemplo Haraway, 1988). La condición de haber ejercido la prostitución no sólo no es un inconveniente, sino que otorga una posición epistémicamente privilegiada, tanto para facilitar una comunicación significativa con y entre las participantes, como para comprender las experiencias relatadas. Pero lo llamativo de esta objeción, es que provenga de quien afirma que la prostitución es un

⁹ Se refiere aquí al artículo de Ingeborg Kraus, “El trauma como requisito previo y como consecuencia de la prostitución”.

trabajo como otro cualquiera ¿Hemos de sospechar, acaso, que hay algo “incapacitante” en ella, que no se nos ha contado?” En cuanto a la neutralidad, si neutralidad significa trabajar sin valores, ¿quién trabaja sin valores éticos?, ¿Weitzer, que es un reconocido activista regulacionista? No hay defecto metodológico. Sin duda, a los regulacionistas les sería más fácil identificar abiertamente cuál es su interés, que el demostrar esto.

“Las investigaciones lideradas por Farley durante décadas, recopilan centenares de entrevistas en países tan diversos como Estados Unidos, Canadá, Colombia, Alemania, México, Sudáfrica, Tailandia, Turquía o Zambia, y muestran que no es anecdótico el daño psicológico. Los datos desmienten que sea la calle -y no la prostitución- lo que ocasiona este daño, desmienten que éste sea cualitativamente diferente al causado por el tráfico o la trata, desmienten que la mayoría de las mujeres elija prostituirse, y desmienten que la legalización y la descriminalización disminuya este daño (Farley et al., 2003 Prostitution and Trafficking in Nine Countries: An Update on Violence and Post-traumatic Stress Disorder. Journal of Trauma Practice Volume, 2(3/4), 33-74). La pregunta, entonces, es otra: ¿por qué esta cuestión no tiene la visibilidad en el imaginario social de una población que, seguramente, pondría el grito en el cielo si los datos provinieran de otro sector poblacional?” Porque efectivamente, nos topamos con que a la mayoría de la población el daño ocasionado a las mujeres por la prostitución no les importa lo más mínimo. Y sobre esa base de individualismo y de egoísmo no es extraño que esté triunfando el impulso normalizador y legitimador de este tipo de violencia como un derecho del individuo que vende o que compra. Son ideas neoliberales que arrasan en esa masa inculta de las falsas democracias. Hay que ir a por el núcleo discursivo que marca la diferencia entre posiciones para poder trasladarlo a la población y que ésta vea y se posicione sin ocultamientos: *“Es necesario minar, desgastar, desestabilizar los cimientos y la ideología que de ellos emana, para producir cambio. Y esto se hace primeramente a nivel simbólico y emocional.”* En esto el regulacionismo se ha aprovechado de la mentalidad dominante, pero no sin estrategia, sino con mucha habilidad.

En una investigación realizada con 239 estudiantes de Psicología (Delgado, Carmen, y Gutiérrez, Andrea (2014). *Social Representation of Prostitution in Gender Perspective. Procedia- Social and Behavioral Sciences*, 161, 82-89.) se les pidió que valorasen de 1 a 5 la fuerza argumentativa de 22 razones para posicionarse ante la prostitución, independientemente de cuál fuera su posición. Al final del cuestionario se les preguntaba la posición: 50% se declararon a favor, 34% indiferentes y sólo un 16% en contra. Los 22 enunciados que debían evaluar habían sido extraídos de 9 grupos de discusión realizados con 71 estudiantes, 36 mujeres y 35 hombres. Los enunciados centrales a favor fueron: “la prostitución es una necesidad social, legalizar la prostitución beneficiaría la economía porque se cobrarían impuestos, y la prostitución no es denigrante si así lo decide la prostituta”, el central de la abolición era “legalizar es igual a legitimar la prostitución, y el objetivo no es legitimar sino erradicar”. El regulacionista era un razonamiento más diverso, basado en creencias socialmente admitidas, que concuerdan con la moral egoísta, de hecho, todas las consideraciones al bienestar de la mujer quedaron descartadas. Se basan en la creencia de que “no hay nada de malo en la instrumentalización económica y sexual de la mujer”, porque

no es peor que otras formas de explotación etc...El daño a la mujer prostituida se ignora, se minimiza, se relativiza.

Ellos han colado el gol de esta manera. No han aglutinado las razones en un solo factor, como en el caso del discurso abolicionista, que apela a valores éticos universales, sino que han diversificado el discurso usando el de dos colectivos, el de las prostitutas regulacionistas, y el de los negociantes que las explotan, de forma que llegan tanto a los progres como a los conservadores. O sea, han conseguido llegar a muchos haciendo pasar su mensaje por lo que no es, humanitario y progresista, y generando ese equívoco, y, aprovechado la base común de la población, que es egoísmo, individualismo y tradición patriarcal, han triunfado. En este estudio se hizo una tabla con los argumentos a favor, y se diferenció entre dos factores: por un lado, una legitimación blanda, benevolente, discurso de las regulacionistas: “no es denigrante, es cuestión de libertad individual, acuerdo libre entre adultos, libre ejercicio del consumo, es un trabajo como otro cualquiera, oponerse es considerar la sexualidad tabú”. Por otro lado, legitimación dura, hostil: “cumple una función social, es una transacción comercial, regularla garantizaría derechos sociales (pero no de la prostituta, se entiende, sino del prostituidor), ingresos fiscales, necesidad de la especie.”

La estrategia de diversificación argumental en la legitimación del patriarcado no es nueva, ha sido estudiada antes (Glick, Peter y Fiske, Susan T. (2001). *An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality*. *American Psychologist*, 56(2), 109–118). Cuando estudian el sexismo, observan uno duro y otro blando, uno es el que afirma la superioridad masculina, y el otro se fundamenta en la complementariedad (el paternalismo, el feminismo de la diferencia, incluso).

Comparando con la población de control del estudio, la diferencia con la muestra de estudiantes es que desaparecía la dimensión de la legitimación benevolente, que se deduce como factor emergente. Esta última ha calado en la juventud estudiantil, una representación vertebrada en el valor neoliberal de libertad individual. No valores sociales, como los derechos humanos, la justicia social, la dignidad...y todos esos valores que no puede aportar el capitalismo. Estos jóvenes progres que defienden la prostitución, pueden hablar de mil cosas en su discurso, decirse que son socialistas, comunistas, anarquistas...pero el valor que en la práctica más respetan es el egoísmo. La representación regulacionista ha jugado con la ambigüedad de los valores en la juventud progre, y ofrece al mismo tiempo una justificación de tipo “justicia social”: “con la legalización mejorará la situación social de las prostitutas”, es el argumento que unen al individualista que dice que “eso es cosa de cada uno. Ellas son libres”.

Pero justamente el argumento social es el que se demuestra falso. Entonces, al final, solamente aceptan las representaciones que concuerdan con ese valor libertad individual. Representaciones que les convenga a ellos, a lo que creen que es el interés del individuo, el suyo propio, o el de su amiga que se prostituye. Lo que sea la realidad que muestran los datos y estudios empíricos sobre poblaciones, eso es para los abolicionistas, enredados en valores universales, los muy “autoritarios” valores universales. Mientras de este lado tengan a las

prostitutas regulacionistas contándoles el cuento que más le cuadra a su moral individualista, eso les basta y les sobra.

Asimismo, la aceptación de las instituciones internacionales del mensaje regulacionista ha ido en aumento en las últimas décadas, como bien documenta Jeffreys, en *Industria de la Vagina*. El consenso hasta los años 70 de todos los gobiernos en no regularizar la prostitución tiene que ver con una lucha de mujeres sostenida para evitar la legalización y regularización de una actividad, la prostitución (no ya la trata o el proxenetismo), que la Convención de la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena de 1949 consideraba como contraria a la dignidad y al valor de la persona. Esto cambió con el neoliberalismo de los años ochenta, y empezaron a considerarse los clubes de alterne, la pornografía, como sectores respetables, y se empezó a legalizar la prostitución en países como Alemania, Holanda, Nueva Zelanda. Sin embargo, la convención de 1949 llevaba en el título “explotación de la prostitución ajena”. Solamente el borrador de 1991 elaborado en la convención de la ONU contra la explotación sexual hacía una definición clara: *“La explotación sexual es una práctica por la cual una persona o varias reciben gratificación sexual, o ganancia financiera o mejoras a través del abuso de la sexualidad de una persona y a través de la revocación de sus derechos humanos a la dignidad, igualdad, autonomía y bienestar mental y físico”*. En esta definición entra el prostituidor, no solo el proxeneta. Pero este borrador no pasó de ser eso, y en los últimos años, la posición de las instituciones internacionales, en contra de las evidencias que ellas mismas publican en sus investigaciones, está siendo más ambigua, o incluso se decanta por el regulacionismo.

En un informe de la OIT de 1998, que da cuenta de cómo la industria del sexo se ha integrado plenamente en las economías durante los años noventa, se defendía que debería considerarse legítima por los gobiernos por su contribución al crecimiento económico, porque estaba creando riqueza y empleo en el área del Sudeste Asiático en que se centra el informe, que dice que esa actividad supone hasta el 14% del PIB en países como Tailandia, e Indonesia. En Corea en 2005 era el 4%, más que la forestación, la pesca y la agricultura combinadas, en Holanda el 5% en el año 2001, en China es el 8%, y allí hay hasta veinte millones de mujeres prostituyéndose. Pero ese informe olvidaba mencionar que esa riqueza está en manos de las mafias criminales y los estados, no de las mujeres. Y si la justificamos porque crea empleo, hay otras actividades criminales que dan ocupación, mucha ocupación, y eso no hace que la OIT recomiende su fomento.

Lejos de ser una actividad neutral, la prostitución se ajusta a lo que la ONU en un documento de 1995 establecía como *“prácticas tradicionales nocivas que afectan a la salud de las mujeres y de los niños”*. La prostitución es una práctica tradicional nociva que se basa en el rol estereotipado de que el cuerpo de la mujer existe solo para el placer del hombre, y así se le debe entregar sin consideración a los sentimientos y la personalidad de esa mujer, tanto si siente deseo como si no. Está basada en la subordinación femenina, y tiene lugar en entornos de gran desigualdad de la mujer en el acceso a la salud, la formación, el empleo, y cualquier excepción confirma la regla. Y justamente la persistencia de la prostitución da la medida de

cuán tradicional y patriarcal es la moral de una sociedad, cuyas instituciones patriarcales se ven reforzadas por efecto de la doble moral que la sostiene.

Pero si las palabras y el mensaje, fueron creados a partir de teóricos como Milton Friedman, padre del neoliberalismo y auténtico relaciones públicas de la industria del sexo, de cara a los medios de comunicación y a la sociedad, fueron organizaciones apoyadas por las instituciones internacionales, las que tuvieron un papel decisivo. Según Jeffreys relata, los principales “vectores del vocabulario neoliberal en relación a la industria sexual” han sido los organismos creados o financiados por los gobiernos para entregar preservativos a las prostitutas para prevenir el SIDA. Ese dinero para prevenir el SIDA fue entregado a las organizaciones procomercio, como la red internacional Network of Sex Work Projects (NSWP) [Red de Proyectos de Trabajo Sexual], que coordinaron una campaña internacional por la despenalización (en lugar de pedir la abolición). La voz de las supervivientes y sus organizaciones de las décadas de 80 y 90, como, WHISPER (Women Hurt in Systems of Prostitution Engaged in Revolt) [Mujeres perjudicadas por los sistemas de prostitución y comprometidas en la revuelta], SAGE (Standing Against Global Exploitation) [Presentes contra la explotación global], y Breaking Free, quedaron silenciadas, porque no convenían en el contexto de economía neoliberal.

Es más, junto a ellas fueron silenciados los millones de mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual. Recogemos la recopilación de hechos que Jeffreys toma en su libro, y que demuestran cómo el respaldo que los defensores de la prostitución como trabajo han dado a la trata internacional va mucho más allá de las meras consecuencias de la tolerancia.

Estas personas que trabajaban por la legalización, que de pronto adquirieron estatus de expertas y recibieron fondos de prevención del sida en los años ochenta, trabajaron a fondo por la naturalización de la trata en los años 90. *“Su organización cumbre fue la Network of Sex Work Projects, que dirigió la campaña para naturalizar la trata de mujeres como “inmigración para buscar trabajo”. Su postura adquirió diferentes formas. Una fue cambiar el lenguaje; así la “trata” se convirtió en “inmigración para buscar trabajo”, las mujeres víctimas de la trata en “trabajadoras sexuales inmigrantes” y los tratantes en agentes, brokers u “organizadores de inmigración” (Fawkes, 2003; Agustín, 2002). Fawkes, Janelle (Scarlet Alliance) (2003). Submission to the Parliamentary joint Committee on the Australian Crime Commission. Inquiry into Trafficking in Women for Sexual Servitude. [Presentación a la Comisión Parlamentaria Mixta de la Comisión del Delito de Australia. Investigación sobre la Trata de Mujeres para Agustín, Laura (2002). “Challenging “place”: Leaving Home for Sex”. Development, 45.1, primavera: pp. 110-117].”*

La explotación forzada por deudas, reconocido por la ley internacional como “una forma moderna de esclavitud”, se convertiría en “trabajo con contrato”. Otra forma fue negar o minimizar la trata con el argumento de que víctimas deberían ser consideradas únicamente aquellas que fueron “forzadas” o “engañadas”, y en estos casos las cifras son cada vez más reducidas e insignificantes, en la medida del miedo a denunciar. Otra forma fue atacar a las ONG, a las activistas y a las investigadoras que participaron en la lucha contra los tratantes en

su calidad de colonialistas y racistas que “victimizan” a las mujeres inmigrantes y se rehúsan a reconocerles su “agencia” (Kempadoo, Kamala y Dóezema, Jo (eds.) (1998). *Global Sex Workers. Rights, Resistance, and Redefinition*. Nueva York: Routledge.) Los únicos daños que reconocían a las mujeres tratadas eran los de las activistas antitrata, la policía, las autoridades de inmigración y el estigma.

Es interesante conocer el hecho de que para la Convención contra la trata de personas de la Liga de las Naciones vigente en el periodo de entreguerras, era irrelevante que la trata fuera forzada o consentida, así como para el Protocolo sobre la Trata de Personas, del año 2000, de la ONU, el consentimiento de la víctima es irrelevante en la definición de la trata como crimen.

Las violencias del tráfico son las mismas sea voluntario o no: las venden, les pegan, les hacen cruzar ríos y ver cómo sus compañeras se ahogan, subirse a los paneles de los trenes para ocultarse, las matan a algunas, las drogan, les hacen pasar hambre, las tienen recluidas en cuartos de donde no pueden salir, las someten a violaciones grupales y todo tipo de torturas sexuales. Igual que presentan el mismo tipo de lesiones que las prostitutas no tratadas, sufriendo desgarros, úlceras, heridas en la matriz y en todo el tracto vaginal o anal, todo tipo de infecciones, embarazos no deseados, abortos, infertilidad, traumas psicológicos, depresión y suicidio, adicción a las drogas....

Respecto del consentimiento:

*“Tenían problemas para definir a su hombre, ¿qué era, novio, proxeneta, prostituidor? No sabían nombrarlo, y mostraban síndrome de Estocolmo con ellos”, (Zimmerman, Cathy (2003). *The Health Risks and Consequences of Trafficking in Women and Adolescents. Findings from an European Study*. Londres: London School of Hygiene and Tropical Medicine.) Esto significa que no se puede llamar inmigrante laboral a una víctima de la trata, sea o no consentida, porque ¿cómo van a denunciar a sus agresores si ni tan siquiera están seguras de que lo que les hacen es normal y no abusivo y forzado?*

“En Australia, la Scarlet Alliance, en su calidad de organización responsable del asesoramiento al gobierno federal y a los gobiernos estatales sobre temas relacionados con la prostitución, desempeñó un papel importante en la minimización de la trata y permitió que hasta el año 2003 el gobierno afirmara que en Australia no había trata de personas porque todos los “trabajadores sexuales inmigrantes” “elegían” y sabían a qué venían.” En Australia, Scarlet Alliance es parte de una red internacional de organizaciones defensoras del trabajo sexual que difunden los mismos términos e ideas. En Europa, Europap y Tampep también niegan la significación de la trata y redefinen a las mujeres víctimas de la actividad como “trabajadoras sexuales inmigrantes”. Los fondos que manejan y su estatus como organizaciones de la Unión Europea expertas en prostitución les confieren una gran influencia. Ambas están comprometidas con la despenalización de la prostitución.”

Así es como se empieza por negar la violencia de la relación prostitucional, y se acaba negando la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, bajo el eufemismo de “trabajadora

sexual inmigrante que ha venido por contrato”. Ojalá no haya que ver nunca al anarcosindicalismo español emparentado con este tipo de organizaciones. Que no veamos a compañeros negando una violación semejante de los derechos de la persona. Ya hemos referido la práctica llamada Bautismo. En las niñas hay otra que se llama Hielo, y consiste en drogarlas y golpearlas hasta que ya no sientan nada con el fin de insensibilizarlas y que puedan soportar todos los abusos de los prostituidores. Conociendo todo esto, todo sindicalista debiera asumir que en lo que concierne a la prostitución, es imposible defender derechos laborales sin insensibilizarse antes frente a esta esclavitud.

Un último apunte sobre la validez de las cifras de la trata aceptadas por los estudios abolicionistas. Es importante aludir a la contradicción en las cifras de la ONU, porque están siendo usadas en las campañas tanto abolicionistas como antiabolicionistas. Ver: ([HTTPS://WWW.UNODC.ORG/DOCUMENTS/LPO-BRAZIL/SOBRE-UNODC/FACT SHEET DADOS TRAFICO DE PESSOAS GERAL ESP.PDF](https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/so-bre-unodc/fact-sheet-dados-traffic-de-pessoas-geral-esp.pdf)) En este informe de la UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), con información del reporte del 2009 sobre trata, se da la cifra de 2,5 millones de víctimas identificadas, 79% de ellas de explotación sexual, y se afirma que esa cifra son muchos más millones, puesto que por cada persona identificada hay veinte más sin identificar. Se dice también que en España la estimación es de 350.000 mujeres en prostitución, el 80% extranjeras sin papeles. “Extranjeras sin papeles” significa que las han traficado con ese propósito, es decir, son víctimas de la trata (recordemos lo que dice el informe a este respecto, que aunque ellas mismas no se asuman como víctimas y afirmen haber consentido, lo siguen siendo).

Por otro lado, está este informe, que ofrece cifras completamente distintas: https://www.unodc.org/documents/publications/TiP_Europe_ES_LORES.pdf Se trata de un informe del mismo año sobre trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual, de la UNODC, del Centro Internacional de Viena. Allí se dice que el 84% de las personas tratadas, la gran mayoría mujeres CIS, lo son con fines de explotación sexual. En página 7 dice que hay 700.000 mujeres en 25 países europeos, y un millón en toda Europa. En la Página 8: “Según estimaciones de la OIT, en 2005 había como mínimo 279.000 personas víctimas de la trata para todos los fines en Europa y América del Norte. Sobre la base de los datos reunidos por la UNODC, en 2006 había un total de 7.300 víctimas identificadas en Europa occidental y central. Considerando que se identifica a alrededor de una de cada 20 víctimas de la trata, su número en Europa ascendería a 140.000, aproximadamente.” (146.000 es la cifra que da si se multiplica por 20 a las 7.300 identificadas).

Esto es lo que dice en el recuadro que aparece en página 7: “Según una estimación del número de mujeres que venden servicios sexuales en 25 países europeos (que comprende el 74% de la población europea total) la población en situación de prostitución es de aproximadamente 700.000 mujeres, es decir, el 0,63% de las mujeres adultas (15 a 49 años) de esos países. Haciendo una extrapolación a la totalidad de la población de Europa, se llegaría a un total de aproximadamente un millón de prostitutas.” (La Fuente de esta cifra está en la nota 67: Vandepitte1, J, R. Lyerla, G. Dallabetta, F. Crabbé, M. Alary, A. Buvé, ‘Estimates of the number

of female sex workers in different regions of the world', Sexually Trans-mitted Infections, Vol. 82, (Suplemento 3), 2006, págs. 18 a 25.)

Claro, de aquí sale el porcentaje de 14% que están usando las antiabolucionistas (140.000 entre un millón multiplicado por cien). La recomendación de que hay que multiplicar la cifra de las identificadas por veinte, viene de Transcrime y de la OIT (ver nota 46 del informe), que ya lleva años aconsejando la regulación de la prostitución. ¡Para saber que una de cada veinte está siendo identificada, deberían saber el número total de mujeres traficadas, y ese dato precisamente es el que no tienen! Solamente cuentan con el número de las identificadas oficialmente, y si éste es ridículamente bajo (ver en el texto del informe mundial de ese año: [HTTPS://WWW.UNODC.ORG/DOCUMENTS/HUMAN-TRAFFICKING/EXECUTIVE SUMMARY SPANISH.PDF](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/executive_summary_spanish.pdf)), ¡21.400 víctimas en total en 111 países!, multiplicar por veinte no da una cifra real, porque ¿cuál sería el resultado si multiplicáramos veinte veces por uno? ¡Pues eso mismo! Esa cifra, dividida entre el total de prostitutas según una estimación de una fuente que trabaja desde y para el concepto de "trabajo sexual" (lo cual se ve en el título), dio lugar al porcentaje de 14% de traficadas sobre el total de prostitutas, que están usando los antiabolucionistas.

Hay que diferenciar, pues, entre datos oficiales y estimaciones. ¡No hay datos oficiales! Se trata de una violación de derechos humanos que no se denuncia por la amenaza ejercida sobre las víctimas, y que no se ataja a causa de la corrupción de las autoridades y la colaboración de los hombres y mujeres implicados en el negocio, y de las organizaciones que justifican y promueven la prostitución. Las estimaciones según de dónde provengan, están de un lado o están de otro. Si la misma ONU maneja cifras contradictorias, es por este motivo. Así se entiende que en la presentación en Madrid en 2010 del informe mundial de la ONUDC 2009, pudiera estar presente Bibiana Aído, titular de un ministerio de igualdad que manejaba la cifra de 90% de mujeres tratadas sobre el total de prostitutas. O que cuando en septiembre de 2020 se celebró en Cartagena el primer Congreso Internacional sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual, un evento al que también se invitó al Comité de Apoyo a las Trabajadoras Sexuales CATS, la fiscal adjunta de extranjería de la Fiscalía General del Estado en Murcia, Beatriz Sánchez Álvarez, sostuviera que el 85% de las prostitutas son explotadas: (<https://www.laverdad.es/murcia/fiscal-sostiene-prostitutas-20201001002556-ntvo.html>)

Ahora bien, datos empíricos son los aportados por los estudios de campo que se están haciendo desde el abolicionismo, que dan idea de los daños asociados a la prostitución y del perfil de los prostituyentes. Del análisis de estos datos, que se extraen de muestras amplias y estandarizadas, a través de una metodología y unas técnicas de investigación aceptadas en ciencias sociales, surgen las inferencias que dicen que más del 80% de mujeres en prostitución son traficadas. Fuentes no cuantitativas vienen a corroborar esta radiografía por medio de las evidencias. Se constata que la mayoría de mujeres en prostitución no forman parte del movimiento defensor del lobby prostitucional, se escucha sus testimonios y se les da el valor que las investigaciones antiabolucionistas no quieren darle, y se extrae la misma conclusión acerca del porcentaje de mujeres traficadas. Se añade a esto los informes de los inspectores de policía que están en contacto directo con la realidad de la trata, que nos dicen que las cifras

oficiales no sirven para dar ni la más remota idea. Así como las declaraciones de políticos y los informes de gobiernos y ministerios de países donde la prostitución ha sido regulada, acerca del fracaso del modelo regulacionista, entre otras cosas, por el crecimiento exponencial de la trata. De ahí también puede obtenerse una estimación más real, que la que las investigaciones a cargo de instituciones o personas comprometidas con el lobby prostitucional nos va a aportar, puesto que en este caso o se centran en el discurso de las elegidas como “Voz del colectivo”, que ya sabemos quiénes son, o bien maquillan la realidad de la trata como “trabajadoras sexuales migrantes” haciendo caso omiso a las prácticas brutales de que son víctimas las mujeres tratadas.

Para los defensores del comercio sexual es fundamental minimizar o negar el fenómeno de la trata porque necesitan establecer una diferencia entre prostitución voluntaria y no voluntaria. Para el abolicionismo en cambio, el sentido de la cifra de la trata es diferente. El hecho de ser traficada implica ser migrante y muchas veces ilegal, lo que, en principio, pone en situación de soportar tratos peores que los de las no traficadas. Sería injusto negar que son mayoría e invisibilizarlas. Es más, sería hacer la vista gorda y posibilitar que el tráfico siga expandiéndose. La realidad de la traficada es la peor, pero no establece una diferencia esencial a la hora de rechazar la prostitución. La importancia para el abolicionismo está en la violencia que se deriva de la práctica per se, esencialmente la misma en cualquier tipo de prostitución. De hecho, las secuelas de las víctimas son muy parecidas, las prácticas por extensión, vienen a ser las mismas sobre las no traficadas, y desde luego, el consentimiento de la víctima del sistema prostitucional, no lo legitima en absoluto, pues debe ser considerado irrelevante a la hora de juzgar el crimen, puesto que la frontera entre lo voluntario y no voluntario, en un contexto de abuso, es difusa. Por esta razón, está claro que, en relación con los abolicionistas, son los defensores de la prostitución los que más interés pueden tener en ofrecer cifras que distorsionen la realidad de la trata, por cuanto el argumento de la existencia de una prostitución “voluntaria” es central para ellos, mientras no es así para el abolicionismo.

Por supuesto, los procomercio sostienen que todos mienten menos ellos; los organismos oficiales por interés represivo, y los investigadores del fenómeno por abolicionistas. En efecto, la neutralidad no existe. En última instancia, el sentido común y la ética nos han de ayudar a contrastar y a decidir con qué versión nos quedamos, si con la del abolicionismo, o con la de los colectivos que defienden un negocio multimillonario a sabiendas de que se trata de la actividad de mayor violencia patriarcal de todas las existentes.

Más allá de las palabras, están los intereses económicos del regulacionismo. Siguiendo el hilo rojo de las ganancias prostitucionales, damos con las fuentes de financiación del movimiento.

(<https://tribunafeminista.elplural.com/2019/04/quien-esta-detras-del-discurso-para-regular-la-prostitucion/>) Aquí puede leerse acerca de los vínculos del multimillonario George Soros con los grupos, asociaciones, e incluso instituciones y gobiernos promotores del regulacionismo, a través de una fundación interpuesta fundada en 1993, The Open Society Foundations (OSF). Sus escudos son el feminismo, el colectivo LGTBI, la lucha contra el sida y por los derechos humanos en general, pero la supuesta preocupación de la OSF por las

mujeres prostituidas ignora todas las opresiones y violencias que se suceden en la industria del sexo, así como ignora el fracaso del regulacionismo en los países que lo implantaron. El artículo subraya este hecho. Que no se trata de ruptura, sino de infiltración capitalista en el movimiento feminista, social y sindical.

“La Red Umbrella Fund (nacida en 2012) es una de las principales organizaciones que promueve alrededor del mundo el “trabajo sexual” y que proporciona apoyo financiero a otras entidades. Su distinción es un paraguas rojo que hace acto de presencia en muchas de las concentraciones a favor del “trabajo sexual”. Su principal objetivo es instalar la idea de que prostitución y trata no son lo mismo y justificar y promover la idea de la prostitución como trabajo. Jamás condena ni al proxeneta ni al consumidor. Elabora también informes sobre la situación de los “trabajadores sexuales” en diferentes países. Por ejemplo, en el caso de China, su informe consta tan solo de un par de páginas en las que conversan con varias personas anónimas que se presentan como “trabajadores sexuales”. No hay datos. Dos de las entidades que colaboran, económicamente y en otros aspectos, con Red Umbrella Fund son la OSF y Mama Cash. Esta última es una asociación fundada en Holanda con el teórico objetivo de defender los derechos de las mujeres y niñas a través de la financiación de diferentes iniciativas en todo el mundo.

Mama Cash y OSF están directamente involucradas en el nacimiento de la Red Umbrella Fund en 2012. En las capturas extraídas de las páginas web de la Red Umbrella Fund y Mama Cash, se explica cómo se forjaron algunos de los encuentros entre Soros y la organización holandesa.

En estas capturas se narran los primeros encuentros en 1997 entre Soros y los entonces máximos responsables de Mama Cash, Lilliane Ploumen (Ministra de Exteriores de Holanda hasta 2017) y Will Janssen (quien actualmente ostenta un cargo en otra organización que promueve los derechos humanos y el desarrollo, Hivos, también apoyada por la OSF).

Una captura, extraída de la historia de Red Umbrella Fund, cuenta cómo la OSF y Mama Cash promovieron en 2009 la colaboración entre “donantes” y “trabajadores sexuales”, uno de los momentos en los que se gestó la aparición de la organización de los paraguas rojos. Aparecen también Hivos, donde ahora trabaja uno de los exdirigentes de Mama Cash. La relación entre OSF y Mama Cash está en el origen de muchas de las acciones que el lobby regulacionista ha llevado a cabo en todo el mundo en los últimos años.

Desde Mama Cash, han demandado artículos legales pidiendo la no criminalización de los “clientes de trabajadores sexuales” (prostituidores). Habría que recordar quiénes son los prostituidores, sobre todo cuáles son sus prácticas predilectas sobre mujeres y niñas, para saber lo que hacemos cuando los absolvemos moralmente. Recordemos: BDSM y sexo tumultuario.

En España, ha recibido dinero de Mama Cash y de la OSF de Soros el Fondo de Mujeres Calala, que también apoya y difunde el discurso del “trabajo sexual” en la misma línea arriba explicada y seguida por el resto de las organizaciones. *“Calala promociona desde su twitter la visita de Georgina Orellano, una de las dirigentes de AMMAR, organización que promueve en*

Argentina el “trabajo sexual” (con una dirigente procesada por delitos de trata)”. (Actualmente ya van dos dirigentes procesadas por trata y explotación sexual).

“Hace poco, la Open Society Foundations inauguró una sede en Barcelona, donde el discurso regulacionista cuenta con mucho poder y con el apoyo de algunas autoridades políticas. De hecho, entre los años 2016 y hasta el 2018 Aproxex, conocida asociación que combate el discurso abolicionista y que está detrás del ilegalizado sindicato OTRAS, recibió subvenciones de más de 25.000€ por parte del ayuntamiento de Ada Colau y la Diputación de Barcelona.”

Recordemos que España es uno de los países europeos con mayor consumo de prostitución, y la entrada al viejo continente desde África y América Latina, por lo que es un país codiciado por las redes internacionales tras la prostitución. Si en España llegara a regularizarse, lo de Alemania en comparación no sería nada.

Una vez que alguna de las organizaciones con conexiones con Soros inyecta dinero a alguna de las entidades que abanderan el feminismo, éstas comienzan a promover el discurso que idealiza la prostitución. Esto ocurrió con dos de las principales organizaciones que promueven los derechos humanos en el mundo: Amnistía Internacional y Human Rights Watch. *“En la captura número 1, el dinero recibido por AI de la OSF en 2014 y en la número 2 la cantidad recibida en 2015. En 2016 la “donación” vuelve a aumentar hasta los 610.000€. Human Rights Watch (captura número 3) empieza a recibir dinero de OSF a partir del año 2011 (es cuando figura por primera vez en su informe de cuentas, en el de 2010 no aparecía).”* ¡Así se entiende cómo los personajes como Soros pueden hacerse millonarios a base de filantropía!

En Latinoamérica, una de las organizaciones con mayor influencia y defensora del mismo discurso idealizador de la prostitución es la argentina AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina). Esta organización ha recibido también financiación de Mama Cash.

“En Argentina, algunas de las dirigentes de AMMAR han sido investigadas por delitos de proxenetismo. La Cámara Federal de Apelaciones de Mar de Plata procesó en abril de 2018 a María López, dirigente de AMMAR en esa zona, por el delito “de trata de personas con fines de explotación sexual, bajo la modalidad de captación y acogimiento, agravado por el engaño y abuso de la situación de vulnerabilidad de tres mujeres, a quienes explotaba sexualmente en un prostíbulo que regenteaba en la intersección de las calles Guido y Bolívar”. Es de suponer que en su burdel habría más de tres en la misma situación, solo que fueron tres las que se atrevieron a denunciar.

Aparte de María López Villagra, conocida como “Malu”, y condenada a cuatro años de prisión por utilizar la organización como señuelo para captar víctimas de trata¹⁰, Teresa Godoy, “La

¹⁰ La captación se hizo instrumentalizando un movimiento político, Los Descamisados. La asociación Madres Víctimas de Trata declaran no haberse opuesto a lo reducido de la condena, por las amenazas a familiares, desaparición de testigos y presiones del municipio marplatense para liberar a Villagra. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/02/08/con-el-cuentito-de-ser-puta-es-cool-captaban-a-las-chicas-sin-necesidad-de-tener-que-secuestrarlas/>

Tere”, secretaria de Ammar por la región de Neuquén, fue detenida junto a Adrián Crespo, jefe de seguridad de su burdel, por explotación de trece mujeres, argentinas y dominicanas¹¹.

No solo es grave lo que tratan de presentar, sino la farsa representada por estas empresarias de burdel que se hacen representantes de sindicatos de “trabajadoras sexuales”, y por mujeres explotadas sexualmente que sacan la cara por su ama, pero que alguna vez como en el caso de La Malu, pueden llegar a denunciarla. Conociendo estos hechos, no debería extrañar tanto que los abolicionistas se estén negando a recibir charlas o debatir junto a colectivos con miembros imputados y condenados por crimen de trata de blancas.

“Pero AMMAR no es la única organización financiada por OSF cuyos miembros han sido investigados por la justicia por delitos de proxenetismo. La NSWP (Network of Sex Work Projects) es otra de las principales voces difusoras del discurso a favor del sistema prostitucional. Con sede en Edimburgo, está directamente relacionada con la aparición de la Red Umbrella Fund (en la captura de abajo se puede ver que el paraguas que cubre el logo de la NSWP es el de la RUF). En 2015, la que fue vicepresidenta de la NSWP, Alejandra Gil Cuervo, fue condenada en México a 15 años de cárcel por delitos de trata con fines de explotación sexual¹². Gil Cuervo, conocida como “Madame Sullivan”, era una de las principales voces por la descriminalización de la prostitución en México y referente en otros muchos países. Su hijo fue también condenado (recurrieron la sentencia, pero a día de hoy no se ha resuelto y continúan en prisión). Varias mujeres relataron cómo las controlaba y llevaba todas las cuentas y el control completo de sus vidas. En este artículo, publicado en The Guardian y traducido por Traductoras para la Abolición, la activista y escritora feminista Kat Bayard (La OTRA VOZ), escribe sobre cómo es posible que la NSWP llegara a ser consultor de ONU SIDA en materia de prostitución.

(<https://traductorasparaaboliciondelaprostitucion.weebly.com/blog/proxenetas-en-la-onu-un-escandalo-de-derechos-humanos-por-kat-banyard>)

“La National Network of Sex Workers es uno de los miembros de la NSWP en la India. Sus integrantes se muestran más preocupados por legalizar la prostitución que por luchar contra la desigualdad y por dar una educación y opciones laborales a la mujer en una sociedad ultramisógina donde las cifras de violencia sexual son escalofriantes. En julio del pasado 2018 la India aprobó por primera vez una ley para luchar contra la trata, la “Trafficking in Persons (Prevention, Protection & Rehabilitation) Bill”. Las voces en contra llegan de fundaciones como la NNSW, la Red Umbrella Fund y la NSWP. De nuevo condenan la criminalización de los “clientes” y el cierre de burdeles.”

¹¹ La causa fue sobreseída en octubre de 2020 por un juez de Neuquén que no admitió como prueba las grabaciones telefónicas realizadas por la Fiscalía, quien ya ha recurrido la sentencia que califica de “sorpresiva”. <https://www.lmneuquen.com/sobreseyeron-la-tere-y-su-hijo-la-causa-facilitacion-la-prostitucion-n740694>

¹² <https://mvsnoticias.com/noticias/seguridad-y-justicia/dictan-15-anos-de-carcel-a-madame-de-sullivan-y-su-hijo-por-trata-sexual-607/>

Todas estas organizaciones usan la misma estratagema: *“Elaboran un discurso que convierte el “trabajo sexual” en algo “empoderante” y lo presentan como opción laboral. Para ello utilizan las voces de las “trabajadoras sexuales”, pues sería imposible que el mensaje prosperara si los verdaderos creadores de este discurso salieran a la luz, e ignoran las voces de mujeres que cuentan la verdadera realidad. Utilizan supuestas experiencias individuales que hablan de “libre elección” y dan la espalda al contexto de machismo, racismo y pobreza. Tampoco hablan de cifras y se limitan a establecer relaciones causales que los países con modelos regulacionistas no han podido probar, como el fin de la violencia.”*

La creación de sindicatos propios, o la infiltración en sindicatos de clase, es una de las estrategias que se están impulsando en todo el mundo, desde la primera organización de la industria del sexo, Coyote (nacida en los años 70 en EE UU), para descriminalizar la industria. Pero estos sindicatos no pueden negar su vínculo con las altas esferas.

El caso del Hilo Rojo de Holanda (Rode Draad) es muy ilustrativo: *“La historia oficial es que de Rode Draad (El Hilo Rojo) emanó del “Movimiento de liberación de las prostitutas”, pero en su sitio electrónico se señala que el sindicato fue fundado en 1985 por la Fundación de Graaf y que inicialmente fue financiado por el Estado. De Rode Draad fue uno de múltiples proyectos de la fundación De Graaf, cuyo objetivo fue categorizar la prostitución como “trabajo”. Su fundador fue el sociólogo Jan Visser, que trabajó en de Graaf y luego presidió de Rode Draad. Ha ocupado diversos puestos en de Rode Draad: presidente del consejo, asesor en materia de políticas y director, y en la actualidad sigue como administrador a tiempo parcial. En 2002, tras la legalización de toda la industria holandesa del sexo, de Rode Draad pasó a ser un sindicato oficial con el nombre de Truss. Truss se integró después a la mayor federación de sindicatos de Holanda, la FNV, con lo que logró acceder a recursos para la impresión de folletos y la organización de programas de educación permanente.”* Nunca ha llegado a los cien afiliados, como ya se comentó, pero el declive económico le ha venido conforme el estado dejó de subvencionarlo.

Sobre los beneficios millonarios de las empresas vinculadas a Aprosex y OTRAS puede leerse la investigación de Diario 16 :

(<https://diario16.com/empresas-millonarias-tras-los-representantes-otras-sindicato-prostitutas-metio-gol-la-ministra-valerio/>). Es noticia de septiembre del 2018, antes de que llegara la demanda de las feministas a la Audiencia Nacional.

La presidenta de Aprosex, que fue una de las promotoras del sindicato, es Concha Borrel, alias Paula Vip, que en su página web se presenta a sí misma como “escort independiente, prostituta de lujo catalana, señorita de compañía de alto standing”.

Pedro Donaire Mateos, el tesorero de Aprosex, es el invisible mediático, pero es el que figura en el BOE, el que inscribió el sindicato. El ha manejado la contabilidad del sindicato, como antes lo hizo en Aprosex. En teoría, solamente son las aportaciones de sus afiliadas, 15 euros por afiliada, 90 euros por curso de iniciación a la prostitución. El curso en Aprosex, está impartido por Cristina Garaizabal, cofundadora del colectivo Hetaira. Los periodistas

comprueban que Hetaira comparte dirección IP con Aproxex, es decir, comparten el mismo servidor, y con otros sitios web que promocionan “servicios sexuales” (entonces, eso del “sin ánimo de lucro” parece que no es así). El caso es que Borrell tuvo una empresa de “fontanería e instalaciones eléctricas” junto al tesorero de OTRAS y antes Aproxex, que estuvo facturando 500.000 euros al año desde 2005 hasta que desapareció en 2010, y que dejó fuertes deudas con la seguridad social.

“Conxa Borrell, directora y representante de APROSEX, como revela nuestra investigación (y como ya adelantó El Confidencial), era administradora solidaria junto a José Miguel Joaquín Vicente, el tesorero de APROSEX y de OTRAS, de una empresa de fontanería e instalaciones eléctricas. El nombre de dicha empresa era Joaquín & Borrell Terrassa SL. Desde su creación en 2005 hasta el año 2010, que se declaró en fallida, facturaba unos 500.000€ al año. Aunque esta cifra sería estimada ya que según el informe de Axesor no se han presentado cuentas, existen deudas con la Seguridad Social y solo pueden estimarse las ganancias en función de los datos de Hacienda.”

Aquí, no se sabe por qué, el artículo menciona dos nombres diferentes en la tesorería de OTRAS. Según la web de OTRAS, el que aparece como administrador, es Joaquín Donaire, que no coincide con ninguno de los dos nombres que se dan aquí. Si bien es cierto que en la comisión ejecutiva del sindicato, solo aparece un hombre, y aparece como de Secretaría de Administración. Tesorería no figura.

“Sin embargo, comprobando los metadatos de la web de APROSEX donde verificamos que tanto esta como el sitio web de Hetaira comparten IP, aparece una nueva empresa con el nombre de SeoEstilo, y en ella una dirección de correo a nombre de José M. La coincidencia en las iniciales hace pensar que puede referirse al mismo José Miguel Joaquín Vicente. SeoEstilo, según el registro mercantil, se creó en el año 2011, y también es la propietaria de todas las webs que comparten la IP con APROSEX.” “Ambas empresas, la de fontanería y la de informática, tienen su sede en Terrassa (Barcelona) según el registro mercantil. SeoEstilo, además, destacaría por facturar aproximadamente 10 millones de euros, llevando solamente la gestión de 9 páginas web, dos de ellas asociaciones sin ánimo de lucro.” Esto se suma a la polémica sobre el total de 25.000 euros que APROSEX recibió en subvenciones desde 2016 hasta 2018 tanto desde el Ayuntamiento como desde la Diputación de Barcelona según datos extraídos del Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, según El Plural, durante la alcaldía de Ada Colau¹³.

Aunque en la página de APROSEX aseguran que los usuarios pueden dirigir sus dudas a la dirección de email que facilitan y que la propia Concha Borrell o el tesorero Joaquín Pedro Donaire, las responderán. Ninguno de nuestros contactos por aclarar la situación ha sido atendido ni por correo ni por vía telefónica.”

¹³ En ese mismo tiempo estuvo Paula Ezquerro (Putas Indignadas) de consellera de la CUP por el distrito de Vistabella, antes de crear en 2018 la primera sección sindical de “trabajadores sexuales” de España, en la Intersindical Alternativa de Cataluña. Durante ese tiempo, a pesar del apoyo económico y político a estas organizaciones, no cesaron las multas y detenciones a las prostitutas en la calle.

Los periodistas Solicitaron a Axesor un informe más detallado pero no se lo dieron aludiendo que no conocían a la titular y que como esta se negaba a dar más información, no les podían decir nada más.

Si estos datos son ciertos y se pueden comprobar en hacienda y registro mercantil, quienes apoyan a OTRAS harían bien en preguntarse qué están haciendo las autoridades con esto. Y qué está haciendo la comisión ejecutiva de Aproxex, OTRAS, Hetaira y demás empresas asociadas, con los millones que han conseguido de las “trabajadoras”, aparte de los millones de euros que habrán recibido de la fundación de Soros, las subvenciones de la diputación y ayuntamiento de Barcelona, las contribuciones de afiliados, pago de cursos, donaciones... Creando alternativas laborales para ellas, desde luego, no, y mejorar su situación, no lo parece porque el dinero es evidente que no ha ido a las “trabajadoras”, para las cuales, ante el cierre de burdeles por la crisis del coronavirus, piden donaciones a través de su página web.

Ante este panorama, impresionan declaraciones como las de CATS (Comité de apoyo a los trabajadores sexuales), ONG “sin ánimo de lucro” que según han indagado algunos medios, cobra subvenciones del Ayuntamiento de Murcia y de la Comunidad Valenciana, y que por lo que se ve en la web de OTRAS, es su brazo derecho en la región murciana: *“El Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS) de Murcia considera que tanto los empresarios de la prostitución como los abolicionistas explotan y niegan los derechos de las mujeres que ejercen la prostitución, y su objetivo es que el negocio del sexo solo se pueda realizar en los locales de alterne.”* (<https://www.laverdad.es/murcia/polemica-ayuda-comite-20190731003640ntvo.html>). Según ellos, todo es una difamación. ¡Ellos apoyan a trabajadores, no a empresarios! ¡Los que hacen negocio con la prostitución y apoyan a la patronal del alterne son los abolicionistas!

Surrealista. Y es que examinando la página del sindicato, nadie diría que lo dirigen empresarios de “la fontanería” de alto standing, encontrando estéticas que parecen querer decirnos que han sabido ganar la adhesión de personas cercanas al movimiento okupa o anarquista. De hecho, en la página de la asociación puede leerse el apoyo por parte de varias escisiones reformistas del anarcosindicalismo. Ver link al Comunicado de FAU de marzo de 2019 en apoyo del sindicato OTRAS, y al artículo de Concha Borrel en la revista CGT¹⁴, de marzo del 19, como secretaria general de OTRAS, donde se queja de que los sindicatos se han burocratizado y no aceptan ideas nuevas: *“Perqué nosaltres som quelcom nou, alló revolucionari.” “Les ments benpensants ens han criticat per no pujar-nos a d’altres embarcacions, ens han acusat de ser un sindicat vertical y fins i tot de delits penals. Ens hem enfrontat a la justícia espanyola i al abolicionisme terrorista i sectari de grupuscules malintencionats i claramente oposats als nostres drets, sense cap punt d’inflexió ni de reflexió.”*

(<https://www.sindicatostras.org/blog/index.php?articulo-revista-cgt>)

¹⁴ Ver como ejemplo del respaldo de CGT a los colectivos procomercio: <https://www.youtube.com/watch?v=rLXhS0uR83A>.

Lejos de hablar de negocios, elabora un mensaje victimista, que no es propio de quien está en empresas con facturaciones millonarias, sin tener ánimo de lucro. Pero ante todo es un discurso que apela a las vísceras, como lo pueda ser el de cualquier populista. No hay sitio para la lógica ni para la estadística, ni para el dato empírico.... Pero en este caso además con visos revolucionarios, dando muestras de un voraz oportunismo: que su lucha es la lucha de los trabajadores contra los empresarios, de los libertarios contra los autoritarios...que ellos no son lobby proxeneta, que la abolición se ha equivocado de enemigo, que lo suyo es un momento histórico de la lucha popular.... Muy hábil propaganda sin duda, pero las abolicionistas ya estaban avisadas por lo que había ocurrido en otros países.

Lo malo es que aquí parece que vamos por el mismo camino. En noviembre del 18 la Audiencia Nacional dio la razón a varias asociaciones abolicionistas que impugnaron los estatutos de OTRAS, pero como el procedimiento no iba en contra de la inscripción en el registro de sindicatos y por su disolución, el sindicato sigue inscrito, y lo único que seguramente va a hacer es cambiar estatutos. Para eso la respuesta fue que habría que hacer otro procedimiento para anular el sindicato. Y las asociaciones abolicionistas dijeron que el juez no les dejó presentar la demanda para procedimiento de anulación. Es más, en junio de 2021, el Tribunal Supremo admitió el recurso de Otras contra la sentencia de la AN, bajo la asunción de que la prostitución es “trabajo sexual”, que puede sindicarse a condición de que sea ejercida de manera autónoma y no por cuenta ajena. En el mismo fallo el TS advierte de que de su contenido no se puede derivar el que la prostitución sea legal o ilegal, ya que tal distinción compete al poder legislativo. De esta manera en España se ha legalizado la sindicación de una actividad que no es legal. O sea, que si el gol por la escuadra ya lo habían metido con la complicidad de los funcionarios del ministerio de Trabajo y de los jueces de la Audiencia Nacional, ahora la sentencia del Supremo ha venido a terminar la faena¹⁵.

Aunque no es nuestra lucha el prohibir o no prohibir, sí existen derechos que han de respetarse, y lo que decimos por lo pronto es que en el anarcosindicalismo no deben entrar los intereses del negocio del sexo de pago. Asumimos que es posible el debate entre la militancia del movimiento libertario. Pero lo que no podemos aceptar en nuestros espacios, son organizaciones con individuos implicados o imputados en proxenetismo y trata de blancas, ya que por la información recopilada hasta ahora, tenemos razones para sospechar

¹⁵ El propio fallo de la AN ya suponía la contradicción de mantener en la legalidad a un sindicato con estatutos ilegalizados. La fundamentación de la AN en base a la legalidad vigente, era más sólida que la que ha dado el Tribunal Supremo y fue doble: por un lado, considerar trabajo la prostitución es admitir que haya contratos de trabajo con los proxenetas, figura que el estado español se comprometió formalmente a erradicar, y que estos puedan organizarse en patronal. Y por otro, supondría que las condiciones de una relación personalísima, como es la relación sexual, se establezcan de manera colectiva, sin respetar la libertad de la persona para decidir con quién, cuándo y cómo. En cuanto a lo primero, podrían cambiar los estatutos para crear sindicato de autónomos sin asalariados, lo que les dejaría sin posibilidad de lo que conlleva un contrato, y sin defensa legal frente a los proxenetas. Esto es lo que ha legalizado el Tribunal Supremo, una tapadera del proxenetismo. Pero lo segundo es todavía más contrario a la ley, porque si se crea sindicato, ¿qué derecho ampara que un colectivo sindical decida las condiciones de las relaciones sexuales de los individuos que lo integran? El fallo de la AN dejaba ver asimismo que las leyes regulacionistas creadas en otros países de seguro son anticonstitucionales también en esos países, y que por supuesto, violan las convenciones internacionales sobre derechos humanos. La sentencia del Supremo, basada en la aceptación del concepto “trabajo sexual”, es contraria a este corpus del derecho humano, y marca una excepcionalidad injustificable, porque ¿a cuántas actividades no legales se les ha reconocido el derecho de sindicación en España?

que así es en España, como ha sido antes en otros países. Consideramos que hay formas de escuchar su versión de la historia a través de otros medios sin tener que darles presencia o cobijo en nuestros locales.

La siguiente entrevista, por ejemplo, donde hablan representantes de OTRAS (Concha Borrell), Intersindical Alternativa de Barcelona (Verónica Arauzo)¹⁶, y de Colectivo de prostitutas de Sevilla (María José Márquez), del que extraemos párrafos relevantes acerca de su autodefinición: (<https://arainfo.org/veronika-arauzo-hay-suficientes-pruebas-fotograficas-de-politicos-en-tacones-mamando-pollas-como-para-que-no-cierren-los-clubs-de-alto-standing-trabajadoras-sexuales/>)

“Veronika (Alternativa Intersindical de Barcelona): *Yo creo que hay un grandísimo error, aquí patronal no existe, aquí existen unas circunstancias orquestadas por el gobierno que es para sacar usufructo a las circunstancias como ha comentado la compañera de Sevilla de locales, a través de prohibirnos ejercer libremente en espacios públicos, obligándonos a entrar en estos tipos de locales. El concepto que se tiene de patronal que sería esa entidad que defiende la industria aquí no existe porque mostrarse públicamente como patronal significa mostrarse como un proxeneta, tal y como está tipificada la ley. No tenemos una patronal, lo que tenemos es una lucha de nuestros derechos que tenemos todas en este lado de diferentes marcos y de diferentes modos de ver con un mismo prisma, con una misma focalización en la cual nuestra finalidad es que se nos reconozca porque ya este sistema español es reglamentarista.”*

“Conxa: *Está claro que cuando se crea un sindicato es porque hay una patronal con la que poder negociar, hay una gente que sí está teniendo trabajadoras a las que está explotando laboralmente y a las que no está cubriendo socialmente por lo tanto esa es la gente con la que los sindicatos y las secciones sindicales tenemos que tratar, sí o sí. No nos va a quedar remedio, más pronto que tarde, que sentarnos con esa gente y decirles, chicos esto es lo que hay. Queremos contratos para las mujeres que están trabajando para vosotros porque eso es lo que están haciendo.*

Cuando tú estás dejando el 50% en una casa en cada servicio evidentemente esa persona está ejerciendo de empresario. Por lo tanto lo que queremos es que den de alta a las trabajadoras en la seguridad social y que paguen los impuestos que paga cualquier otro empresario. El proxenetismo está muy bien tipificado en el Código Penal y es otra historia, pero realmente las mujeres que están trabajando para empresarios queremos que esos empresarios pasen por el mismo filtro que cualquier otro y que las mujeres que están trabajando en la industria del sexo de pago puedan tener los mismos derechos que cualquier otra mujer.”

MariJose Márquez (Prostitutas de Sevilla): *“El falso autónomo.... Yo llevo viviendo 10 años trabajando en un club y entonces falso autónomo no vale, porque con el falso autónomo siguen enriqueciéndose ellos. Porque qué pasa con esas compañeras, porque alternativas para esas*

¹⁶ Hace poco, Arauzo dio el salto a la CNT-CIT —una organización corrupta y entregada al expolio del patrimonio histórico cenetista—, con la clara intención de modificar los estatutos para establecer la autogestión de la prostitución como objetivo revolucionario (esto se lee en un texto suyo que circula en la red con el título *Entrevista silenciada y bloqueada por CNT CIT sobre la lucha de las putas en CIT CNT Bcn*, en donde queda expuesta su particular visión de la lucha anarquista).

compañeras no hay. Ahora están todos con el proyecto este de ley con que van a cerrar los clubs y yo la verdad que estoy muy nerviosa con el tema ese porque lo van a hacer, se van a poner a mandar redadas. Mientras que la gente lo que ve es protección a las mujeres del proxenetismo lo que se está viviendo ahí son deportaciones y al día siguiente o los tres días se vuelve a abrir el club.”

Lo que dicen estas declaraciones acerca de la conciencia de clase de las portavoces de estos sindicatos y colectivos es muy revelador. Arauzo declara que la patronal no existe, y no existe porque si se muestra a la luz se la acusa de proxeneta. Aquí parece que se está poniendo en el lugar de los “empresarios” entre los cuales ella, probablemente y a juzgar por sus declaraciones, está. ¿O es que el hecho de no mostrarse a la luz les impide luchar contra la patronal, que además resulta que en España está legalizada con el nombre de ANELA? No queda muy claro. Y luego señala como enemigo al estado que persigue a la que se prostituye en la calle para poder obligarla a estar en el local de alterne del que el estado puede sacar impuestos. No se entiende entonces para qué piden regulación del estado ya que en los países regulacionistas la explotación en burdeles, debido precisamente a su control legal, es todavía mayor, si bien sigue la prostitución en la calle, controlada por proxenetes, como todas las demás. Eso, por mucho que Borrell afirme aquí que una cosa es el proxenetismo y otra cosa son los empresarios, porque la única diferencia está en el nombre y la consideración legal, porque en la práctica es la misma persona que obtiene ganancia de la prostitución. Y Borrell misma, según la investigación de Diario 16, es esto, lo cual no debería de extrañar por lo que se conoce de otras organizaciones similares en el plano internacional. No obstante, muy hábilmente habla de los empresarios como aquellos con los que hay que negociar, como adoptando el punto de vista de las “trabajadoras”. Al mismo tiempo que es notable su interés por dotar al proxeneta de un estatus legal como empresario del sexo.

Y es en este punto donde parece que confluyen los intereses de los explotadores y las explotadas. Esto queda muy bien reflejado en las palabras de Márquez, seguramente la más auténtica como portavoz de las prostitutas apoyando el negocio. Para ella, ante todo lo que hay que salvar son los prostíbulos, de la presunta amenaza de leyes de cierre, y de las redadas. Se trata de conservar el negocio, no de engañarse con mejoras que no se van a conseguir, como el de la farsa de las autónomas, esa imagen idealizada que están vendiendo las otras, seguramente a sabiendas de que es falsa. ¿Cómo si no se entiende que sigan hablando de autónomas en los países como Alemania cuando solo el 1% está registrada, y cuando se obtienen 150 millones de euros diarios de la prostitución? Suponiendo que fueran autónomas en su mayoría, que 300.000 de ellas lo fueran, ganarían unos 180.000 euros al año cada una, lo que significa que, si no tienen intermediarios, son ricas. Pero sabemos que la realidad no es esa.

Redes de negocio implicadas son los burdeles, productoras de cine x, los actores porno y los que trabajan para el porno, compañías de clubes de striptease y gerentes y personal de seguridad, maquilladoras y vestidoras de strippers, hoteles y aerolíneas envueltas en el turismo sexual, taxistas que viven de llevar a los hoteles... Compañías que publicitan alcohol, como Chivas Regal (un 12% de aumento de ventas en 2004 se asoció con la asociación con los

burdeles tailandeses) y Johny Walker obtienen ganancias de la actividad prostibularia tailandesa, sosteniendo así la prostitución infantil y a los barones de la mafia tailandesa, de acuerdo con el periódico escocés Daily Record. (S.Jeffreys, *Industria de la Vagina*). Es mucha ocupación la que mueve la prostitución, como para que a las que lo defienden les preocupe la veracidad del mensaje de los colectivos como OTRAS-Aprosex, con sus dos sociedades mercantiles, o si todo el movimiento de los paraguas rojos no es más que una tapadera monumental. Ellas, como bien expresa Márquez, lo que quieren es trabajar. Habrá personas que inocentemente les apoyen, pero el núcleo duro del movimiento está en la alineación de intereses entre empresarios y prostitutas que temen perder su nicho laboral. Les da lo mismo que las estén utilizando en esta pantomima con discurso de odio incluido hacia quienes quieren cerrarles el chiringuito a sus explotadores. Este odio, no tienen que simularlo, ya que lo sienten hacia las personas que amenazan lo que ellas creen que es su única fuente de supervivencia, el prostituidor y el proxeneta, al fin y al cabo, hombres que ofrecen algo muy primitivo, manutención a cambio de sumisión sexual. Con mujeres interpuestas, claro, las madamas, integradas en estos colectivos propatronales cuyo objetivo último, todo parece indicar que no es la mejora de las prostitutas, sino la legalización del proxenetismo. Efectivamente la regularización no será una forma de mejorar su situación, pero sí se ha demostrado que es la forma de que no acaben en la cárcel las madame Sullivan de este mundo, empresarias camufladas en un movimiento de falsa liberación promovido desde un lobby internacional mafioso. Y ojo, ¡no estamos pidiendo cárcel para nadie, solo analizando las motivaciones reales!

En el movimiento antiabolicionista internacional, se han visto mujeres aliadas con empresarios del sexo explotando a otras mujeres prostitutas. Igual que el 8 de marzo del año 2020, vimos mujeres defensoras de la prostitución, agrediendo físicamente a otras mujeres que no lo son. Esto es lamentable. Es lamentable la forma en que el capitalismo ha conseguido minar el movimiento feminista, y quién sabe hasta dónde, puede llegar a minar el libertario.

En 26 de marzo de 2020, se lanza un comunicado de los colectivos de “trabajadoras sexuales” del Estado español frente a la pandemia global COVID19 (<https://www.apdha.org/comunicado-trabajadoras-sexuales-estado-espanol-covid-19/>). Se puede encontrar publicado en la página de APDHA (Asociación por los derechos humanos de Andalucía), y fue emitido por Afemtras, Colectivo de prostitutas de Sevilla, Putas Indignadas, Putas Libertarias del Raval, la valenciana Nomadas-Oficina de Migración y Atención a la Diversidad Afectivo Sexual, Sección Sindical de Trabajadoras Sexuales de IAC, Sindicato OTRAS, Aprosex. En él, responsabilizan de su situación a la “clase política” (“somos una realidad, no un debate”, les dicen), e igualmente responsabilizan de esta situación a “las entidades abolicionistas”, y a lo que ellas llaman “industria del rescate” (¿?), a los cuales demandan medios, recursos, dinero, para sus necesidades básicas, ante la situación de emergencia. De manera que reivindican que se les entregue a ellas los fondos destinados a la abolición, que no sabemos a cuánto ascienden, pero deben de ser ridículos en comparación a los que maneja la industria del sexo de pago. Y no exigen lo mismo a la multimillonaria patronal del alterne, a sus chulos y prostituidores, a la OSF y demás fundaciones y sindicatos de “liberación” que

facturan millones a costa de ellas. Estas declaraciones no dejan lugar a dudas de con quién están.

Por otro lado, se da a entender que es el abolicionismo el que las deja sin trabajo, como si fueran los culpables de la marginación laboral que las lleva a prostituirse. Así como se entiende que los abolicionistas tienen la obligación de proporcionar otro empleo a las prostitutas. Es curioso que cuando nos manifestamos en contra de la droga, no se nos culpa de destruir empleo, y no se nos acribilla a exigencias de que busquemos ocupación alternativa para los pobres que trabajan en las plantaciones de coca o de opio, para los camellos de barrio y para los narcotraficantes. Es obvio que son los que controlan los medios y los recursos los que tienen que reconvertir esa producción, que son los consumidores los que lo sostienen, y que la única acción determinante para que ese dinero vaya a otro tipo de actividad, es educar contra el consumo de drogas. Pero la pervivencia del machismo en nuestra sociedad hace que en el caso de la prostitución se esté jugando con el peso de las tradiciones en la mentalidad popular.

Desde el abolicionismo se han hecho esfuerzos por facilitar la salida de la prostitución, pero el crear empleo alternativo para más de 300.000 mujeres no parece un objetivo alcanzable por nuestros propios medios y sin tocar al capital. Se podrán crear espacios como los liberatorios de prostitución creados por Mujeres Libres durante la guerra, para dar asistencia, formación, capacitación; se les podrá ofrecer ayuda económica puntual o llevar a cabo iniciativas de autoempleo, pero generar empleo alternativo para todas le corresponde a quien tiene en su poder los recursos y los medios de producción, incluyendo al estado, cuyo deber, como dice Alika Kinan, es el reconocimiento y la reparación de las víctimas, el ayudarles a acceder a un trabajo real, y el promover cambios culturales¹⁷. Y es a la clase capitalista a la que debería de presionarse para exigir que, en justicia, las mujeres tengamos un trabajo digno. Si a estas mujeres se les inculca el odio hacia las que luchan por este objetivo, difícilmente van a conseguir salir de la explotación sexual. Si persisten en la idea de que las abolicionistas son unas privilegiadas que para demostrar su abolicionismo tendrían que dar empleo a todas las prostitutas, no podrán hermanarse con las mujeres que se han negado a pasar por el aro de la prostitución, y ahora están en la miseria, desempleadas o trabajando en empleos durísimos. Y, sobre todo, no podrán hermanarse con todas las que sufriendo la prostitución quieren salir de ella (ya hemos visto el mensaje que los procomercio dan a estas mujeres), o ya han salido de ella y son supervivientes. Sencillamente porque estas últimas saben situar sus intereses en contra de quienes las explotan, cosa que las regulacionistas no quieren hacer. Y si a las regulacionistas les parece que estas mujeres no luchan lo suficiente, tendrán que unirse como

¹⁷ Esta apelación a la responsabilidad social de los estados no es ni más ni menos que una exigencia de respeto y promoción de los derechos humanos básicos, lo cual no implica pedir leyes ni castigos, por tanto, plenamente asimilable desde el anarquismo.

<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/las-putas-no-nacen-de-un-repollo-nacen-de-la-pobreza-articulo-857217/?fbclid=IwAR0ulcWsGyzXleNAZsnZB9taVYxPVaU8yyi-xovF1QQSvCLPXmobPDfHcwQ> Se da asimismo por supuesto que el respeto a los derechos humanos exige la obligación por parte de los estados de desarticular las estructuras de explotación y las redes financieras, e incautar propiedades y fondos de estas redes, que deberían destinarse a la ayuda a las víctimas (justicia retributiva).

desempleadas, y dar fuerza a la lucha de las mujeres por un trabajo digno y en igualdad de derechos con el hombre, lucha a la cual ellas han renunciado. De lo contrario, seguirán con la labor de zapa de los movimientos de liberación sin llegar a mejora alguna para ellas, con un objetivo puramente conservador, no de defensa de la mujer, sino de defensa de un negocio criminal. Sería bueno poder creer que todo esto se hace con un buen fin, pero nos es imposible no concluir del análisis de sus motivaciones, que las personas que defienden el negocio hablan y actúan movidas por intereses ajenos a la ética feminista y del movimiento obrero.

III. NUESTRO IDEAL. EL AMOR LIBRE. RESPUESTA A UNA AMNESIA INTENCIONADA Y AL INTENTO DE REVISIONISMO HISTÓRICO

¿Puede un sindicato que se declara anarquista, considerar la prostitución un trabajo y avalar así su regulación y normalización social, consolidando el sistema prostitucional en vez de luchar por su abolición? Las mujeres anarquistas han defendido siempre la libertad sexual. Han sido, pues, contrarias al matrimonio, que sometía el cuerpo femenino a un solo amo, y a la prostitución, que sometía y somete el cuerpo de las mujeres a muchos amos. El binomio matrimonio/prostitución, es una de las creaciones más antiguas del patriarcado, en el que las mujeres históricamente han sido privadas del acceso a los medios de vida, y han tenido que sobrevivir ofreciendo su sexualidad, en el matrimonio y en el burdel. Los anarquistas han luchado históricamente por las uniones libres, que liberen a las mujeres del sometimiento a estas instituciones sostenidas por la burguesía, y han defendido el amor libre, despojado de las cadenas del patriarcado. Ni de la iglesia, ni del patrón, ni del Estado, ni del varón.

La prostitución es creación patriarcal, de los hombres. Es una relación de subordinación y no de empoderamiento. Es una creación de los varones, que en un sistema patriarcal se han asegurado históricamente el acceso al cuerpo femenino y a los hijos e hijas, a través de las dos instituciones ya mencionadas, el matrimonio y la prostitución. Hoy, en un mundo devorado por el capitalismo neoliberal, el control sobre la sexualidad y la maternidad de las mujeres está plenamente mercantilizado. La prostitución se vende como un ejercicio de libertad, y se compran niños gestados a la carta por mujeres pobres, con el eufemismo de gestación subrogada. La prostitución es un ejercicio de poder. Cada putero se convierte en el amo del cuerpo de la mujer, a la que paga para que se someta a sus órdenes sexuales, en contra de su propio deseo. Compra una libertad, la libertad sexual. El sistema prostitucional mantiene intacta la violencia intrínseca que conlleva acceder a lo más personal e íntimo de un cuerpo y una mente que no te desean.

Josefa Martín Luengo dejó escrito en su libro “Paideia. 25 años de educación libertaria”, cuáles son los valores de la educación sexoafectiva en la pedagogía libertaria:

.Ayudar desde la infancia a que el chico y la chica puedan realizar su sexo en mutuo aprendizaje de aceptación y convivencia.

.La formación sexual es un proceso continuo que se tiene que ir afrontando en todas las edades de la evolución, no como un hecho aislado, sino como una parte integrante de la personalidad. La educación sexual es también al mismo tiempo, la educación en el amor.

.La educación sexual tiene que ser vivencia en la experiencia y vivida en una atmósfera de afectividad.

. Concebir la sexualidad como una dimensión del desarrollo biopsicológico de la persona, que está presente y actuante desde el comienzo de su vida.

.El niño y la niña al nacer, tienen en potencia toda su sexualidad: sexualidad y afectividad están estrechamente unidas.

Estos principios educativos son los mismos que hace cien años; esos y no otros son los que queremos para los niños y los jóvenes. Y es que romper la unidad sexoafectiva es destruir lo más hondo de la persona, algo que va con su dignidad esencial, y por eso no debemos ponerlo a la venta ni permitir que se fomente esto de ninguna manera. No queremos personas mutiladas; queremos personas íntegras, que, aunque tengan que vender su fuerza de trabajo en el mundo actual, no pierdan su capacidad de devolver el golpe cuando le atacan su integridad en algo tan íntimo como es el sexo. La manera en que la prostitución erosiona y destruye ese núcleo de la persona no tiene parangón con ningún trabajo asalariado. Favorecerla significa renunciar al potencial de rebeldía que todavía queda en el interior de la Humanidad.

Hablamos de amnesia intencionada, porque los partidarios de la sindicación de esta actividad, en su discurso, invisibilizan el hecho de que históricamente el abolicionismo ha sido el posicionamiento del movimiento libertario español, y evitan cualquier mención al abolicionismo libertario actual, como si este no existiera.

Especialmente relevante fue el abolicionismo de Mujeres Libres, expresado en su revista. Algunos párrafos ilustrativos de cuál era su opinión son estos:

En el número 3, hay un artículo dedicado al amor libre, **Elogio del amor libre**, de Amparo Poch, donde defiende que la sexualidad no se puede vender, es "inalienable". Lo dice respecto al matrimonio: "*De la envilecedora aceptación del matrimonio, contrato y reglamentación de lo inalienable*".

En el artículo final del número 5, **Liberatorios de prostitución**, en p.8, se dice que su supresión es la primera tarea de la revolución. Merece la pena la referencia textual: "*La empresa más urgente a realizar en la nueva estructura social es la de suprimir la prostitución. Antes que ocuparnos de la economía o de la enseñanza, desde ahora mismo, en plena lucha antifascista aún, tenemos que acabar radicalmente con esta degradación social. No podemos pensar en la producción, en el trabajo, en ninguna clase de justicia, mientras quede en pie la mayor de las esclavitudes: la que incapacita para todo vivir digno.*" "*Que no se reconozca la decencia de ninguna mujer mientras no podamos atribuirnosla todas.*" "*Todas las mujeres españolas*

habremos de ponernos ahora mismo a esta empresa liberadora. Ninguna farsa más de “ligas y discursos contra la trata de blancas”. No más sombríos conventos de arrepentidas.”

El número 6, p.8, cierra con un artículo de Emma Goldman, **Situación social de la mujer**, sobre el machismo entre los anarquistas españoles, que consideran (y se asombra también de que se lo ha encontrado entre los compañeros) a las mujeres como objetos de placer y productoras de niños.

Sobre el tema del amor libre en las publicaciones anarquistas, resumimos el trabajo de Alejandro Lora Medina, *El amor libre y las relaciones sentimentales en el anarquismo español (1930-39)*. Universidad de Sevilla, 2019.

El concepto de amor libre, conforme lo describen Antonia Maymón, y Federico Urales, es todo lo contrario a lo que implica la prostitución, es sentimiento que impulsa al sacrificio por el otro, a abandonar la tradición, la riqueza, la familia, la tierra, todo lo material, situando el amor por encima; es preferir la pobreza a la desunión.

Juan Frax Tejedor- anarquista vasco de la FAI- dice que es comunión, de inteligencias, de sensibilidades (en Brazo y cerebro,1936), todo lo contrario de lo que implica la prostitución. Para Federica Montseny “comunión de almas”. *“Es inclinación natural del ser humano y herramienta básica para hacer del individuo un ser más tolerante, comprensivo, natural y solidario.”* (La revista Blanca,1934, Estudios, enero del 30, Crisol, 1936...). Compenetración íntima, respeto, tolerancia... Preguntémonos si se puede poner esto en boca de los que pagan por el sexo, de los llamados “clientes”; si buscan ellos una realización personal, una mejora moral de sí mismos y del otro. En suma, ¿buscan el amor, benefician o promueven este tipo de relación humana al prostituir a otros?, ¿o están promoviendo lo contrario? Muchos años estuvieron defendiendo los libertarios este concepto del amor libre para que nos vayamos a olvidar ahora de él.

Javier Serrano, desde la Revista Blanca, advertía a las mujeres acerca del abuso que podían sufrir por parte de miembros de su misma organización. Porque había militantes que usaban su carnet para ganarse la confianza de la compañera, a quien engatusaban y luego abandonaban, pudiendo dejarla embarazada y en la miseria, y ese era el concepto de amor libre que tenían. La Revista Blanca llegó a tener una sección de contactos ideada por Javier Serrano, entre julio del 34 y noviembre del 35, en la que se publicaban las direcciones de los hombres que “quieran y no puedan por falta de mujeres casarse libremente”. La mayoría de los doscientos hombres que se anunciaron allí, tenían entre veinte y treinta años, y buscaban compañeras que compartieran el ideal, fueran cultas, y de edad parecida a la de ellos. Al igual que ellas buscaban ese prototipo de hombre, que cultivase el ideal y la tratase como una igual.

En cuanto a la institución matrimonial, que la tradición y el estado de legalidad republicana llevaron a mantener, las de Mujeres Libres no comprendían los casamientos revolucionarios, porque donde antes estaba el cura o el juez, ahora estaba el sindicato, y era seguir la costumbre tradicional de unir a las personas por mediación de una institución. La unión libre debía ser espontánea y desaparecer de la misma forma. Hubo tal volumen de casamientos,

que se regularizaron según el decreto de la Generalitat que ordenaba la inscripción en el registro civil. El caso es que cuando iban al frente, para que no quedara la mujer sin cobrar la pensión de viuda, registraban el casamiento que habían hecho en el sindicato, en el registro civil, pasando a ser casadas legalmente. Esto fue promovido por García Oliver cuando fue Ministro de Justicia, con esa idea de no dejar desamparada a la mujer y los hijos cuando el hombre cayera en el frente.

Lora Medina deja muy claro que toda la propaganda de las organizaciones libertarias, fue contraria a la prostitución y favorable a la abolición: *“El rígido moralismo ácrata centra el discurso de lo privado en la crítica del matrimonio burgués, el concepto patriarcal de familia y condena de la prostitución, contraponiendo el amor libre como la solución perfecta al problema”* (p.611)

El Artículo “Marte y Venus” en Acracia, órgano diario de la CNT y de la Fai en Lérida, el 21 de diciembre del 36, contenía este párrafo: *“Durruti consiguió con su ejemplar energía, limpiar el frente de cortesanas. Los revolucionarios de la retaguardia se empeñan en no dar ocupación digna a las prostitutas y éstas continúan haciendo en la retaguardia lo que antes hacían en el frente.”*

En la tesis de “Ética, anarquismo y sexualidad en Amparo Poch y Gascón” tesis doctoral de Concepción Gómez Cadenas, vuelve a encontrarse que el abolicionismo no fue exclusivo de la agrupación Mujeres Libres, sino que la crítica de esta lacra social, complementaria de la institución del matrimonio, de origen patriarcal y clasista, está en toda la obra de ideología anarquista. De los textos de divulgación de la ideología, de los teóricos o propagandistas del anarquismo, ¿alguno defendió la prostitución como trabajo? Si esto existe, sería de agradecer que los regulacionistas dieran referencia, pues no se ha podido encontrar ninguna. Aunque si algo existiera, sería contra la línea de las organizaciones del movimiento.

Dice la autora, que en España, a pesar del decreto de abolición de 1935: *“Solo se planteó un verdadero abolicionismo desde las políticas instauradas por los anarquistas, en el Ministerio de Sanidad y Asistencia social con Federica Montseny como ministra y en la Generalitat de Catalunya a través de la Dirección de Sanidad y Asistencia Social con Félix Martí Ibáñez. Ambos entendían que no bastaba con abolir los reglamentos, sino que el abolicionismo tenía que hacer desaparecer la prostitución. En Barcelona los prostíbulos y cabarets fueron cerrados al menos entre julio y diciembre de 1936. Por los anuncios de la prensa entendemos que esta situación se mantuvo al menos hasta finales de 1938.”* (Este dato lo toma a su vez de “Guerra civil: mitos no, ¡hechos! Madrid: la esfera de los libros, 2005. Capítulo “Mujeres libres y los liberatorios de prostitución”, de Pons Prades, E.pp.203-209)

Federica Montseny, en “Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social”, conferencia pronunciada el 6 de junio de 1937 en el Teatro Apolo de Valencia: *“Nuestros liberatorios de prostitución estaban destinados a ser casas discretas, casas en las cuales las mujeres que no quisieran seguir comerciando con su cuerpo, pudieran acudir, tener una habitación, encontrar trabajo, que nosotros buscaríamos y asegurar a estas mujeres, poco a poco, la ruptura con todo el pasado, la manera de encontrar un hombre que las quisiese, y que*

con ellas constituyera un hogar siendo mujeres como todas las demás, ya que nadie sabe dónde la prostitución acaba y dónde empieza. Todos los hombres y todas las mujeres son honrados hasta que dejan de serlo.” En la misma conferencia afirma que estas medidas apenas pudieron implementarse debido a la guerra y a que antes era necesario cambiar la cultura sexual de la sociedad.

De la influencia de los teóricos en Poch y Gascón, dice, de Emma Goldman: *“Su principal aportación fue considerar el “problema sexual” como un factor de subordinación. Según ella, a las mujeres se les educaba para ser mercancías sexuales, intercambiables por dinero, ya fuese en matrimonio, o con la prostitución. Por ello éstas debían luchar no solo contra el sistema económico, también contra el factor de subyugación intrapsíquico.”* (p.188)

En *Tráfico de mujeres*, hay un párrafo en el que Goldman dice que la verdadera lacra en comparación era el matrimonio, porque en él la mujer se ve obligada por la dependencia económica a entregarse a un solo hombre. En este pasaje en concreto, Emma parece sugerir que el vínculo de dependencia de la mujer casada es mayor porque es hacia uno solo, lo que desde luego, no es cierto, y ha dado pie a interpretación favorable a la regulación. Pero tales interpretaciones carecen de base, porque si bien aquí llega a decir que el matrimonio es peor que la prostitución, en ningún momento dice que esta fuera un trabajo o fuera algo ajeno a la mercantilización sexual de la mujer, que ella tanto criticaba. Como anarquista, Goldman compartía la crítica anarquista a la prostitución como institución complementaria al matrimonio. Más adelante se mencionará otro pasaje en que habla de “cuestión de grados” y rechaza el matrimonio precisamente por ser para ella una forma de concubinato o prostitución.

Otros ejemplos: Ernest Lucien Juin. Nombre de E. Armand (1872-1962): Escribió en la Revista Blanca, *Ética, Estudios, y Orto*, que la libertad sexual y la desaparición del matrimonio, llevarían a la desaparición de la posesividad, la coquetería, y la prostitución. (Andrés Granel H. *Anarquismo y sexualidad*. Germinal Revista de Estudios Libertarios. abril 2008; 5: 65-84. E. Armand and “la camaraderie amoureuse” Revolutionary sexualism and the struggle against jealousy. International Institute of Social History Amsterdam 2000.)

Federica Montseny pensaba que el sexo debía ir unido al amor, que la promiscuidad degenera porque se animaliza, por lo que rechaza el comunismo sexual. Lo mismo para los hijos, defendía que no se colectivizaran. Creía que la maternidad era la plena realización de la mujer, lo cual hoy no se sostiene en el feminismo. Sin embargo, pensaba que era mejor para ella vivir separada del hombre.

Para Amparo Poch, el buen amor es el amor libre, pero éste no se reduce al mero contacto físico sexual, hay que dignificarlo, alejarlo del puro instinto animal, y que medie la inteligencia, la sensibilidad. Luego, el sexo es conocimiento, y la promiscuidad es una práctica que presupone desconocimiento o poco conocimiento y confianza entre personas. Según A. Poch, a la mujer se le ha impedido culturalmente disfrutar de las relaciones sexuales, por dos causas fundamentales: porque se ha querido controlar su cuerpo a través de inculcarle el concepto de sexo como PECADO, asociado a placer y culpa (es decir, se ha querido controlar que el sexo

en ella fuera dirigido a la procreación, se le ha inculcado un rechazo por el sexo para prevenir la infidelidad en ella y por tanto la inseguridad acerca de la paternidad-propiedad de los hijos). Y, en segundo lugar, con una mentalidad en estrecho vínculo con la prostitución y la doble moral que la sostiene, es decir, el hombre no quiere una prostituta por mujer. Entonces, como dice Cadenas, la mujer “decente” al tener que marcar la distancia con la “perdida”, debía “saber esperar”, “volverse fría”, al mismo tiempo que el hombre, con una psicología deformada por el burdel, que asocia el sexo a la violencia y a una práctica centrada en el placer del hombre, no sabe satisfacer a su compañera sentimental, de ahí lo que llama Gascón “el mito de la frialdad femenina”.(p430) Palabras de Gascón:

La vida sexual de la mujer,1932: “ (...) el placer sexual es, para ellas, como un pecado, (...) con esta idea -hablada y escrita- y lo deformada que sale la psicología masculina de la asidua concurrencia a los prostíbulos, no es extraño que muchas mujeres casadas, con varios hijos, consideren el acto sexual como algo recurrente a que solo se someten por deber -deberes conyugales llaman a éstos- (...). Arranca el mito de la frialdad femenina... por ideas imbuidas y de sus propagadores -obsesión de impurezas en el acto sexual y en sus consecuencias para la mujer- y la otra mitad, de los maridos -deformación de la psicología masculina en la prostitución.”

Causas y efectos de la prostitución según Amparo: las causas son una “moral sucia” y una “doble moral”. La moral sucia es la moral capitalista, que mercantiliza las relaciones, lo que hace que el instinto humano se degrade a instinto animal, alejándolo de la espiritualidad y el verdadero amor. La doble moral viene de sostener una clase de mujeres usadas para el sexo para no forzar o no tener que trabajar las relaciones con las otras.

En este punto, afirma la autora de la tesis que es un hecho general el rechazo de la prostitución en el anarquismo hispano, y más vehementemente en “puritanos como Amparo” como llama la autora a los anarquistas que defienden la ética en el plano sexual. Léase a continuación algunos párrafos para entender cómo el concepto de sexualidad de Amparo Poch está ligado al afecto y para juzgar si esto es “puritano”, o lo que es lo mismo, represivo de la sexualidad:

“(...) que la inmoralidad comienza en cuanto el acto sexual se considera en sí y por sí mismo, sin más como un hecho análogo al hambre y al pan. Este postulado, que hará revolverse sin duda, a los pseudorevolucionarios, se encara con aquellos individuos que sostienen que es necesario "desespiritualizar el amor", dejándolo convertido en una simple función orgánica.”
Del Nuevo concepto de pureza. 1934

“Fuertes personalidades femeninas, muy a menudo anónimas, comienzan a recorrer la nueva senda... Solo al final de esta puede recogerse, como una flor la vibración corporal ennoblecida. Solo calmando, antes, sus grandes deseos de ternura, de amor por la humanidad, de libertad sin límites, es como las mujeres empiezan a encontrar un atractivo hasta ahora desconocido en la vida sexual”.

Plegaria del Amor Libre: "Yo no tengo casa. Tengo, sí, un techo amable para resguardarte de la lluvia y un lecho para que descanses y me hables de amor. Pero no tengo casa. ¡No quiero! No quiero la insaciable ventosa que aniquila el Pensamiento, absorbe la Voluntad, mata el

Sueño, rompe la dulce línea de la Paz y el Amor. Yo no tengo casa. Quiero amar en el anchuroso "más allá" que no cierra ningún muro ni limita ningún egoísmo. (...)Tengo las alas para ascender por las regiones de la investigación y el trabajo. ¡No las Cortes!"

Sobre la prostitución en concreto escribe:

(Panorama sexual, Orto, 1932) *"Ha degenerado el amor por el desmesurado cultivo del egoísmo. Cultivando vilmente el erotismo humano, el masculino sobre todo, excitándolo artificialmente, manteniéndolo en la vibración constante y necesaria para lucrar a quienes explotan este excesivo entrenamiento. (...) No importa el número y la calidad de los sacrificados. Para satisfacer la corrupción se ha reclutado un ejército de mujeres, sabiamente adiestradas en todas las ficciones, capaces de sobreexcitar el apetito normal y llevarlo a los dominios de la patología. Ellas realizan las uniones que, por pagadas, no pueden ser morales."*

Y desde el lado de la pareja que soporta las consecuencias de una práctica poco higiénica y saludable: *"Los médicos reconocen esto, pero algunos opinan que no debe decirse, en tales casos, a la mujer la causa de su esterilidad. La razón aducida por ellos es la siguiente: la mujer se resigna mejor cuando cree que su infecundidad es un mandato de allá arriba, que cuando sabe que es un regalo del marido (...) Una moral según la que casi todas las virtudes femeninas pueden resumirse en ésta: resignación."*

En cambio, sí aprobaba y ensalzaba la figura de la amante. Esto lo decía con 21 años, porque entendía que la convivencia destruía la individualidad de la mujer, idea que también expresó Montseny, pero que no tiene que ver con la promiscuidad ni con la prostitución, con la que no hay que confundir el amor libre. Igual que, adelantándose a su tiempo, rechazaban la idea de entrega total, lo que hoy se critica como complejo de amor romántico, o más exactamente, amor-fusión en sentido de anulación del yo.

Es lógico pensar por su biografía, que fue ella la que trasladó la iniciativa de los liberatorios al ministerio de Sanidad y Asistencia social. (p.467) Sindicatos que recogieron la iniciativa ellos mismos, Fabril y textil, madera, gastronomía, alimentación, oficios varios, el de madera socializada les formó en tapicería, barniz y tiendas. (Fuente: Pons Prades, *Mujeres Libres y liberatorios de prostitución. En Realidades de la guerra civil: ¡mitos no, hechos!*)

El mismo Eduardo Pons Prades dice allí que *"Barcelona pudo alardear entonces de ser la única ciudad del mundo sin prostíbulos, al menos desde julio hasta diciembre de 1936"* (p.203-209 op. cit) y *"la total desaparición de los chulos"*.

Hay que destacar, por último, que en otro trabajo muy exhaustivo sobre la propaganda anarquista hasta la guerra civil: *Las mujeres en el anarquismo español*, de Gloria Espigado Tocino, se obtienen las mismas conclusiones. Afirma que la literatura anarquista emancipadora trata el tema desde los comienzos.

En una publicación llamada *La Emancipación*, que es de 1871, se dice que la institución matrimonial es *una verdadera prostitución de los cuerpos*.

En los años 30 hay una explosión de artículos de esta temática en las publicaciones anarquistas, la autora calcula que un 44% de los artículos. No hay nada de sindicación. Es todo abolicionista. (p.57 op.cit). Haciendo cuantificación de la frecuencia con que aparecen determinados vocablos o palabras, el de la prostitución resulta formar un capítulo importante. Dice ella de estas reflexiones: *“La herencia del socialismo utópico fue esencial para condenar la prostitución de los cuerpos, denunciar el interés socioeconómico que residía en la mayoría de las uniones matrimoniales...”*. Podemos poner aquí en contexto las palabras de Goldmann, ya que esta equiparación del matrimonio con la prostitución no es para afirmar que la prostitución es ética y moralmente aceptable, sino todo lo contrario. Esto no es una interpretación, ya que lo vuelve a suscribir la autora, que también está consultando las fuentes originales. Y coincide en que, si bien afirman que el matrimonio es la prostitución legal, entienden que las principales víctimas de la doble moral que sostiene el adulterio masculino como válvula de escape de la continencia femenina son las prostitutas, que desaparecerán en la sociedad del futuro, pero que mientras tanto no se llega a ella, no se pueden dejar abandonadas, por eso los programas como los liberatorios de prostitución. En ningún momento se les ocurrió a los anarquistas pedir regularización o sindicación de esa actividad, porque sería legitimar el abuso y alimentar el negocio.

Examinemos los ejemplos históricos en contrario que creen haber hallado los antiabolicionistas. Se tiene que analizar en concreto, el supuesto de la división histórica en el anarquismo español durante el periodo de la guerra (36-39) entre, por un lado, los abolicionistas, y por otro, los defensores de la regulación de la prostitución como un oficio, y de la creación de sindicatos de prostitutas.

Se van a analizar solo un par de artículos de la red, como ejemplo del revisionismo histórico que se está fomentando desde el regulacionismo. Interesa saber en qué fuentes sustentan sus ideas, y de qué manera utilizan estas fuentes.

Comentaremos “La prostitución durante el proceso revolucionario y la guerra” de Rodrigo Vescovi, en “Ekintza Zuzena” nº44: (<https://www.nodo50.org/ekintza/2018/la-prostitucion-durante-el-proceso-revolucionario-y-la-guerra-1936-1939/>).

Según este artículo, primero Mujeres Libres fue abolicionista, y luego abogó por la dignificación en vista de que no podía conseguir la abolición: *“Mujeres Libres primero abogó por la abolición de la prostitución y más adelante, al toparse con la imposibilidad de la medida, trabajó por la dignificación de las trabajadoras sexuales. Afirmando que la prostitución solo sería abolida en el momento que las relaciones sexuales se liberasen”*.

Aquí no se nombra fuente. Por otra parte, esto de que pasaron de ser abolicionistas a ser regulacionistas, no hay documento que lo ampare, porque simplemente, es una interpretación subjetiva del autor del artículo. Lo que no es óbice para que quien quiera cansarse buscando algún documento que pruebe que ellas lucharon por “la dignificación de las trabajadoras sexuales”, pueda hacerlo por su cuenta.

Sobre el éxito de los liberatorios, dice “por cada mujer que logró «reinsertarse, trabajando en un taller o una oficina, diez regresaron a su antigua ocupación””. Basa esta afirmación en obra de Fernando Díaz-Plaja, historiador y periodista que durante el franquismo ejerció de corresponsal de Madrid y Diario Barcelona en Italia, y del ABC en Alemania, y autor de un “Anecdotario de la España franquista”. No se menciona la obra de la que se ha extraído la frase. Vescovi debe haber extraído la información del artículo “Marte y Venus. Las prostitutas en la guerra civil española” de Francisco Hoyos, en Razón Histórica (<https://www.revistalarazonhistorica.com/31-6/>). Allí Hoyos, a su vez se remite a la obra de Díaz-Plaja, *La Vida cotidiana en la España de la guerra civil*, página 217.

Habría que recurrir a la versión anarquista de la cuestión para contrastar si realmente fue así, y si lo fue, conocer si más que abandonar la oficina o fábrica, estarían buscando un salario complementario de esa manera, o por cuestión psicológica, cultural o de mentalidad, se daría ese supuesto de que no quisieron salir¹⁸.

A Vescovi no le hace falta esto porque ya tiene la explicación. Atribuye ese supuesto “regreso”, a un terrible grado de explotación en las fábricas colectivizadas, lo que supuso el inicio de una “lucha por la liberación de los liberatorios” de la que según las fuentes anarquistas tenemos tan poca constancia como del crecimiento de la explotación con la autogestión: *“No obstante, «ese otro trabajo», por mucho canto a la colectivización que hubiera y odas al trabajo en fábricas colectivizadas, no se escapaba de la explotación. Leer al respecto el libro de Michael Seidman: Hacia una historia de la aversión de los obreros al trabajo. Barcelona durante la revolución española, 1936-38. Por lo que, muchas siguieron trabajando en el comercio del sexo y empezaron a luchar por «liberarse de los liberatorios».* Léase todo lo que desde el anarquismo se ha escrito en testimonio directo de cómo funcionaban las colectividades y las fábricas para comprobar cuál era el grado de explotación en ellas. El contraste con la versión que defiende Vescovi es total.

Vescovi alude a testimonios que hablan de cómo Caracremada iba a un prostíbulo a convencer a las prostitutas para que dejaran la actividad, y cómo en cambio, otros les hablaron de su derecho a reclamar mejoras como un día de descanso. Las anécdotas de militantes que hacen una cosa u otra, son solo eso. Pero a él le sirven para sostener que hay dos corrientes en el anarquismo español de la época, uno en contra y otro a favor de la prostitución, al mismo tiempo que le permite transmitir la idea de objetividad, de no estar ni con un lado ni con otro del “debate”. Este, si bien hoy lamentablemente puede llegar a darse, en aquel entonces no existió, y conferimos poder testimonial únicamente a la prensa y a los documentos de la CNT, FAI y JJLL, Mujeres Libres, o incluso de grupos libertarios de la época. Pero no a las anécdotas. No nos podemos basar en ellas para hablar de corrientes o movimientos.

¹⁸ Se puede comprobar esta declaración de Montseny acerca de los liberatorios, en los minutos 36-37 de una entrevista en RTVE en el año 1991: “Eran casas en las que podían residir y acogerse las mujeres que renunciaban a ejercer su... “oficio”, digámoslo así, de prostitutas, y los llamábamos “liberatorios de prostitución”. A ellos se acogieron bastantes mujeres, con la particularidad siguiente: de que esas mujeres que se acogieron a los liberatorios, no volvieron a ejercer la prostitución, aprendieron oficios y trabajaron a partir de aquel momento. Es decir, que esa experiencia a mi entender fue positiva, y demostró que muchas mujeres eran prostitutas, porque no tenían otro medio con que ganarse la vida.” <https://www.rtve.es/alacarta/videos/personajes-en-el-archivo-de-rtve/mujeres-federica-montseny/947306/>

De la misma manera, una interpretación de un párrafo de un texto de Emma Goldman le basta a Vescovi para afirmar la existencia de una corriente de opinión dentro del anarquismo. Al mismo tiempo que adscribe a Goldman a esta corriente, convirtiéndola en portavoz teórica de la misma: *“Como en la actualidad, también había una corriente que relativizaba la explotación que sufrían las prostitutas, equiparándola a otras ataduras salariales o, inclusive, a la sumisión y disponibilidad hacia un marido que aborrecían.”*

El párrafo es el siguiente, en La Hipocresía del puritanismo: *«No existe sitio alguno donde la mujer sea tratada de acuerdo su capacidad, sus méritos, y no su sexo. Por lo tanto, es casi inevitable que deba pagar con favores sexuales su derecho a existir o mantener una posición. No es más que una cuestión de grados el hecho de que se venda a un solo hombre, dentro o fuera del matrimonio, o a muchos. Aunque nuestros reformadores no quieran admitirlo, la inferioridad económica y social de las mujeres es la responsable de la prostitución».*

Según el autor del artículo, está relativizando la prostitución al compararla con “otras esclavitudes salariales”. Que esto no es cierto se lee en la propia cita. Goldman no la compara con ningún trabajo, sino que la achaca a la marginación laboral. En cambio, lo que hace es equiparar el matrimonio con la prostitución y decir que el matrimonio es prostitución con uno solo, pero al fin y al cabo la rechaza precisamente por ser una especie de prostitución, concubinato, puesto que la relación está mediada por la dependencia económica. En resumen, lo que dice es: la discriminación laboral y la desigualdad económica y social de la mujer hacen CASI inevitable la existencia de la prostitución. Y el recurrir al matrimonio es otra forma de prostitución, diferenciada solo en el grado (darse a uno o darse a muchos). Pero...ese grado de diferencia para ella sigue siendo importante, por lo que jamás defendió la prostitución, y menos como un trabajo. En ningún sitio equipara con “otras ataduras salariales”. Lo mismo que no aparece el término “trabajadoras sexuales”, porque esta es una nomenclatura regulacionista del siglo XXI de raíces neoliberales, que los anarquistas desconocían, y este texto ni por palabra ni por espíritu se acerca a la idea que Vescovi le adjudica. En todo caso, lo único que cabe deducir del texto es que acabada la causa se acaba el efecto, es decir, sin desigualdad no habría prostitución. Por lo que quien apoye el negocio prostitucional está apoyando la desigualdad de la mujer en los planos sexual, social y económico, sobre la cual ese negocio se asienta, y, al contrario, quien quiera acabar con la prostitución, tendrá que atacar la raíz del problema, que es de desigualdad sexual, social, y económica.

También se afirma el regulacionismo por parte de la FAI: *“Francisco Martínez sostiene que «En Barcelona, lo mismo que en Valencia, la FAI se hizo con el control de los prostíbulos del barrio chino». En este caso, su objetivo no fue, por lo que parece, acabar con el comercio sexual. Más bien se trataba de humanizarlo. Se procuró concienciar a los clientes para que trataran correctamente a las ‘mujeres públicas’, explicando que cada una de ellas podía ser su hermana, o su madre. En todo caso, sigue Francisco Martínez, «se trataba de un oficio que cumplía una ‘función social’».”*

Vamos a comprobar la fuente directa de Vescovi, Francisco Martínez Hoyos “Marte y Venus: las prostitutas de la guerra civil española” publicada en la revista La Razón Histórica,

(<https://www.revistalarazonhistorica.com/31-6/>). Martínez Hoyos se doctoró en la Universidad de Barcelona con una tesis sobre Juventud Obrera Cristiana y ha escrito sobre todo acerca del movimiento de independencia de las colonias hispanoamericanas. En este artículo afirma que la FAI se hizo con los burdeles de Barcelona y Valencia para “humanizar la prostitución”. No se nombra la fuente, pero por la numeración más próxima, es ROIG, JOSÉ. “El monstruo de ojos verdes”. Butlletí CNT/FAI. Igualada, 16 de enero de 1937. O bien, Javier Rioyo en *La vida golfa*.

Consultando el artículo de José Roig, directamente, en el boletín de Igualada de 16 de enero de 1937, “El monstruo de ojos verdes”, no hay nada respecto de la afirmación de que la FAI controlaba los burdeles, nada en absoluto, pero sí hay una buena defensa de la abolición. Reproducimos extracto:

“Para ser libre de veras, se empieza por derrotar en sí esta garra esclavizadora y antihumana que es la inclinación al prostíbulo.

No puede haber amplia libertad mientras los pueblos y los individuos no tengan interés en eliminar estos focos de corrupción, ni se puede hablar de libertad mientras existan comercios de vidas. La verdadera libertad no admite esclavos de ninguna especie: la prostituta es una esclava cargada de cadenas y de miserias.

¿O es que la libertad la queremos solo en teoría?

La obra iniciada por los fascinerosos, la conserváis concurriendo a las casas de favores que ellos implantaron para escarnio de la humanidad.

Pocos días después de estar en marcha nuestra revolución, destruimos los templos religiosos, por ser corruptores de almas; a nadie se le ocurrió destruir los prostíbulos, que en la marcha ascendente de los pueblos juegan un papel tanto o más vergonzoso que aquellos. La prostitución es una negación de la civilización: ella pertenece a los tiempos remotos en que el caciquismo explotaba hembras que luego echaba al arroyo y, era esta cloaca de almas muertas que se llama prostitución, que las acogía. Luego, el pueblo mezquino e inconsciente seguía explotándolas, como hace ahora, en esta semi-civilización.

El egoísmo humano llega a tal punto de mezquino y de insensato, que necesita un rebaño de hembras degradadas para satisfacer sus apetitos animales, divorciados en absoluto con la libertad que venimos vociferando por aquí.

No admito mayor vergüenza para el pueblo, que la conservación de tales estercoleros, de tales pudrideros de almas y de vidas. “

Roig dice que los prostíbulos se están conservando en zona republicana, no que los estén regulando los anarquistas. Aparte, pasa por alto el hecho de la abolición en los lugares en que no se compartió el poder con los republicanos y comunistas, sino que hubo colectivización.

Es significativo el hecho de que no se dirige a regulacionistas dentro del movimiento, sino que denuncia el conformismo de los compañeros con un estado de tolerancia hacia el burdel bajo

la autoridad antifascista, puesto que recordemos, los anarquistas en Cataluña cedieron el control a una autoridad mixta. Los presuntos regulacionistas libertarios por su parte, no nos han dejado artículos, por lo que pensamos que no eran representativos de nuestro movimiento en aquel tiempo, bien que en Barcelona pudo haber tolerancia por la mixtura política. Roig habla de “teorizantes y doctores” sin especificar ideología: *“He leído infinidad de teorizantes y doctores sexólogos admitiendo la PROSTITUCIÓN como mal menor mientras no estuviese derruida la política esclavizante e implantada una era de libertad.*

No me han convencido, y esto que soy docto en la materia: pero lo considero cuestión de sensibilidad; he odiado este convencimiento y este reconocimiento de las casas de lenocidio.”

En cuanto al libro de Rioyo, el cineasta, periodista del El País, y exdirector del Instituto Cervantes de Nueva York, demuestra muy claramente su desprecio por Mujeres Libres (de los liberatorios llega a afirmar que eran centros de los que las prostitutas huían por “las torturas médico-psiquiátricas”, “la capacitación profesional” “y otras incapacitaciones” (p.351 op.cit), al tiempo que deja patente su respeto por “una de las más viejas “relaciones” de nuestra historia de intercambios comerciales” (p.351 op.cit), así como por el lugar que la mujer ocupa en la sociedad patriarcal. El fragmento que sigue no tiene desperdicio: *“Las chicas no son guerreras, saben fumar a pie de barra, sentarse en una mesa y sacar unas copas; prepararse la noche en un hotel con un corresponsal extranjero o subir a una pensión de la calle de la Reina, del Clavel o de la Espada. Da igual, el amor es libre, y, si pagan, todavía más libre. “Cada hombre un voto, cada mujer un coño”, dice sonriendo una señorita prostituta recordando esa gracia chulesca de aquel señorito que debe estar en Burgos con la camisa azul.”* (p.349-350 op.cit)

¡Rioyo recrea la burla de la señorita prostituta ante la pretensión de las anarquistas de convertirla en miliciana o en nada menos que una “obreroa honrá”! (p.350) Por supuesto, sin referencia alguna a la fuente original. Lo mismo que Martínez Hoyos y Vescovi. Porque lo que es referencia al control de los burdeles por parte de la FAI, aquí no hay ninguna. Lo que significa que estamos ante una afirmación gratuita por parte de ellos.

De la misma manera, Vescovi atribuye a Agustín Guillamón la afirmación de que en los liberatorios se ejercía la prostitución: *“Según el historiador Agustín Guillamón los «liberatorios» eran centros donde se ejercía la prostitución, pero donde también se trataba de convencerlas para que eligieran otro oficio.”*

Agustín Guillamón, en respuesta a nuestra consulta preguntando por esas afirmaciones, nos envió documento resumen de lo que aparece en su obra sobre el tema: sí dice que en contraste con la vergonzosa regulación que hubo en Barcelona, donde colgaban carteles “deplorables y ridículos” como el que decía trata a la prostituta como a tu madre o tu hermana, en las colectividades como Puigcerdá, se abolió la prostitución por completo: *“Ni regulación, ni prohibición, ni tolerancia de la prostitución. Puigcerdá en julio de 1936 **suprimió** la prostitución, dando trabajos alternativos a las mujeres que la ejercían. Probablemente fue el único lugar y la única vez en la historia que se consiguió tal **supresión.**”* (p.2, en el capítulo 9, en Nacionalistas contra anarquistas en la Cerdaña)

La no existencia de prostíbulos se comprobó y se publicó por el periodista francés Elie Julia de *Le Petit Meridional*. Artículo titulado “Lo que he visto en Puigcerdá” que se publicó en dos partes (Elie Julia, “Lo que he visto en Puigcerdá” 1ª parte, *Sembrador* nº 27 (24 de enero de 1937); 2ª parte, Id. nº 28 (31 de enero de 1937)).

¿Tan difícil era? Bastaba con dar trabajo a todos por igual, con las mismas condiciones, con salario único. Ahí se acabó todo. La diferencia con Barcelona era que ahí los anarquistas se hallaban sometidos al gobierno de la Generalitat.

En *La Revolución de los Comités*, hay una declaración que Francisco Pellicer, miembro de los Amigos de Durruti y del sindicato de abastos, publicó en la Noche. Es el artículo *El momento actual*, donde criticaba el colaboracionismo de la CNT-FAI con el gobierno de la Generalitat, el haber dejado pasar la oportunidad de hacerse con el control total de la economía ante el miedo a una invasión extranjera que finalmente se produjo. Y deja estrechamente relacionada la carestía de la vida, la proliferación de burocracias, el aburguesamiento de los comités de defensa antifascista, con la prostitución entre otros males. Aquí la pervivencia de la prostitución aparece como un efecto de la corrupción de la revolución por elementos que la vendieron a la república burguesa. Para los Amigos de Durruti, estos fueron los comités.

En el libro “La represión contra la CNT y los revolucionarios”, Guillamón dice que en 17 de julio de 1937 hay una reunión del comité regional de Cataluña. Allí interviene Valerio Mas, que fue uno de los consejeros de sanidad de la CNT al menos hasta mayo del 37, que aquí aparece como delegado del sindicato de la piel. Mas “leyó un proyecto de *Orientación Profesional de la Mujer, que trataba de su movilización voluntaria, para aminorar y reducir el impacto de la reducción de trabajadores masculinos, el tema de la prostitución, etcétera, insinuando el nombramiento de Mercedes Comaposada*”. Era un proyecto en la línea abolicionista, “movilización voluntaria” para reducir el impacto de la movilización de hombres al frente y el “tema de la prostitución”.

En “La revolución de los comités”, en la página 201, Guillamón hace relación a una reunión de la CNT, que debe ser la misma: “*En la reunión matutina de los comités superiores, estaban presentes los Comités Regional y Local de CNT, Específica, Campesinos, Transporte, Peninsular, Sanidad, Espectáculos Públicos y CPV del Fascismo.*

Se leyó una ponencia de Espectáculos Públicos para reorganizar el sector. Se había hecho “una relación de los cabarets y demás antros de prostitución”, otra del personal de los mismos y se habían propuesto unas normas y exámenes médicos. Se había creado una escuela para “el arte lírico, el clásico y el dramático”, un examen de sus cualidades artísticas y unas bolsas de trabajo. Se propuso obligar a todos los artistas a afiliarse al sindicato, “donde serán controlados rigurosamente y vigilados al principio, para que no vuelvan a caer en la degradación en que vivían antes”.

Se acordó permitir, de momento, las apuestas en las carreras de galgos, las de caballos y los frontones, por el número de empleos que se perderían en caso de su prohibición. La amalgama entre artistas, prostitución, apuestas y degradación moral era muy propia de la época. Su

oportunista tolerancia, en nombre de la conservación de los puestos de trabajo, contrastaba con la inmediata y absoluta supresión de la prostitución que habían realizado en Puigcerdá.”

Hay que diferenciar entre propuesta (la del sindicato de espectáculos públicos, muy distinta de la otra propuesta del sindicato de la piel), y acuerdo (el único acuerdo que se recoge aquí es el de permitir las apuestas). Si es la misma reunión, es de después de que los anarquistas estuvieran en el gobierno catalán, y los anarquistas que actuaron desde el gobierno no eran regulacionistas, sino abolicionistas. Figuras en puestos clave de la política sanitaria fueron Federica Montseny, ministra de Sanidad, Amparo Poch y Gascón, directora de asistencia social del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Montseny, y Félix Martí Ibañez, director general de Sanidad y Asistencia Social en Cataluña, donde hubo cuatro consejeros de sanidad de la CNT en el gobierno de la Generalitat durante la guerra, Antonio García Birlán, Pedro Herrera, Aurelio Fernández y Valerio Mas.

Mary Nash explica en “Rojas. Mujeres republicanas en la guerra civil”, cómo tras mayo del 37 la labor que se hizo desde esos puestos concretada en el proyecto de liberatorios, se truncó, además de que nunca contó con el respaldo de las instituciones republicanas, que realmente no se preocuparon de abolir, sino en todo caso de establecer un control sobre las enfermedades venéreas: *“La cofundadora de Mujeres Libres, Amparo Poch y Gascón, directora de asistencia social del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, era una colaboradora cercana de la ministra Montseny. De ese modo, pudo canalizar la iniciativa de crear liberatorios de prostitución a través de esta institución oficial. En Cataluña, Félix Martí Ibañez apoyó el proyecto con entusiasmo, pero la expulsión de los anarquistas del poder político después del conflicto de mayo de 1937 hizo imposible su desarrollo. No obstante las intensas campañas que lanzaron las mujeres anarquistas, los liberatorios nunca encontraron el respaldo de las instituciones oficiales, que orientaban sus políticas más hacia políticas higiénicas y sanitarias que previnieran las enfermedades venéreas y controlaran el foco de infección que a resolver los problemas de las prostitutas.”* (p. 169 op.cit)

En el libro de Nash no hay nada sobre la idea de que en los liberatorios se ejercía, o sobre la idea de que mujeres libres abandonó el abolicionismo. Tampoco del fracaso en la reinserción de las prostitutas. Y es extraño que Nash no recurriera al dato de nueve de cada diez regresando a la prostitución, para demostrar el fracaso de un enfoque que a ella le parece paternalista. En este sentido, reproduce por ejemplo unos párrafos de las memorias de una catalanista de Izquierda republicana, Aurora Bertrana, donde esta ofrece una visión dulcificada de la prostitución de la época en el barrio chino (Distrito V), diciendo que se había colectivizado, que no había intermediarios, y que las prostitutas eran libres y felices.

Tan solo es una visión de las cosas que, por cierto, contrasta muchísimo con otras, como es la que se recoge en las memorias del santanderino Eulalio Ferrer (Entre Alambradas), y que precisamente, es el único testimonio real que figura en el apartado de guerra civil del libro de Javier Riu: *“En Barcelona, cuando estaba en el cuartel de Carlos Marx, me llevaron a un burdel en la zona aladaña a las Ramblas. Algunas prostitutas se exhibían desnudas, otras envueltas en la bandera rojinegra de los anarquistas. Había más chulos, la mayor parte en*

edad militar, que mujeres. Al visitante que no decidía rápido el acostarse se le llamaba fascista o se le echaba una copa de aguardiente en la cara. De todas formas había que pagar[...]. Tampoco olvido las decenas de jovencitas que se situaban a la entrada del mismo cuartel Carlos Marx, ofreciéndose por un miserable chusco -nuestro pan diario de provisión- y la vileza de los oficiales que no sólo lo aceptaban, sino que se ufanaban de ello con cinismo y cobardía a la vez.” (se reproduce en p.352 La vida golfa, Javier Rioyo).

¿Libres, sin intermediarios y adineradas? Recordemos el fuerte contraste de Barcelona, donde los anarquistas se doblegaron a la república, con Puigcerdá, donde la economía era netamente libertaria y la prostitución se abolió. Pero lo que nos interesa aquí es la implicación de las organizaciones anarquistas en el regulacionismo de la prostitución durante la guerra.

Hay otro trabajo que sirve para conocer el margen de actuación con que contaban los anarquistas en el gobierno de la Generalitat, que ya hemos visto, partían del abolicionismo y tenían los liberatorios como proyecto clave: *El anarquismo español ante el debate sanitario en España: salud, enfermedad y medicina (1930-1939)*. Alejandro Lora Medina, Universidad de Sevilla, Dynamis, disponible Online). En la página 196 de este libro se dice que, debido a la presión de los republicanos, las partidas destinadas a la sanidad, a cargo de consejeros de la CNT, fueron insuficientes para llevar a cabo una reforma sanitaria. Esta información se extrae de estas referencias: La actuación de la CNT en Sanidad y Asistencia Social, II. Solidaridad Obrera. 11 Dic 1937; (1755): 2; Sanidad, asistencia social y eugenesia en la revolución social española. Estudios (Valencia). Ene 1937; (160): 34-39.

Consultando directamente el primer artículo, el de la Soli, aquí dice, a través de testimonio de una persona que estuvo trabajando en esa Dirección, que al intensificarse la contienda y entrar la CNT al gobierno de la Generalitat, asume la Dirección general de sanidad y asistencia social Félix Martí Ibáñez, y su labor fue de eliminar burocracia, carácter benéfico de la asistencia social, y descentralizar la sanidad hacia el municipio bajo control sindical, de manera que el municipio actuara con sus propios recursos, y el organismo central solo coordinara. Es decir, que por un lado, el esfuerzo abolicionista hecho desde los responsables cenetistas en el gobierno, central y regional de Cataluña, quedó en poco por la propia dinámica de acontecimientos marcada por el colaboracionismo, que les corta la vía de acceso a la financiación con recursos públicos. Y por otro, por el impulso de descentralización, la responsabilidad de las políticas sanitarias recae en los sindicatos locales, a su vez condicionados por el control de la economía que tienen los partidos políticos en el estado republicano.

Esta es una de las razones de que mensajes contradictorios pudieran coexistir en la cartelería de la época. De una parte, los grandes carteles abolicionistas a los que hace alusión Vescovi citando las memorias de la trotskista Mary Low (Cuaderno Rojo de Barcelona), y de otra el cartel, del que Guillamón nos confirma que él realmente sí habla, recomendando tratar a la prostituta como si fuera una hermana o madre y firmado por “el Comité”. Es alguno, o son algunos de los comités de CNT en Cataluña, locales, o más posiblemente de barrio, los que, a juzgar por indicios como ese cartel, pudieron haber propugnado normas para la prostitución,

si bien, como política de hecho consumado, en contra de los principios de su organización, e incluso de las políticas que la CNT intentó llevar a cabo desde el gobierno. Lo cierto es que no hay documentación conocida que lo pruebe.

Hay que añadir además el hecho de que las ideas más avanzadas del anarquismo acerca de la mujer, no llegaron a calar hondo en todos los militantes por igual, lo que explica diferencias importantes en la propaganda acerca de la prostitución. Mientras publicaciones como Mujeres Libres criticaban la institución misma y ponían la responsabilidad en el varón prostituidor, había carteles, publicaciones, obras de teatro...y mucho esfuerzo por parte de grupos higienistas, en torno a la enfermedad venérea y en concreto la sífilis, demostrando preocupación sobre todo por la salud de los hombres, especialmente los que estaban en el frente. Las normas que los Comités pudieron haber establecido en los burdeles irían más que nada en esa línea de prevenir las venéreas que también era la que llevaba el gobierno republicano.

En definitiva, si bien parece haber algún indicio de que comités locales en Cataluña, y en concreto el de Barcelona, pudieron haber establecido reglas para ciertos aspectos de la prostitución como la higiene, a la luz de los documentos disponibles, no es seguro que esto se hiciera. Y, ante todo, no hubo una línea oficial regulacionista en la CNT o en la FAI. Aparte de eso, en ningún lugar dice Guillamón que los burdeles estuvieran bajo control de la FAI, ni mucho menos, que en los liberatorios se ejerciera. Más bien lo que deja claro es que la abolición fue un hecho en las colectividades como Puigcerdá, donde había colectivización pura, no una mixtura con el mercado obligada por una colaboración con la república que se demostró fatal para la revolución anarquista.

La regulación que, de nuevo subrayamos, es posible que establecieran ciertos comités, sería así una claudicación ante la situación política (oportunismo, como dice Guillamón), una concesión al pragmatismo frente al sentir de la organización. Que este era abolicionista, nos lo dicen las publicaciones y la propaganda general de las organizaciones del movimiento libertario, tanto como el proyecto de los liberatorios impulsado desde los puestos de responsabilidad política ocupados por anarquistas en el Ministerio de Sanidad y Consejería de Sanidad de Cataluña. Y en ningún caso, esa regulación tendría que ver con la existencia de una corriente regulacionista en el anarquismo español, ni con un fomento de la prostitución ni de la sindicación de la actividad como un oficio, lo que, sin ir más lejos, se puede deducir de los términos en que se habla de la actividad en la propuesta del sindicato de espectáculos públicos que recoge Guillamón en su libro, y que es la que más se aproximaba al enfoque regulacionista.

Con todo, habrá que analizar aquí una cuestión específica por la insistencia con que está apareciendo en el discurso de los defensores de la sindicación de prostitutas. Ellos nos preguntan: si en tiempos de la Guerra civil, la CNT era abolicionista, y si el anarquismo era abolicionista, ¿cómo es que se crearon “sindicatos del amor”?

El texto en el que basan esa idea está en la tesis de José Luis Villar Ferrer “Justicia y revolución en 1936: las oficinas jurídicas de Cataluña”. En el capítulo II “Competencias de la Oficina

Jurídica de Barcelona”, apartado 3, punto 3.3, “Asuntos de orden público: el denominado Sindicato del Amor”. Según lo que allí se dice, el presidente de la Oficina Jurídica de Barcelona, Eduardo Barriobero, hizo levantar acta de constitución de un “sindicato del amor” sellada y firmada, con el fin de que unas prostitutas que habían venido a pedir la fijación de una tarifa justa frente a su madama, incautaran el burdel en el que trabajaban. Según testimonio de Barriobero, estos sindicatos fueron numerosos en Barcelona y los controlaba el de alimentación” (p.189 de la tesis, disponible en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/284477/jlvf1de1.pdf?sequence=1>.)

Esta información la extrae Villar del libro de memorias de Barriobero, y se reproduce literalmente. Así también se reproduce un artículo de la época en el Diluvio que corrobora la creación de ese sindicato por parte del Comité de Justicia de Barcelona, al que habían sido enviadas las prostitutas desde la Generalidad por no saber cómo resolver el caso, puesto que como en el Comité, conocían bien cuál era la opinión manifestada por los sindicatos respecto de la prostitución: *“Quedose el Comité perplejo ante el asunto que la Generalidad les enviaba para su resolución. Pesaba en el ánimo del Comité, por otra parte, el firme deseo expuesto por las organizaciones sindicales de abolir la prostitución.”* (p.190)

Villar comenta que la prostitución seguía ejerciéndose en contra del declarado abolicionismo de las organizaciones obreras, del cual el exponente práctico fueron los liberatorios impulsados desde el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Montseny. La idea de los revolucionarios era recolocar a estas mujeres en otras ocupaciones, no crear sindicatos de prostitución. No había justificación para que la Oficina Jurídica de Barcelona con Barriobero a la cabeza, en lugar de ofrecerles una alternativa laboral, decidiera seguirles el juego.

Sin embargo, según sus palabras, se hizo. Y la responsabilidad recae en CNT pues es la que en agosto de 1936 controla el Palacio de Justicia de Barcelona, y, de hecho, Barriobero es elegido por el sindicato para presidir el Comité de Justicia, también denominado Oficina Jurídica. Lo que no se especifica es a qué central sindical se adhirió este sindicato del amor. De nuevo, como en el caso de la afirmación de que llegó a existir regulación de la actividad por parte de la CNT, hay que decir que pudo llegar a ser, a nivel local y en el contexto del colaboracionismo con la autoridad republicana, pero no es seguro.

De hecho, Barriobero es una figura del colaboracionismo y así hay que entender su acción. Afiliado a la CNT desde 1912, ejerció de abogado para la defensa de cenetistas en varios procesos represivos de movimientos insurreccionales, incluso fue varias veces objetivo del Sindicato Libre de pistoleros de la patronal, y murió fusilado tras la toma de Barcelona por los fascistas. Pero a esto hay que añadir que el principal objetivo al que dedicó su vida fue la incorporación de CNT al frente político de las izquierdas: en 1914, es elegido diputado por Madrid por la Conjunción Republicano-socialista; en 1920, es uno de los organizadores del Congreso de Democracia Republicana, cuyo fin es unificar fuerzas políticas; en 1930 como secretario del Partido Republicano Democrático y Federal, orienta su discurso a conseguir el voto de los anarcosindicalistas; en 1935, desde el Partido Republicano Federal, impulsa un acuerdo de cooperación con el Partido Sindicalista de Ángel Pestaña; y al año siguiente entra en la Oficina Jurídica de parte de CNT, oficina que por el afán de dominio del presidente

Companys, se disolvió en noviembre de 36. Eso fue lo que duró la “justicia revolucionaria” colaboracionista. Para eso se sacrificaron los principios de la organización.

Pero si es que los “sindicatos del amor”, cuyo nombre ya es un oxímoron, fueron tan abundantes como afirmaba Barriobero en sus memorias, es extraño que no nos haya llegado ni una sola referencia desde el propio sindicato. En palabras del compañero José Luis Villar cuando le preguntamos al respecto (y que nos dirigió escritas por email): *“Lo único que he encontrado sobre el Sindicato del Amor son los dos que menciono en la tesis, el del libro de Barriobero y la nota en el periódico El Diluvio y en las memorias del abogado Antoni Bergós que creó el Sindicato de Abogados y el Sindicato del Amor de la UGT en Lleida. No he encontrado otra documentación. Dudo mucho de la existencia de los sindicatos del amor, pues no hay referencias, al menos yo no las he visto. Si se hubieran creado con la profusión que dice Barriobero, este detalle lo hubieran aprovechado los historiadores fascistas. “Mira, Mira lo que hacían la FAI y la CNT”. Tampoco he visto nada en los documentos expropiados en Salamanca (no los he visto todos).”*

Es muy extraño que no haya nada si abundaron tanto. Y tampoco las palabras de Barriobero aclaran a qué organización perteneció el Sindicato del Amor del que levantó acta. Pero en el caso de que así fuera, si es cierto que la CNT barcelonesa llegó a crear sindicatos de prostitutas, esto sería en contra de la orientación que la organización llevó en las colectividades y en el Ministerio de Montseny, y, lo que es más importante, en contra del abolicionismo declarado de la organización, y en el marco del colaboracionismo gubernamental que tiró por tierra principios, tácticas y finalidades del anarcosindicalismo. La pregunta ahora es, ¿tenemos nosotros que repetir el error del colaboracionismo? ¿tenemos que dar más valor a la posible excepción (el supuesto sindicato del amor), que a la regla que este viene a confirmar en contrario (el abolicionismo)? Suponiendo que los sindicatos del amor fueran la regla en la práctica, lo que no es siquiera posible sin haber dejado huella documental, habría que posicionarse: ¿con qué nos quedamos, con los principios o con el oportunismo pragmático? Allí donde el anarcosindicalismo español ha estado resistiendo a los varios intentos de infiltración y adulteración, se supone que ya se hizo esta elección.

Los sindicatos del amor, si realmente llegó a crearlos en su seno la CNT, no serían un precedente sólido, por ir en contra del sentir de la organización, que no era regulacionista, ni albergaba corriente alguna en este sentido. Y no lo serían además porque su existencia, de la que solo sabemos seguro que lo hubo en UGT, parece haber sido excepcional. Valor anecdótico le da José Luís Villar en su tesis, igual que Barriobero en sus memorias.

La vinculación que los regulacionistas postmodernos quieren hacer entre anarquismo histórico y movimiento de putas empoderadas es totalmente forzado y artificial. Por eso para construir esta idea se recurre a anécdotas, a la versión de historiadores burgueses o filofranquistas que ni siquiera citan las fuentes de las que extraen su información, se tergiversan declaraciones o textos de anarquistas históricos o de historiadores anarquistas, o incluso se atribuye a éstos afirmaciones que no han hecho. Júzguese el nivel de rigor y de

honestidad que presentan estas publicaciones que analizamos aquí únicamente en interés de que la militancia del movimiento libertario quede advertida.

Van a ser muchísimos los artículos que se van a encontrar en la red semejantes a los de Vescovi. Del tipo del que aparece en la CNT-CIT catalana escrito por Ruymán Rodríguez, de Federación Anarquista de Gran Canaria (<https://lasoli.cnt.cat/2018/10/10/feminismo-cuando-el-lumpen-levanta-la-voz/>). Aquí se repite lo que por lo visto ya es lugar común, que Mujeres Libres luchó por la organización de las “trabajadoras sexuales” en sindicatos, además de sostener un regulacionismo blando, basado en la idea de que la sindicación como trabajo es medida provisional necesaria entendiendo que la abolición bajo el capitalismo es imposible, además de que la voz de las defensoras del negocio, se asume como voz de todas las prostitutas. En cuanto al abolicionismo anarquista, lo reduce a “cierto sector clasista del anarquismo”. Lo de clasismo vendría por el supuesto rechazo a las prostitutas por motivo de ser parte de una clase inferior al proletariado, el lumpen. Así, lo que es compasión lo convierten en odio, y nada menos que odio de clase. Después del legado que dejaron Mujeres Libres, y tantos anarquistas históricos, sobre el abolicionismo, y con el nivel de información que tenemos hoy día, es inverosímil que se sigan sosteniendo estas opiniones y que se siga insistiendo en un revisionismo reformista del anarquismo histórico, principalmente acerca de la obra de Mujeres Libres.

Honestidad, rigor, sinceridad, eso es lo que exige la historia. En el contexto del colaboracionismo, normas sanitarias en los prostíbulos, incluso algún sindicato de prostitutas en CNT, somos honestos y admitimos que pudo haber, pero NO hay prueba de ello, y NO podemos afirmar algo sin prueba ni evidencia. Como tampoco hay NADA que sustente la idea de que el movimiento libertario español, incluyendo Mujeres Libres, fueran regulacionistas, ni defensores de la prostitución como oficio, siendo por el contrario el abolicionismo la posición histórica de este movimiento.

Un último análisis para terminar con esta parte. De 2016, Yanira Hermida, “Luchaban por un mundo mejor”. Aquí la autora se toma patente de corso para decir que *“por otro lado, existía una tendencia de aceptación y defensa de la libre prostitución, surgen grupos que se oponen a la eliminación de la prostitución, planteando la creación de sindicatos del amor para organizar condiciones laborales de las compañeras meretrices.”*

Y que en Canarias se diseña un proyecto que *“propone...incorporar a las prostitutas a la Asociación Obrera, organizarlas en federaciones de resistencia, ponerles al alcance los medios para su ilustración, arroparlas con su afecto y considerarlas mujeres tan honradas como el resto de compañeras de talleres y fábricas, como los hombres con los que comparten el hogar.”*

La primera fuente a la que se remite es Martha Ackelsberg. “Mujeres libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres.”, pagina 207. De la consulta de la fuente Ackelsberg se extrae lo siguiente. En la página 204, Ackelsberg habla de los escritos sobre sexualidad que se publicaron en la revista Mujeres Libres. Nosotros sabemos cómo ellas se opusieron a la prostitución como lacra social, pero lo que dice textualmente esta autora es que, tomando como ejemplo de Poch y Gascón: *“Muchos de sus argumentos eran*

comparables a los de los primeros autores anarquistas, especialmente su insistencia en que la sexualidad era un aspecto importante de la identidad y el desarrollo humanos." (p.204) Aceptaban así el sexo sin amor, pero no un sexo separado de la afectividad y la personalidad. ¿Es la prostitución una práctica que sirva para expresar la identidad de la mujer y sirva a su desarrollo personal? No. En la relación prostitucional la mujer es usada como un objeto para el placer del hombre, no respetada como persona. Y precisamente por eso es contraria al amor libre y así la criticaron estas compañeras. Cuando Ackelsberg recuerda de ellas, que bajo esta visión de la sexualidad: *"la expresión sexual era un aspecto importante de la vida de las mujeres, y no sólo un simple medio de satisfacer el deseo masculino o procrear..." (p.204)* ¿en qué medida puede pretender que ellas, o el movimiento libertario en general, aceptaran la prostitución, que es la explotación comercial del sometimiento de la mujer al deseo sexual masculino? Vamos a verlo.

En la página 206 puede leerse: *"Tanto Mujeres Libres como otras organizaciones del movimiento libertario emprendieron amplias campañas contra la prostitución, que era para ellos emblemática de las relaciones humanas bajo el capitalismo."* La referencia lleva a esta fuente, que es la última que aparece en toda la página (FROIDEVAUX, Michel: "Les avatars de l'anarchisme. La révolution et la guerre civile en Catalogne (1936-1939), vues au travers de la presse anarchiste", IISH,212)

Lo de esas campañas es innegable, y no necesita tanta referencia a fuentes como lo que le sigue, que sin embargo Ackelsberg afirma sin referencia alguna: *"Pero, mientras en general, las organizaciones del movimiento SE EMPEÑARON EN LA SINDICACIÓN DE LAS PROSTITUTAS o en instar a las mujeres a NO EJERCER LA PROFESIÓN (o a los hombres a que no las frecuentaran), Mujeres Libres prestó más atención a lo que creía eran las causas de la prostitución, especialmente a la explotación económica y política de las mujeres."* (las mayúsculas no vienen en el texto original).

Habría que preguntarle a Ackelsberg a qué organizaciones del movimiento se está refiriendo y a qué documentos en concreto que hablen de sindicación. Organizaciones del movimiento libertario no había tantas: en el pleno del año 38 en que no se admitió representación de Mujeres Libres como cuarta rama del movimiento, estaban CNT, FAI y JJLL. ¿Qué otras organizaciones libertarias había en aquel periodo de la historia en España? En las publicaciones de estas no hay ni rastro de ese "empeño", y si algo hubiera, no serviría para justificar el uso de ese término "empeño", porque sería la excepción que confirmara la regla general.

A continuación de hablar de los liberatorios de prostitución, en la página 207, escribe un párrafo que va hacer alusión a sindicatos del amor y que comienza hablando del entusiasmo de la CNT por el proyecto de los liberatorios: *"La CNT y la prensa anarquista aplaudieron el plan, aunque estaban más inclinados a ver a las prostitutas como víctimas que debían ser rescatadas."*

Aquí la autora está intentando ser respetuosa con los liberatorios de Mujeres Libres, pero al mismo haciendo una crítica implícita al abolicionismo, como victimizador, y atribuyendo el

victimismo a la CNT, ¿se está manifestando aquí la afinidad de la autora con las críticas neoliberales que piensan desde el supuesto de que la prostituta es un sujeto que actúa libremente sin coacciones ni presiones del entorno?

Y lo que sigue del párrafo ya no habla de "empeño" de la organización, sino de unos "grupos" que defendían la sindicación: *"Sin embargo, había al mismo tiempo unos grupos dentro del movimiento que insistían en que la prostitución no podía eliminarse; en el mejor de los casos, se podría proteger de la explotación a las prostitutas por medio de la sindicación. En los primeros días de la revolución, se intentó organizar a las prostitutas en un "sindicato del amor". Muchos de estos intentos fueron efímeros y a los pocos meses aparecieron artículos en la prensa anarquista ridiculizando la idea de sindicación a las prostitutas, y en su lugar se hicieron llamamientos para que los hombres no las frecuentaran."* (p.207)

Aquí Ackelsberg habla de "intento" de "grupos". Es decir, no puede afirmar la existencia de ningún sindicato del amor, ni puede atribuírselo a la CNT. Por otra parte, ya conocemos el origen del sindicato del amor de Barcelona al que alude Barriobero en sus memorias, y sabemos que su creación no partió de ningún grupo de militantes o grupo anarquista. Es curioso que si CNT o FAI, o Juventudes, tenían tanto empeño por crear sindicatos de prostitución, ni siquiera se disponga de un documento que haya salido directamente de los órganos de expresión de esas organizaciones. Es más, ni siquiera los tenemos de los miembros de la organización que supuestamente los promovieron. Sí debieron de existir las personas que los defendieron, por la referencia que se hace a ellos en las revistas que la autora utiliza como fuente documental para probar su existencia, en la nota 77. Fuentes: "Nota local", en Acracia (14 de julio, 1937): "Saboteando la revolución", Acracia (1 de enero 1937), y "Mujeres libres", Ruta (21 de enero de 1937). Y precisamente son textos para criticar la iniciativa, y textos que se han escrito desde los órganos de expresión de las organizaciones. Por tanto, en este punto, ¿se puede hablar de "empeño" de las organizaciones del movimiento libertario en crear sindicatos de putas?, ¿se puede hablar de una tendencia, corriente o facción dentro del movimiento libertario español durante la guerra que defendiera tal cosa? Algo que habría que repetir aquí, es que estas iniciativas, si realmente existieron, partían del supuesto de una necesidad de sindicación por la imposibilidad de abolir en un contexto de economía de mercado, pero lo que nos ha llegado de ellos no nos habla de un rechazo a la abolición, de una defensa de la prostitución como necesidad social y como supuesto "oficio", que es lo que a día de hoy nos está introduciendo el caballo de Troya neoliberal. No se trata de la "defensa de la libre prostitución" y "el rechazo a la eliminación de la prostitución" de las que habla Yanira Hermida en su libro, atribuyéndoselo a estas personas, que no han sido identificadas siquiera como grupo libertario.

Por otro lado, Ackelsberg se muestra escéptica acerca del llamamiento a los hombres para que no frecuenten los prostíbulos, y atribuye las conductas de los militantes a una negligencia del movimiento en este punto, ¿porque había que llamar más, o porque el llamar era inútil?: *"tanto los artículos de Mujeres Libres como las entrevistas con militantes pusieron de relieve que era menos probable que los hombres anarquistas obraran según su ideología en esta*

cuestión que en muchas otras.” (referencia es Nita Nahuel, “Los que deshonran el anarquismo” en Mujeres Libres, número 7.)

En todo caso, esto demuestra la distancia entre la opinión de la organización, y la conducta de parte de la militancia, que no sería toda, ni tenemos fuentes que prueben que era toda.

En la misma página hace referencia a un testimonio de Pepita Carpena, sobre una prostituta que se afilió al sindicato, no como parte de un sindicato de prostitutas, sino que abandonó la actividad, se capacitó y tomó otra ocupación. Nadie estaba en contra de la afiliación de las mujeres que venían de la prostitución, sino en contra de la sindicación de la prostitución. Lo de la atribución a los abolicionistas de un estigma sobre las prostitutas es un prejuicio insostenible.

Asimismo, en la página 208, habla de cómo para Mujeres Libres, como para Emma Goldman, “todas las mujeres que dependían de los hombres eran en cierto sentido prostitutas”, por quedar económicamente a merced de un explotador de género. En este sentido, Ackelsberg no usa esto, como hacen otras fuentes, para afirmar una equiparación entre matrimonio y prostitución y restarle violencia al negocio prostitucional para hacerlo equivaler a un trabajo asalariado como cualquier otro.

Al fin del capítulo reconoce Ackelsberg la falta de financiación y el contexto bélico que dificultan la obra de los liberatorios *“Muy probablemente, los liberatorios de prostitución no podían figurar entre las prioridades de una organización que tenía carencia de militantes, financiación y locales.”* (p.211) Pero en todo momento, habla del constante compromiso de Mujeres Libres contra la prostitución. *“La constante afluencia de personas (incluyendo a mujeres jóvenes) dificultó también el desarrollo y mantenimiento de esfuerzos coordinados a largo plazo contra la prostitución.”* (p.211)

No hay rastro aquí de un cambio de Mujeres Libres a posiciones no abolicionistas, como se ha escrito en algún artículo de la red. Tampoco hay rastro de una reducción de prostitución a trata, ya que lo que se critica en la revista es el hecho prostitucional en sí mismo. En cualquier caso, es lógico pensar que en España el negocio de la trata no tenía comparación con lo que es ahora con la globalización, y que precisamente será por esto, que no se lee tanta referencia a la trata en los textos de Mujeres Libres.

La segunda cita del texto de Yanira Hermida, es de Raquel Brito Pérez “El anarquismo y los orígenes del Movimiento Obrero en Canarias”. Es una tesis, pero no está disponible en la red. La Asociación Obrera es anterior a la CNT, y no deja ver diferencias ideológicas internas hasta 1913. Había republicanos independentistas como el propio Segundino Cabrera, que fundó un partido independentista y se llamaba “anarquista”, monárquicos, socialistas autoritarios.....¿Por eso ella habla de los orígenes del anarquismo en Canarias y habla de la AOC? ¿Y cita al órgano periódico el Obrero como fuente para hablar de qué pensaban los anarquistas de la época en torno a la cuestión de la mujer? Pero la AOC no era anarquista, ¿por qué atribuye al anarquismo el pensamiento de una organización no anarquista? Y desde luego, no lo era en 1936. Esta historiadora usa la prensa obrera, o la asociación obrera, en

general, para atribuir ideas al anarquismo. Es muy poco rigurosa a la hora de conceptualizar. Por ejemplo, al hablar de que Ricardo Mella defendía el reparto de roles por género radicando en la diferencia biológica, llama a esto “corriente de pensamiento que existía dentro del anarquismo”. Una corriente de pensamiento y acción fue la de Mujeres libres en todo caso, pero no había una corriente machista de las mismas dimensiones, solo resistencias, opiniones contrarias al feminismo, entre algunos militantes.

En cuanto al proyecto de sindicación de la prostitución en G. Canarias, hablar de un proyecto, y no decir quién lo impulsa y desde dónde, y hacia dónde; generalizar y no hacer precisiones, solo sirve para confundir todavía más.

También para concluir, habrá que dejar claro que lo que se pretende al analizar este texto, como otros que pueden llevar a equívoco o directamente, sembrar confusión, no es usar lo que se hiciera en el pasado como referente absoluto de lo que debe hacerse hoy día. El rechazo de la prostitución tiene fundamentos propios al margen de lo que el movimiento hiciera. Pero sí importa ser fieles a la verdad, no deformar el pasado. Y por supuesto, ser fieles a los principios de la ideología que decimos defender. Porque para lo contrario, ya existen otros movimientos. No nos cansaremos de recordarlo. Y si bien, esto no les dice nada a los antiabolucionistas que contestan que la tradición es para los eclesiásticos, cuando la tradición es de ética libertaria, la tradición sí ha de infundir respeto a la militancia. No nos queremos reír del esfuerzo de quienes murieron por conseguir una sociedad sin patriarcado, sin prostitución. Ni más ni menos.

IV. DESDE EL ABOLICIONISMO LIBERTARIO. A MODO DE CONCLUSIÓN

Resumiendo argumentos para concluir, incluso si nos dicen que el regulacionismo de los sindicatos de ideología anarquista sería distinto, que no se alía con el estado ni con los proxenetas, eso no cambia la cuestión. Es una suposición ingenua pensar que el estado va a controlar el tráfico de mujeres, porque así se lo diga un sindicato de prostitutas o presionen determinadas organizaciones. No. La única forma de eliminar esta esclavitud que afecta al 90% de prostitutas, tanto en España como en los países regulacionistas, es trabajar para suprimir la demanda, que no haya clientes, que nadie demande esta actividad. Por eso decimos que trata y prostitución son realidades indisociables, y que la que se dice “voluntaria” no existe sin la esclavizada. Igualmente es una suposición ingenua pensar que los clientes van a rechazar a las mujeres tratadas por cuestión de ética, primero, porque el hombre que consume prostitución o pornografía, asume y procede de una cultura de violencia patriarcal, centrada en su propio placer y en su propio deseo, no en el de la mujer prostituida, cuyo bienestar le es indiferente. Eso por un lado. Y, por otro lado, está el hecho matemático de que la oferta voluntaria, nunca es suficiente para cubrir la demanda, por este otro hecho incontestable, y es que nadie lo quiere hacer, ni siquiera los que aquí lo están defendiendo como trabajo. Entonces, es ingenuo pensar que un “regulacionismo libertario”, este que se

han inventado ciertas figuras implicadas en el negocio, va a servir para reducir la trata. Al contrario, la va a aumentar porque sostiene y fomenta el negocio, y con él, las prácticas más aberrantes.

Y aun suponiendo que fuera posible ese paraíso de voluntarias autónomas que eligen a sus clientes, que negocian sus prácticas, que se quedan con toda la riqueza que ellas generan y cuentan con seguridad social y con pensión, ¿el que sea voluntario, autónomo, y regulado, lo convierte en un trabajo? Tolerado o no tolerado por la víctima, regulado o no regulado, sigue siendo explotación sexual sobre las personas que están en situación de inferioridad, por lo que la prostitución siempre va a estar unida al machismo, racismo y clasismo, en un grado extremo e intolerable en comparación con otras actividades. Y ante todo es una violación del derecho humano a la dignidad y a la integridad física y moral. El sexo no se vende, sino que forma parte de la relación afectiva con los demás. Este es un principio histórico del pensamiento anarquista implícito en el concepto de amor libre, y el que se llegase a pasar por alto esto en el movimiento libertario demostraría una severa falta de formación y de principios. Por lo tanto, la prostitución no es equiparable a ningún trabajo asalariado, sino que por el contrario es intolerable para nosotros. Es una línea roja que las obreras revolucionarias anarquistas desempleadas o precarias no queremos cruzar, y por eso ni queremos organizarlo, ni regularlo, sino que queremos abolirlo. Nuestro objetivo inmediato sigue siendo la lucha por un empleo digno en igualdad de condiciones con el hombre, y a esa lucha las invitamos a las que no quieren liberarse del yugo de la prostitución.

Para nosotras la prostitución, lejos de ser la mejor opción para las mujeres de clase humilde, no es siquiera una opción. De esta manera, ¿estamos bloqueando posibles mejoras en la vida de las prostituidas, seguro social, pensión, etc...? No se han conseguido en otros países, y no es de creer que aquí se vayan a conseguir. Más bien hay que preguntarse, pero los derechos humanos fundamentales, ¿no están por encima de los derechos laborales? Si fomentamos el negocio, como lo haríamos al reconocer esto como trabajo, esos derechos humanos fundamentales quedarían pisoteados indefinidamente mientras existiera el negocio. Esto, tanto para las voluntarias, como para las niñas que van a ser víctimas de trata y de todo tipo de abusos sexuales, torturas y asesinato, que a todas puede afectar, porque no tenemos por qué creer que la autónoma del barrio rojo va a llegar a darle al botón de seguridad antes de ser estrangulada por su cliente. Si queremos proteger el derecho fundamental, el laboral es totalmente secundario, se hace prioritario abolir la actividad. Malos medios de vida hay muchos, desde el narcotráfico al asesinato por encargo, y no por eso los apoyamos para “preservar empleos”. Desde el lado de la oferta, poco se puede hacer más que ayudar a las mujeres que quieren salir, pero sabemos que la miseria es un pozo sin fin creado por el capitalismo, y mientras exista habrá quien se entregue a cualquier cosa. En cambio, actuar sobre la demanda es lo único seguro, pues cuando se eduque al consumidor de sexo de pago, el dinero que gaste en otras cosas se traducirá en la creación de otro tipo de empleos no relacionados con la economía criminal. Ese camino no es corto, desde luego, pero si lo que hacemos es apoyar el negocio, jamás acabaremos con esta lacra. Y ese cortoplacismo tampoco beneficia la vida de las mujeres prostituidas. Ese pensar que tienen que conformarse con esto

porque no tienen otro medio de vida lo único que consiguen es hundirlas más en una actividad perniciosa. Cuando preguntan qué va a pasar con ellas mientras llega el momento en que los hombres lo dejen, la respuesta la tienen ellas mismas antes que nadie. Si en lugar de dirigir su ira hacia las feministas culpándoles de dejarles sin fuente de ingresos, y exigiéndoles crear empleo a personas que ellas mismas son desempleadas, orientaran su fuerza a exigir empleo digno, esa lucha obtendría fruto. Ya que se están organizando, que lo hagan por algo que merezca la pena, porque el regulacionismo, por lo que ya hemos comprobado por otros países, es un viaje a ninguna parte. El anarcosindicalismo no debiera perder el tiempo en ese viaje. En cambio, sí podemos crear una cultura de lucha que beneficie a todas las personas, sea cual sea su género. Nos encontramos con que el conformismo de nuevo, lo que ha hecho es torcer el camino y desorientar de la verdadera lucha, y ahora hay que dedicar tiempo a fortalecer esta, visibilizarla, y advertir de que el regulacionismo es una vía muerta.

Por otra parte, nuestro abolicionismo no es punitivista, ni estamos en contra de que la prostituta que salga de la actividad, se afilie a nuestra organización como desempleada, y es en calidad de eso como podemos ayudarles y como queremos que nos ayuden a nosotras también. Vamos a ayudarnos todas, -mujeres proletarias, o lumpenproletarias, da lo mismo, aquí jamás se marginó a nadie por su procedencia-. Vamos a luchar por la defensa de nuestros derechos humanos fundamentales que el sistema prostitucional está violando, y por el derecho a trabajar en condiciones de dignidad e integridad y según nuestra vocación, y vamos a mantenernos firmes frente a reivindicaciones estériles importadas desde otras ideologías y otros movimientos.

La brecha ética entre el abolicionismo histórico del movimiento libertario, y lo que esta nueva corriente de opinión propone, es insalvable, tanto es así, que los regulacionistas que han ido apareciendo en los entornos libertarios, se declaran abolicionistas del salariado, pero contrarios al abolicionismo de la prostitución, lo que respalda la defensa de la necesidad social de la misma hecha desde siempre por la moral patriarcal tradicional. Y aun en los casos en que no se declaran expresamente antiabolicionistas, sí sostienen los lugares comunes y la respuesta defensiva contra el abolicionismo.

Analizando el discurso de estos regulacionistas, la impresión es que ni ellos mismos están seguros de lo que están diciendo, pues su discurso presenta profundas incoherencias, del tipo de las que vamos a referir:

La primera y principal, es hablar de antiabolicionismo o contra-abolicionismo al mismo tiempo que se admite que la prostitución es, por sí misma, y al margen de que se pueda o no se pueda ejercer voluntariamente, una actividad muy agresiva y patriarcal por naturaleza, que lleva a cabo una cosificación especialmente relevante para la mujer. Aunque bajo su punto de vista, esta no sea diferente de la que tiene lugar en el caso de modelos, actrices, o azafatas. Porque, si los que suscriben este argumento mantienen que es una actividad de un nivel de agresividad y de machismo, que lo distingue netamente del resto de actividades, no se entiende por qué se dicen contrarios a su abolición (contra-abolicionistas). Es un sinsentido.

Al igual que cuando, en la misma línea relativizante, se afirma que la prostitución es una de tantas actividades que en una sociedad libertaria dejarían de tener sentido y función económica, y que por lo tanto, el mismo derecho tiene a existir que el resto de ocupaciones inútiles para la sociedad revolucionaria del futuro. Si los mismos que sostienen este supuesto se declaran contrarios a la abolición, ¿por qué afirman a veces que en una sociedad libertaria la prostitución posiblemente desaparecería? Puesto que el abolicionismo parte de la idea de que la prostitución no existe como necesidad natural de las personas, sino como constructo cultural patriarcal, y es por eso que rechaza su existencia, un contra-abolicionismo lo que representa es la posición contraria, en este caso, que la prostitución será siempre una necesidad social, y que por eso hay que aceptarlo como una más entre todas las actividades necesarias al intercambio económico, ahora y en una sociedad futura.

Quienes difunden opiniones de este tipo debieran aclarar esto. Sí. Ellos pintan la prostitución como un servicio, pero habiendo admitido que es un tipo de actividad bien diferenciada por el grado de cosificación, de violencia, y de machismo, y habiendo señalado su vinculación con el machismo, el clasismo, el racismo y la transfobia, con raíz en la discriminación laboral de las personas más desfavorecidas y marginadas de la sociedad, ¡ya no pueden afirmar que es un trabajo como otro sin contradecirse! Quizá lo que quieren decir es que es una actividad que habría que considerar trabajo para favorecer una regulación que a ellos les parece necesaria y positiva, pero solo temporalmente, mientras no se llegue a la sociedad comunista libertaria que la dejaría “sin sentido”, es decir, que la haría desaparecer ¿y esto último no es lo mismo que abolir?, ¿o acaso han confundido “abolir” con “prohibir” o “castigar”?

En todo caso, el punto de corte con el abolicionismo está en la poca importancia que se concede a “esa forma muy agresiva” de la cosificación que es en esencia la compraventa del sexo y lo que la diferencia del resto de actividades. El regulacionismo intenta convencernos de que la diferencia entre vender o no vender el sexo es mínima, que de trabajar de modelo o azafata a prostituirse hay un pequeño paso. En definitiva, trata de relativizarse y destruirse el límite ético que las mujeres del movimiento obrero han sostenido entre lo que es explotación laboral y lo que es explotación sexual, entre trabajo asalariado y prostitución. Así, esa forma tan agresiva de cosificación que caracteriza la prostitución, sería minimizada y relativizada al punto de que su naturaleza de violencia sexual, sea consentida o no, se blanquea y desaparece, para ser considerada solo “trabajo”, trasladando el problema a lo dinerario y a las condiciones en que se ejerce. Esta diferencia hace que abolicionismo y regulacionismo sean posiciones antitéticas, que no pueden sostenerse al tiempo.

Un punto en común, presente en el discurso de los regulacionistas que se dicen “libertarios”, el trabajar hacia la apertura de nuevas vías laborales, se trunca, desde el momento en que desde el abolicionismo se reconoce como necesaria y más definitiva incluso, una vía complementaria, la de educar e incidir en la demanda que sostiene la actividad. Dado que el regulacionismo critica como autoritaria cualquier pretensión de actuar sobre el “cliente”, y en la medida en que se resisten a que el negocio del que dependen para vivir las prostitutas sea criticado o atacado de ninguna manera, no hay forma de compatibilizar perspectivas. Desde el momento en que la prostitución se considere un trabajo, se justifica y se normaliza una

actividad que como los mismos regulacionistas reconocen, se diferencia por el grado de agresividad en la cosificación de la persona. Claro, ¡como que la prostitución es agresión sexual, y ésta sea “consentida” por uno o no, conlleva una vulneración de la propia integridad y dignidad no equiparable a la explotación que se da en ningún trabajo!, ¡en eso queda la diferencia! ¡allí es nada!

Al abolicionismo no le parece justificable el sostener una cultura que violenta el sexo, que lo vende, solo porque a la prostituta le vayan a pagar más. Más bien hay que luchar por que estas personas tengan un trabajo de verdad y no lo que tienen, por su derecho a no prostituirse, más que por el derecho a lo contrario. Ya hemos vendido demasiado como para vender esto, además de que sabemos que el regulacionismo, en los países en que se ha implantado, no ha llevado a nada positivo, y en cambio, desde la defensa de la abolición, sí hay un margen de actuación para acabar de raíz con el problema, y para comprobarlo, primero hay que tener voluntad y ponerse a ello, cosa que nunca vamos a hacer si no rechazamos la prostitución.

El anarcosindicalismo puede avanzar con diferencias, pero no con contradicciones. Los principios éticos deben ser comunes. Un sindicato no puede estar haciendo campaña por la abolición mientras otro por otro lado hace campaña justificándola como un oficio y una necesidad social. Unos no pueden estar haciendo campaña por la abstención mientras otros se dedican a hacer campaña por el frente electoral de izquierdas. Eso no es actuar desde la unidad de principios, y no se puede invocar la autonomía de los sindicatos para subvertir los principios que nos unen y violar los acuerdos de congreso. Antes de seguir creciendo, el anarcosindicalismo debiera esforzarse en formar a la militancia contra esta filtración capitalista. Porque si esto llegara a implantarse en los sindicatos, a más de uno no le merecerá la pena seguir luchando desde ellos.

Respecto a una posible regulación y sindicación de la prostitución en la Barcelona de 1936, hay algo que derivar. Lo que para nosotros, si se probara cierto que sucedió, serían errores, contradicciones, e incluso traición a los ideales por parte de los comités, los historiadores y divulgadores regulacionistas lo presentan como propio y característico de la organización. Aquí es donde hay que estar más prevenido, por la experiencia de las escisiones reformistas del anarcosindicalismo español, CGT y CNT-CIT, que en cierta medida son la resultante de ese legado de confusión que dejó el colaboracionismo. Efectivamente, los que asumen esa confusión son los que se preguntan por qué no votar en elecciones políticas o sindicales, por qué no formar comités de empresa, por qué no admitir subvenciones y liberados, si llegó a haber cuatro ministros anarquistas en el gobierno de Largo Caballero. Y en este caso, por qué no admitir sindicatos de prostitución si ya pudo haber precedente en la Cataluña de la Guerra civil. Este texto es para contestarles: por una razón muy sencilla, porque el anarcosindicalismo seguirá vivo solo en la medida en que rechace concesiones al sistema y el caer en el colaboracionismo en que cayeron los comités de la época de la guerra civil, en contra de sus propios estatutos y de sus propios principios. Esto tiene que quedar diáfano si el anarcosindicalismo no quiere seguir repitiendo errores. Habrá de mantener la definición ideológica, para poder avanzar sobre seguro, y este asunto de la prostitución resultaría ser la

punta del iceberg de una amenaza de vuelta atrás a la confusión con las organizaciones autoritarias. Este es un debate que debiera estar superado, que no debiera hacer perder tiempo y fuerzas. Hoy con más razón que nunca, al existir estas organizaciones, más cercanas a las ideas reformistas, donde quienes piensen en reformas pueden militar.

La cuestión es que partiendo de puntos de vista opuestos, sería imposible colaborar. El anarcosindicalismo ha pasado por muchas rupturas con el reformismo para saber que no se puede hacer frente común con quienes no se comparte los principios éticos. Los que aceptasen la creación de sindicatos de prostitución, lo harían como una claudicación ante la realidad del capitalismo y la ideología de libremercado, igual que cuando periódicamente se propone acercamiento al modelo de los sindicatos como UGT, Comisiones Obreras, CGT, para crecer renunciando a lo que sea. Sería positivo evitar la confusión entre perspectivas y adoptar una posición no hecha desde la resignación, desde supuestos que más que antiabolicionismo reflejan un regulacionismo blando y contradictorio. Ahora es el momento en que debiera mostrarse potencia formativa, y en respeto de ideología y acuerdos, reafirmar el abolicionismo, en la negativa a la formación de sindicatos o secciones sindicales de prostituidos o empleados en el negocio del sexo, o la implicación en conflictos o campañas de corte regulacionista de la prostitución. La prostitución es una actividad que debiera seguir quedando excluida del anarcosindicalismo, como la de carcelero o policía, por la vulneración grave de derechos humanos que implica. Quede informada toda la militancia anarcosindicalista y todo el movimiento libertario, porque a partir de la presentación de este documento que entregamos a la lectura de todos, dejamos de presuponer ingenuidad o inocencia.

¡Por la abolición de toda forma de explotación!
Grupo Moiras. Julio de 2021

